



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/09/2022

LEGISLATIVO



## Diputadas y diputados avalan reformas para la atención oportuna de la salud física y mental de educandos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 486 votos, reformas a la Ley General de Educación, con el objetivo de atender la salud física y mental de los educandos, así como considerar las habilidades de la inteligencia emocional y la autoconciencia.

<https://www.clubjuridico.com/diputadas-y-diputados-avalan-reformas-para-la-atencion-oportuna-de-la-salud-fisica-y-mental-de-educandos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MiPunto**  
de vista

07/09/2022

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena

En la sesión de este martes, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora cada 5 de septiembre.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/camara-de-diputados-conmemora-el-dia-internacional-de-la-mujer-indigena/>



## Cámara de Diputados aprobó reformas que amplían la vigilancia de enfermedades no transmisibles

Con 479 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud y de los gobiernos de las entidades federativas, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles y sindemias que determinen.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-amplian-la-vigilancia-de-enfermedades-no-transmisibles/>



## Cámara de Diputados aprobó reformas que amplían la vigilancia de enfermedades no transmisibles

Con 479 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud y de los gobiernos de las entidades federativas, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles y sindemias que determinen.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-amplian-la-vigilancia-de-enfermedades-no-transmisibles/>



## Morena, sin mayoría en Senado para aprobar reforma a GN, recuerda Julen Rementería

RAÚL RAMÍREZ

**D**e manera puntual y sin hacer alarde por ello, simplemente lo visualiza como una realidad que a la hora buena podría afectar los intereses de Morena en su afán por apoyar la iniciativa lanzada por el **presidente Andrés Manuel López Obrador con respeto a las actividades de Guardia Nacional**.

El coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado, **Julen Rementería**, destacó que Morena no tiene la mayoría calificada para aprobar la reforma a la Guardia Nacional, propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tal y como lo hizo en la Cámara de Diputados.

*"El reglamento del Senado es diferente que en la Cámara de Diputados... Aquí sí se tiene que aprobar por mayoría calificada, algo que no tiene Morena"*, dijo el legislador sin pretender entrar en mayores polémicas.

El senador reiteró que la **"perversión"** de la propuesta cae en que la gente demanda seguridad, necesita sentirse segura y confía en el Ejército.

*"No hay una experiencia en el mundo que diga que la policía militar es mejor que la policía civil. De repente sirven para eventos especiales o ante problemas específicos, pero de eso a que se vuelvan cuerpos que se encarguen de la seguridad pública en los países democráticos del mundo, no funciona así; sólo en las*

*dictaduras"*, determinó.

De igual manera, destacó la rapidez con la que la reforma fue aprobada en el Palacio de San Lázaro; sin embargo, dijo que, desde el PAN, tienen la convicción de que dicha iniciativa no aporta a la seguridad del país. *"Se tienen los mecanismos para discutir muy rápido, pero necesitan los votos para aprobarla. (...) En el PAN estamos convencidos que esto no abona a la seguridad del país"*, finalizó.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,8	07/09/2022	LEGISLATIVO

## Senado acelera reforma a la GN

Con el acuerdo de Morena de no cambiarle ni una coma, el Senado inició el proceso legislativo para analizar la reforma que otorga a la Sedena el control de la Guardia Nacional.

Luego de que la bancada mayoritaria rechazó un parlamento abierto, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda se instalaron en sesión permanente, que concluirá el jueves.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal refrendó que los senadores de Morena votarán en conciencia; es decir, cada quien votará en función de su propia posición, pero aclaró que la mayoría de los morenistas está de acuerdo con la reforma que promovió el Ejecutivo.

— Leticia Robles de la Rosa

### DICTAMINACIÓN ESTARÍA LISTA MAÑANA

# Aceleran reforma a la Guardia

## SE INSTALARON EN SESIÓN PERMANENTE las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda

ría de la Defensa Nacional (Sedena), pues instaló en sesión permanente el trabajo de las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda.

A pesar de que el líder de los senadores de Morena anunció que escucharán a los interesados en el tema, los morenistas rechazaron un

parlamento abierto, propuesto por el panista Damián Zepeda, como parte indispensable del proceso legislativo.

Serán los morenistas Olga Sánchez Cordero, en su calidad de presidenta de la Comisión de Justicia, y Rafael

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el acuerdo de Morena de no cambiarle ni una coma, el Senado inició el proceso legislativo para analizar la reforma que modifica la naturaleza jurídica de la Guardia Nacional para adscribirla en la Secreta-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,8	07/09/2022	LEGISLATIVO

Espino, como presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, quienes conduzcan el proceso que se prevé concluya mañana, dado que Morena no cambiará el contenido de la minuta enviada por los diputados y la oposición consideró ocioso prolongar el tiempo de definición del pleno, como expresó la panista Indira Rosales.

Por unanimidad y después de casi tres horas, la bancada de Morena en el Senado acordó que las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda se tomen el tiempo necesario para analizar la reforma y cubrir plenamente las reglas legislativas en materia de transparencia y tiempos, así como escuchar a organizaciones de la sociedad civil.

Y es que, tal como informó **Excélsior** el lunes, a diferencia de lo que ocurre en la Cámara de Diputados, en el Senado no es fácil imponer un procedimiento *fast track*, porque el reglamento obliga que se requiere el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes y a Morena no le alcanza: además, ayer llegaron temprano los 54 integrantes del bloque opositor, por lo que le fue imposible a Morena acelerar los procesos.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal refrendó que los senadores de Morena votarán en conciencia: es decir, cada quien votará en función de su propia posición, pero aclaró que la mayoría de los morenistas está de acuerdo con la reforma que promovió el Presidente.

“Cada senador y cada senadora de Morena actúan en razón de su conciencia, y así va a ser, libre, y están esperando la deliberación para definirlo el día que se convoque a la plenaria de esta semana, que es lo que hemos decidido”, informó.

A pregunta expresa, dijo que Morena acordó apegarse a los procedimientos.

Interrogado si por fin cumplirán con la Ley Federal de Transparencia, que obliga a las comisiones a publicar en su micrositio del Senado los proyectos de dictamen, 24 horas antes de su discusión y aprobación, que es diferente a las disposiciones reglamentarias de que se deben hacer públicos en la Gaceta del Senado, respondió que “se cuidará todo el proceso legislativo. Esa es mi opinión y es la decisión del grupo parlamentario. Lo que tengamos que esperar y lo que tengamos que hacer para cuidar todos los trámites parlamentarios”.

Pero en los hechos no fue así. La convocatoria para la instalación de las comisiones unidas se hizo sólo 30 minutos antes, una vez concluida la sesión del pleno del Senado.

Y, en esa primera sesión, las fuerzas políticas comenzaron a trazar sus posiciones, los opositores refrendaron que no la avalarán y los morenistas Lucía Trasviña y Félix Salgado refrendaron la convicción morenista de respaldar la minuta en sus términos.

#### EL DATO

##### Postura

Los morenistas en el Senado rechazaron la realización de un Parlamento Abierto para discutir la reforma y siguen en su posición de avalarla sin cambios.



Foto: Especial

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, y Rafael Espino, de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.



Foto: Elizabeth Velázquez

Las comisiones se instalaron en sesión permanente para dictaminar la minuta sobre la Guardia Nacional enviada por los diputados.



# Divide la iniciativa también a priistas

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, quien planteó ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, dividió también a los legisladores del tricolor.

En el Senado, 10 de los 13 integrantes de la bancada priista adelantaron ayer su rechazo a la propuesta.

El coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong; Sylvania Beltrones, Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu, Claudia Anaya, Manuel Añorve, Mario Zamora, Ángel García Yáñez, Nuvia Mayorga y Verónica Martínez se opusieron al proyecto que la diputada coahuilense presentó el viernes pasado en San Lázaro.

Osorio Chong advirtió que el líder tricolor, Alejandro Moreno, deberá responder al emplazamiento que hizo ayer el líder del blanquiazul, Marko Cortés, de definir una postura contra la militarización del País.

La bancada tricolor en el Senado, anunció, votará en contra la reforma que daría a la Sedena el control de la Guardia Nacional.

En tanto, diputados priistas defendieron la propuesta de ampliar a 2028 la permanencia del Ejército en las calles.

Argumentan que la iniciativa busca solucionar los problemas de seguridad ante el fracaso del Gobierno federal en esta materia.

De acuerdo con un comunicado emitido por la bancada del tricolor, el dirigente de su partido, Alejandro Mo-

reno, reconoció a los legisladores mantenerse unidos en este tema.

“No estamos haciendo el trabajo político a Morena, esto es por el bien más preciado, tenemos que garantizar la seguridad de las familias mexicanas sería muy irresponsable dejar al destino que pase cualquier cosa en el País y mucho más que lo paguen miles de familias inocentes”, indicó.

El comunicado señala que la prórroga propuesta por la diputada De la Torre tiene como objetivo darle al Ejecutivo federal tiempo para que realmente haga su trabajo y advirtieron que ésta no será un cheque en blanco.

Los legisladores del tricolor sostuvieron que rechazar la prórroga es condenar a millones de familias mexicanas a quedar a merced del crimen organizado.



## Rechaza Morena Parlamento Abierto

# Apura Senado minuta de GN

Analizan proyecto  
hoy comisiones;  
prevén que mañana  
se vote en el pleno

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y MAYOLO LÓPEZ

En el Senado, las comisiones que analizarán la minuta con la que la Secretaría de la Defensa Nacional tomaría el control de la Guardia Nacional (GN) se instalaron en sesión permanente.

Presididas por Morena, las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda podrían dictaminar este mismo miércoles, a fin de que mañana el pleno de la Cámara alta vote el proyecto.

El panista Damián Zepeda y el emecista Noé Castañón exigieron en vano que se convocara a un Parlamento Abierto, pues la mayoría de Morena impidió que prosperara esa petición.

“Pretenden que se analice en un día, ¡Un día! ¿A quién escucharon? A nadie, más que al Presidente de la República y leyeron su iniciativa, si es que la leyeron!”, reprochó Zepeda.

“Me parece irresponsable, más allá de si uno está a favor o en contra, el que un tema no reciba la atención sería que merece. Por eso les pido que el Senado no siga el mis-

mo camino (que la Cámara donde se aprobó fast track)”,

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, reclamó a Morena que explicara “el fracaso” de la política de seguridad, manifiesta en “la creciente violencia” que asoma en todo el país.

“Llamo al Presidente de la República que rinda cuentas”, planteó el veracruzano.

El morenista Félix Salgado aseguró que no hay nadie más preocupado por la violencia que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero para poner remedio necesita una reforma como ésta.

Insistió en que no se está militarizando la Guardia Nacional, pues tendrá un componente civil, pero su administración de recursos y capacitación sería controlado por la Sedena.

“Imagínense a García Luna aquí o a quien más se le ocurre que fuera el Secretario de Seguridad, lo aplastarían, entonces, deben reconocer el apoyo que están dando las Fuerzas Armadas”, argumentó el guerrerense.

“Ahorita salir con eso de un Parlamento Abierto, pues cómo, cuándo, a qué hora; no

es mala la idea, pero este es el momento para debatir”.

Por el Grupo Plural, Germán Martínez interpeló a la bancada de Morena para recordar que el Ejército había matado a los estudiantes en 1968 y que el propio Presidente ha reiterado que sin justicia no hay paz, y con dicha reforma, no la habrá.

“Y sin paz no habrá 4T, con las calles llenas de miedo, con los colgados en Zacatecas, con los fusilados en mi tierra, no puede haber 4T. El cambio de estrategia es bienvenido. Si le vamos a dar poder a un soldado se lo debemos dar en el marco de nuestra Constitución y leyes. No estoy en contra de las Fuerzas Armadas, pero no cualquiera con ese uniforme sea decente por ese hecho”, expuso el michoacano.

“¿Qué le van a decir a las víctimas de 1968, señores de la izquierda? El Ejército los mató. ¿Qué le van a decir a Carlos Monsiváis? ¿A los del Halconazo en el 71? ¿Qué van



a decir en Guerrero porque un general participó en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa?”

Por la mañana, legisladores del ala dura de Morena demandaron procesar la minuta en fast track, pero en su reunión previa, su coordinador, Ricardo Monreal, les alertó que no tenían los votos para ello.

Además de que saltarse el proceso legislativo haría más vulnerable la reforma ante la Corte, si se aprueba y la oposición la impugna.

El senador César Cravito argumentó que desde Palacio Nacional se generarían dudas de la lealtad de la bancada si la minuta de la Guardia Nacional no transitaba.

La bancada morenista tenía el precedente de lo que había ocurrido en San Lázaro el fin de semana pasado, donde Morena y sus aliados empujaron la reforma desde el pleno, sin que se respetara el orden procedimental acostumbrado.

“En el caso de la Cámara de Diputados, para la aprobación de la dispensa de trámites de una ley se requiere mayoría simple.

“En el caso del Senado se requiere mayoría calificada y Morena no la tiene en el pleno para dispensar trámites”, explicó Monreal.

## La ruta

La minuta con la que la Secretaría de la Defensa Nacional tomaría el control de la Guardia Nacional seguirá el siguiente procedimiento en el Senado.

- **Sep. 7.** Se analiza y se aprueba en comisiones.
- **Sep. 8.** Se discute y se vota en el pleno.  
Si se aprueba sin cambios, se envía al Ejecutivo para su publicación.  
Si tiene modificaciones, se regresa a la Cámara de Diputados.

## VOTACIÓN NECESARIA

- Su aprobación requiere el 50 por ciento más uno de los senadores presentes en la sesión.
- Morena, PVEM y PT suman 71 de los 128 escaños.
- Necesitan 65 votos para aprobar la minuta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

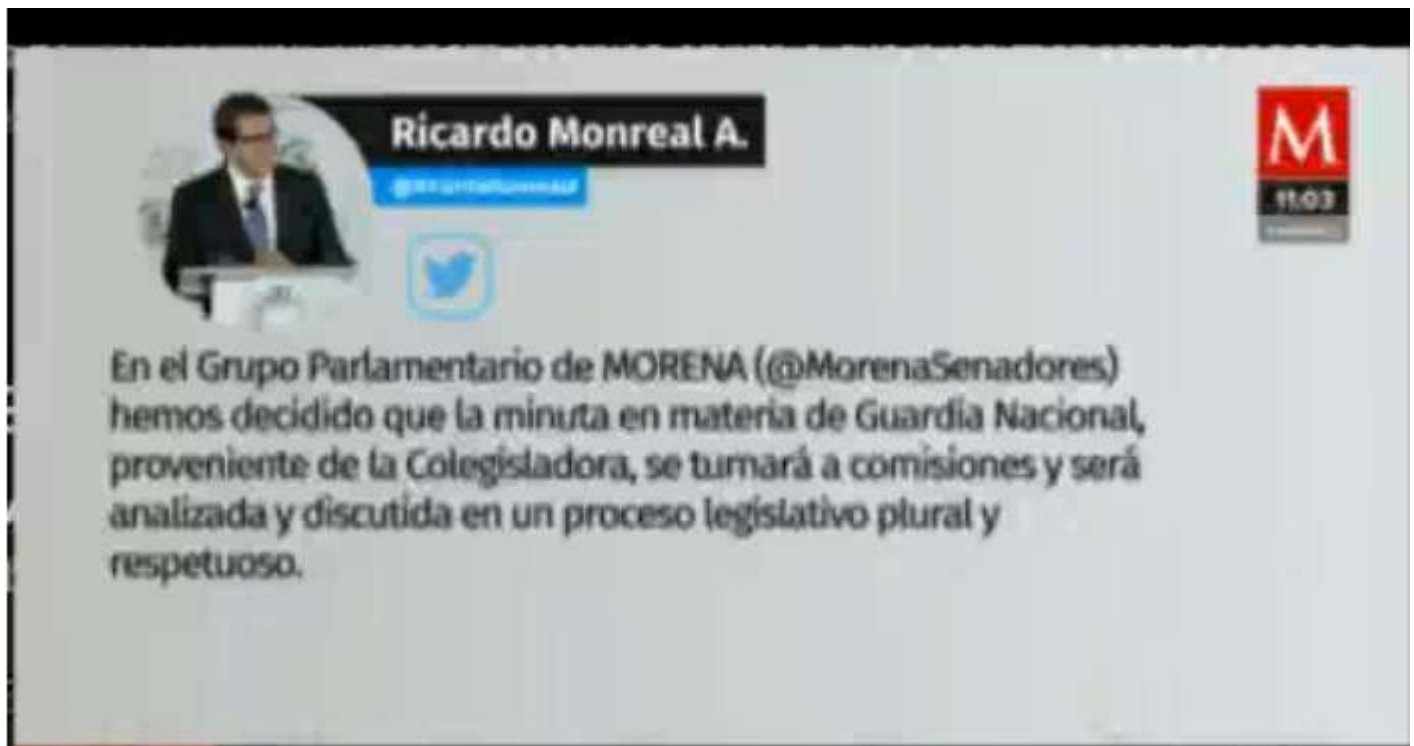
0

07/09/2022

LEGISLATIVO

## Pasa a comisiones iniciativa de Guardia Nacional

En el Senado no va a haber fast track para discutir y aprobar precisamente esta minuta que envió la Cámara de Diputados que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, incluso hace unos minutos el coordinador Ricardo Monreal, él en este momento está dando una conferencia de prensa, él asegura que será analizada y discutida en un proceso legislativo plural y respetuoso.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACOrNI2i8zmTTw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21705&parId=root&o=OneUp>



## Monreal descarta 'fast track' en Senado para iniciativa sobre Guardia Nacional

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que no se dará fast track a la minuta de la Cámara de Diputados que busca pasar a la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal detalló que, aunque existía la propuesta de dispensar los trámites y discutir el proyecto este mismo martes, la mayoría de los integrantes de la bancada de Morena decidió darle un trámite normal.



Señaló, en este sentido, que la minuta será turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, que definirán el proceso para llevar a cabo la discusión de la reforma.

Monreal Ávila detalló que la Cámara Alta abrirá sus puertas para escuchar todas las voces, a fin de dictaminar el proyecto y poder discutirlo en el pleno este mismo fin de semana.

Monreal resaltó que se cuidará el proceso legislativo y aseguró que la unidad del grupo parlamentario de Morena no está en riesgo por la discusión de este proyecto que busca pasar a la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/6/monreal-descarta-fast-track-en-senado-para-iniciativa-sobre-guardia-nacional-564512.html>



## Perfilan avance sin cambios a reformas de Guardia Nacional

Bajo la advertencia de la mayoría de Morena y sus aliados de que son necesarias las reformas que permitirán a la Guardia Nacional (GN) estar bajo el control y mando militar, en el Senado se avizora una aprobación sin cambios a la minuta que envió la Cámara de Diputados para modificar cinco ordenamientos.

Ayer, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado se instalaron en sesión permanente para dictaminar el cambio de control de la GN a través de leyes secundarias y no de modificaciones a la Constitución.

Al respecto, el senador de Movimiento Ciudadano (MC), Noé Castañón, propuso la comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez,

para tener mayores argumentos que permitan analizar la reforma.

Y secundó la propuesta del senador del PAN, **Damián Zepeda**, para llevar a cabo un ejercicio de parlamento abierto, "debemos llegar a un gran análisis, a través de un mecanismo de inclusión de opiniones de especialistas", incluso mencionó que también se deben contemplar a los gobernadores porque el tema de la seguridad afecta a todos los estados.

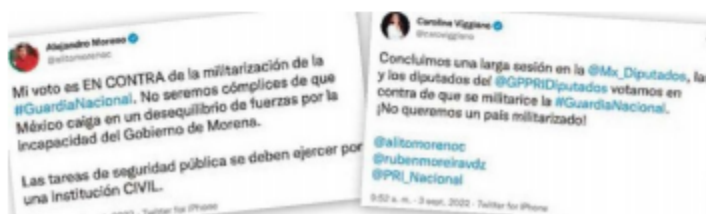
**Zepeda** también propuso la presencia en la Cámara alta del Presidente de México y de los secretarios de Gobernación y Defensa para exponer sus argumentos.

Al respecto, **Félix Salgado Macedonio** (Morena) reconoció que no es mala la idea la realización de un parlamento abierto, no obstante, consideró que ya es hora de debatir

esta iniciativa en las comisiones.

El coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, coincidió en que no se debe legislar con prisas y advirtió que en una acción de inconstitucionalidad no habrá ninguna duda de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación instruirá al Congreso a buscar opciones que apoyen los planteamientos para construir una estrategia de seguridad que ayude al Gobierno.

Será este miércoles cuando se analice en comisiones la minuta que la Cámara de Diputados mandó sin cambio alguno a la propuesta del Presidente y el jueves se estaría discutiendo y, en su caso, aprobando en el Pleno. Por tratarse de reformas a leyes secundarias se requiere una mayoría simple que sí tienen Morena y sus aliados. / **KARINA AGUILAR**





## El fin de semana definirán caso de Guardia Nacional

● PÁG. 37



**La reforma a la GN estipula que, en adelante, el mando operativo quedará en manos del Ejército mexicano.** FOTO DE:

FERNANDO VILIA DEL ÁNGEL

nen el encargo de dictaminar.

“Eso es en términos generales lo que podría decirles a los compañeros. Hay inquietudes. Les quiero decir a todas las asociaciones civiles, sociedad civil, grupos de personas, que los escucharemos, que las escucharemos; que el Senado abrirá sus puertas para escuchar y que no tenemos ningún problema para poder dialogar. Esa es nuestra esencia y eso debemos hacer”, afirmó.

A su vez, refirió que los partidos de oposición, como Acción Nacional y Revolucionario Institucional, están en su derecho de legislar y debatir en contra de la reforma.

Pasará minuta a comisiones para su análisis

# Prevén que se vote en Senado reforma a la GN el viernes o sábado

Redacción, Diego Aguilar y Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**L**a reforma para que la Guardia Nacional quede al mando en su totalidad del Ejército mexicano será analizada, y eventualmente votada, en el pleno del Senado de la República el viernes o sábado próximo.

“Quiere decir, pues, que mañana (miércoles) no hay sesión ordinaria, porque estaremos en la deliberación legislativa en las comisiones dictaminadoras (...) estoy poniéndome de acuerdo con los grupos parlamentarios para convocar el viernes o el sábado, de esta semana. Pero habrá debate y no habrá

vía rápida”, aseguró el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, el legislador señaló que la minuta proveniente de la Cámara de Diputados se turnará a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

“En el Grupo Parlamentario de Morena hemos decidido que la minuta, en materia de Guardia Nacional se turnará a comisiones y será analizada y discutida en un proceso legislativo plural y respetuoso”, aseveró.

Monreal comentó que las comisiones podrán en “libertad, determinar la discusión y la deliberación tan amplia, como lo decidan las comisiones que tic-

### Rechaza PRI análisis de minuta en fin de semana

Senadores del PRI, por su parte, señalaron que la discusión sobre la reforma a la Guardia Nacional debe realizarse este jueves y no hasta el fin de semana como se ha mencionado en el Senado.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que no están de acuerdo con que se discuta el sábado. “Puede ser el jueves o el martes”, comentó.

Anticipó que el voto de los senadores de tal partido será en contra de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Tengo mucha confianza en que se podrá tirar esta iniciativa (...) Pero no me adelanto”, comentó Chong.

La bancada del PRI añadió que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para solicitar que se declare inconstitucional la reforma, debido a que se necesita una reforma constitucional y no sólo a las leyes secundarias.

“Vamos en contra de la militarización del país”, sostuvo.



“Lo que tengamos que esperar para cuidar todos los trámites” se hará, dice Monreal

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, los integrantes de la bancada de Morena acordaron frenar la aprobación *fast track* de la reforma mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional tomaría el control de la Guardia Nacional.

El senador Ricardo Monreal dio a conocer que su grupo parlamentario, en reunión privada, determinó que la minuta, proveniente de la Cámara de Diputados, sería turnada a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, las cuales, por la tarde, se declararon en sesión permanente.

“Se cuidará todo el proceso legislativo. Esa es mi opinión y es la decisión del grupo parlamentario. Lo que tengamos que esperar y lo que tengamos que hacer para cuidar todos los trámites parlamentarios. No tenemos ninguna duda de eso”, afirmó, luego de que en San Lázaro se dispensaron todos los trámites legislativos para su aprobación.

Sostuvo, en rueda de prensa, que el voto de sus compañeros de bancada, en la discusión de esta minuta proveniente de la Cámara de Diputados, será libre y en conciencia.

En la conferencia en el Patio del Federalismo del Senado, un grupo de activistas feministas, encabezadas por la académica Denise Dresser, exigió al senador escuchar a la sociedad civil y detener la militarización de la seguridad pública del país.

“Exigimos no violar nuestra Constitución y no aprobar leyes ni reformas militaristas que vulneran nuestra vida, integridad y seguridad”, aseveró la activista Paola Zavala al leer un pronunciamiento.

Monreal afirmó que la exigencia sería escuchada; sin embargo, por la tarde, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, al declararse en sesión permanente, rechazaron, con los votos de la mayoría y sus aliados, realizar un parlamento abierto.

En la sesión del pleno, los senadores Kenia López Rabadán, del PAN; del grupo plural, Emilio Álvarez



PROTESTA. Un grupo de feministas exigió en el Senado frenar la iniciativa.

DESDE MORENA

# Frenan aval en *fast track* de reforma a la Guardia

ES “MODELO FALLIDO”

PIDEN ONG A SENADO FRENAR MILITARIZACIÓN

Organizaciones no gubernamentales llamaron ayer a los senadores a votar contra la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Observatorio Nacional Ciudadano y la Red Nacional de Observatorios Ciudadanos consideraron que el Senado tiene la oportunidad de ser

contrapeso real del Poder Ejecutivo y no perpetuar el modelo fallido de seguridad que, en 15 años, no generó mejoras en seguridad, justicia y construcción de paz.

Estas voces se suman a las de organizaciones internacionales que se han manifestado contra el plan presidencial. — David Saúl Vela

Icaza, y el priista Manuel Añorve plantearon la necesidad de que la minuta también fuera turnada a las comisiones de Derechos Humanos y Defensa Nacional, solicitud que fue sometida a votación del pleno por el presidente de la Mesa Directiva,

Alejandro Armenta, la cual fue rechazada por la mayoría.

En este contexto, Monreal informó que sostendrán hoy una reunión con el titular de Gobernación, Adán Augusto López, para revisar la agenda legislativa.



● Minuta enviada por la Cámara entra a comisiones; podría votarse este jueves

## La minuta podría votarse el jueves en el Senado

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

La minuta de la Cámara de Diputados por la cual el control operativo de la Guardia Nacional (GN) queda bajo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entró ayer al Senado, se turnó a comisiones y pudiera votarse este jueves, dado que Morena desistió de intentar aprobar de inmediato esa iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un encuentro a puerta cerrada, parte de los senadores morenistas plantearon procesar ayer mismo la minuta, pero al final el grupo acordó que lo mejor era seguir la vía normal, ya que no cuenta con la mayoría calificada necesaria para la dispensa de trámites.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, señaló que fue unánime el acuerdo de que el proceso legislativo se lleve a cabo "con pulcritud" y de que se abra el debate. Se van a escuchar las inquietudes de algunos grupos sociales, subrayó.

Ayer mismo, durante la conferencia, Monreal permitió que hablaran dos integrantes de un grupo denominado Feministas contra la militarización, que incluye a diversos colectivos que están en contra

de la reforma y exigieron que no se apruebe.

Esas mismas mujeres, encabezadas por Denise Dresser, a gritos interpelaron a la senadora Citlali Hernández y le exigieron que la recibiera y le entregaron un documento.

La también secretaria general de Morena escribió más tarde en Twitter que se reunirá hoy con las activistas que se lo solicitaron, pero no con Dresser, ya que, recaló, "conozco su agenda política".

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, dio entrada a la minuta y la turnó a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, que presiden a partir de ayer Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino de la Peña, respectivamente.

El tema de inmediato provocó polémica, ya que la panista Kenia López Rabadán protestó y exigió que la minuta se turnara también a la Comisión de Derechos Humanos que ella preside, lo que fue rechazado por la mayoría de Morena y sus aliados.

Por la tarde, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda se declararon en sesión permanente para analizar y dictaminar la minuta.

Morena y sus aliados políticos rechazaron abrir a parlamento abierto la discusión.



POR INICIATIVA SOBRE MILITARES

**Amenaza el PAN al PRI  
con romper la alianza**

Marko Cortés exige que se definan: o retiran la propuesta en la Cámara de Diputados o la votan en contra; no aceptamos presión ni de aliados, revira Alejandro Moreno. Pág. 18

ACUERDO ENTRE SENADORES

# Amenaza AN con romper la alianza Va por México

RITA MAGAÑA

**Pide retirar su voto de la iniciativa que extiende hasta 2028 la presencia de militares en las calles**

El dirigente del PAN, Marko Cortés, advirtió que si el PRI no retira o vota contra la iniciativa de la diputada priista, Yolanda de la Torre Valdez, que amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la coalición Va por México entonces ya no tiene razón de ser.

Además, pidió a senadores de todos los partidos a actuar en congruencia y rechazar la minuta de la Cámara de Diputados, que da el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Luego de una reunión privada con el grupo parlamentario del PAN, el líder panista informó que se acordó con sus senadores a no acompañar esta iniciativa, porque además de que lleva a la militarización del país, representa una afrenta a la Constitución y los derechos humanos.

Marko Cortés afirmó que las Fuerzas Armadas merecen todo el respeto, pero en materia de seguridad pública deben ser los segundos respondientes, no los primeros, porque esa responsabilidad debe ser de las policías civiles.

Recordó que la esencia de la alianza Va

por México es cuidar al país, frenar la destrucción, evitar la regresión, cuidar los equilibrios, las instituciones, la libertad y la democracia, "esa fue la razón de ser, ponerle un alto a Morena".

En conferencia de prensa en el Senado, el líder del panismo afirmó que tanto la iniciativa de Morena que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como la de la diputada del PRI, llevan al país a la militarización y son incongruentes una con la otra.

Precisó que esa prórroga constitucional a que se siga violentando nuestra Constitución y por eso no podemos estar de acuerdo y el PAN votará en contra.

"La razón de ser de la coalición Va por México no es electoral, si hay que ganar elecciones para tener legisladores, para tener buenos gobiernos de coalición podríamos ir eventualmente en alianzas electorales, pero si no se cuida la razón de ser, lo que le dio sentido, simplemente no valdría la pena continuarla".



**"La razón de ser de la alianza no es electoral; sí hay que ganar elecciones para tener legisladores"**



## REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

# Descartan un *fast track* en Senado

Monreal advierte que esta acción es consecuencia del acuerdo del grupo parlamentario de Morena y aliados

JAVIER DIVANY

**E**l líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, descartó que la reforma sobre la Guardia Nacional se discuta en *fast track* en la Cámara alta, tal como ocurrió en la Cámara de Diputados.

"A eso se llegó y eso es lo que vamos a avalar todos y todas los integrantes del grupo parlamentario de Morena y sus aliados", manifestó el senador Monreal.

El sábado por la mañana la mayoría de Morena y sus aliados en San Lázaro aprobaron las iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal para que la Secretaría de la Defensa Nacional tome el control operativo y administrativo de toda la Guardia Nacional.

Al principio de la discusión, el viernes por la noche, Morena y sus aliados aprobaron que las iniciativas pasaran directo al Pleno, evitando que se discutieran en comisiones pese a que la oposición votó en contra.

El morenista manifestó que se determinó turnarlas a dos comisiones dictaminadoras, la de Justicia y la de Estudios Legislativos Segunda.

"Hemos decidido el procedimiento a seguir de la minuta con proyecto de decreto que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de la Guardia Nacional", señaló Monreal.

Monreal Ávila dijo que a partir de ayer se instaló la comisión dictaminadora y que seguirán escuchado a las organizaciones civiles y los legisladores en las comisiones en un formato por definir en los pr-

óximos días.

El grupo parlamentario de Morena también acordó renovar las dos comisiones de Justicia y la de Estudios Legislativos, por una razón, porque la vicepresidenta Ana Lilia Rivera era presidenta de una Comisión de Estudios Legislativos. Por tanto, ocupará la presidencia de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero; y la Comisión de Estudios Legislativos, el senador Rafael Espino.

Monreal explicó que una propuesta para atender la minuta enviada por la colegisladora era darle trámite desde ayer y dispensar los trámites para que se discutiera, pero se determinó que primero pasará a las comisiones para su análisis y discusión. La minuta contiene modificaciones a cuatro leyes ordinarias en materia de seguridad pública.

En la reunión "participó el PES, voy a hablar con el Verde y con el PT como aliados; y también he hablado telefónicamente con los otros grupos parlamentarios", manifestó el senador Monreal.

El argumento del Presidente para hacer esta reforma legal se da con el supuesto de que, con la disciplina militar, la Guardia Nacional se blindaría contra la corrupción que terminó por permear en la Policía Federal, institución que fue extinta por la actual administración federal.

**Morena y sus aliados en San Lázaro aprobaron que las iniciativas de reforma a la GN pasaran directo al Pleno, evitando así que se discutieran en comisiones**

# 4

**LEYES** ordinarias son las que contienen modificaciones en materia de seguridad pública



#Senado

# Vía rápida, descartada

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**l senador Ricardo Monreal informó que no se será por la vía rápida como se apruebe la minuta de la Cámara de Diputados que busca pasar la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Detalló que se decidió que la minuta en materia de Guardia Nacional se turnara a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

En conferencia de prensa, puntualizó que el Senado está abierto a escuchar todas las voces, entre ellas, las de organizaciones sociales. Además, adelantó que dialogará con las fuerzas políticas que integran la Cámara para lograr acuerdos sobre este proyecto.

Monreal Ávila también dio a conocer que la Comisión de Justicia será presidida por Olga Sánchez Cordero, en lugar de Rafael Espino de la Peña.

Agregó que Espino de la Peña ocupará la Presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, en lugar de Ana Lilia Rivera Rivera, ahora vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado, para el Segundo Año de la LXV Legislatura.

Por otro lado, Monreal Ávila descartó que la unidad interna de Morena esté en riesgo, ya que las y los senadores del grupo respaldan al Presidente de la República, así como a la propuesta. "Morena superará esta prueba de fuego", aseveró.



**Ricardo Monreal** descartó división de Morena en el Senado



# Iniciativa sobre *Guardia Nacional* se va al Senado

RAÚL RAMÍREZ

**M**orena acordó que la minuta de reformas a la *Guardia Nacional* se enviará a comisiones en el Senado, proveniente de la Cámara de Diputados, donde continuará el proceso legislativo ordinario.

El Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de

la República decidió que la minuta que reforma a la *Guardia Nacional* se turnará a Comisiones para su correspondiente análisis y discusión.

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, apuntó que dicho proyecto de ley tendrá "un proceso legislativo plural y respetuoso".

"En el Grupo Parlamentario de Morena hemos decidido que la minuta en materia de *Guardia Nacional*, proveniente de la *Colegisladora*, se turnará a comisiones y será analizada y discutida en un proceso legislativo plural y respetuoso", destacó **Monreal Ávila**.

En conferencia de prensa, **Monreal Ávila** apuntó serán la *Comisiones de Justicia* y la *de Estudios Legislativos Segunda*, quienes lleven a cabo el análisis.

"La mayoría opinó que deberíamos insistir en el proceso legislativo ordinario, sin alterar el mismo", destacó el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, acompañado de senadores de su grupo parlamentario.

"Mañana (miércoles) no hay sesión ordina-

ria, porque estaremos en la sesión deliberativa en las Comisiones. Estoy poniéndome de acuerdo para convocar el viernes o el sábado la sesión. Pero habrá debate, no habrá vía rápida, será de manera pulcra", puntualizó.

Lo anterior, luego de que un grupo de senadores al interior de Morena, pidiera que el análisis de la iniciativa se hiciera "fast track"; sin embargo, para ello requerirían las dos terceras partes de los votos y Morena y aliados no los tienen en el Senado.

La minuta establece que a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** corresponde ejercer el control operativo y administrativo de la **Guardia Nacional**, conforme a la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**, que defina la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**.

El proyecto reforma diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; de la *Ley de la Guardia Nacional*; la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*; y la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*.



Ricardo Monreal Ávila



GN no fue procesada en *fast track* en el Senado

# Turnan minuta a las comisiones respectivas

**SE DISTRIBUYE** dictamen para su análisis y discusión, que continuará este miércoles; Ricardo Monreal estima que el fin de semana avance al pleno de la Cámara alta

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**L**a minuta sobre la Guardia Nacional (GN), para que este cuerpo de seguridad se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), no fue procesado en *fast track* en el Senado de la República, sino que fue turnada a las comisiones respectivas para seguir un trámite normal, reglamentario.

La Cámara alta turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda el proyecto de decreto, por lo que se declararon en sesión permanente y se distribuyó el dictamen sobre la minuta, para su análisis y discusión, que continuará la tarde de este miércoles.

El pleno avaló el turno a las dos comisiones que son presididas por Morena, con los senadores Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino, respectivamente, pero la mayoría se negó a que se incluyera en el análisis a la Comisión de Derechos Humanos, que preside la panista Kenia López.

Además, ya en la sesión de las comisiones unidas, la mayoría legislativa votó en contra de que se lleve a cabo un ejercicio de parlamento abierto, como lo propusieron el PAN y Movimiento Ciudadano.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, estimó que será hacia el fin de semana cuando avance al pleno.

En conferencia de prensa, acompañada por los integrantes de la bancada de Morena, precisó que la mayoría legislativa determinó que no se avanzara por la vía del *fast track* en este proyecto, como ocurrió en la Cámara de Diputados, de modo que, de inmediato, comenzaron los trabajos en las dos comisiones, las cuales se declararon en sesión permanente.

El también coordinador del guinda en el Senado explicó que, con este proceso legislativo, Morena demuestra su apertura a escuchar a todas las organizaciones civiles a través del formato de debate que definirán las comisiones, pero en los hechos rechazaron realizar un ejercicio de parlamento abierto.

Sin embargo, el bloque de contención reclamó que no cayeran en una simulación, porque si llevaron la minuta a comisiones fue porque no tenían los votos suficientes para que pasara directo al pleno.

"No es una concesión, no tienen dos terceras partes para evitarlo, a fuerzas se tiene que ir ahí, pero al mismo tiempo

anuncian que ya están pensando que el viernes o el sábado se debata, pues es lo mismo, es una simulación. Lo que queremos aquí y exigimos es un debate amplio; proponemos parlamento abierto, que se abra y se escuche a los ciudadanos", aseveró Damián Zepeda.

La vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, demandó a la mayoría legislativa que pluralizara el debate y no sólo tumara la minuta a comisiones dominadas por Morena, porque "ya sabemos que tienen una subordinación ofensiva para López Obrador y sus caprichos".

Su propuesta fue respaldada por senadores de oposición, como del PRI, PRD y Grupo Plural. "Vamos a discutir con altura de miras, vamos a dar argumentos, pero, con todo respeto, yo no estoy de acuerdo en que el turno sólo sea circunscrito a dos comisiones; deben de discutirse los temas con madurez, con puntualidad y, sobre todo, de cara al pueblo de México", expresó el priista Manuel Añorve.

En ese sentido, Monreal Ávila reiteró que los senadores del partido guinda votarán en conciencia y con independencia.

## EL DATO

**RICARDO MONREAL** manifestó su respaldo a la iniciativa de la legisladora Yolanda de la Torre para ampliar hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.



EL SENADOR Ricardo Monreal Ávila en conferencia de prensa, ayer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/09/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista

### Kenia López (Senadora – PAN)

“Primero que nada, decir que es evidente que quienes hacemos las leyes tendríamos que respetarlas. No puede ser que haya sucedido algo tan lamentable en la Cámara de Diputados, que ni siquiera sean capaces de respetar el reglamento y la Ley Orgánica del propio Congreso. Qué bueno que aquí en el Senado vamos a respetar el procedimiento parlamentario ¿Y éste cuál es? Pues claramente que se reciba esta iniciativa, que se turne a comisiones, que se delibere, es más yo te diría, estaríamos obligados escuchar a los especialistas y si eso nos va a llevar horas, quizás uno o dos días más, pues me parece que México necesita este tipo de discusiones y deliberaciones”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB5WlqbVkm%2DfYcY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21706&parId=root&o=OneUp>



#GUARDIANACIONAL

# Inicia el debate de reforma

## COMISIÓN DE JUSTICIA EMPEZÓ LA DISCUSIÓN SOBRE MINUTA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El **Senado** frenó la vía *fast track* en la aprobación de la reforma para que la **Guardia Nacional** pase al control de la Secretaría de la Defensa **Nacional** (Sedena), pero también acotó el debate a sólo dos comisiones.

Ayer, Morena decidió que la iniciativa presidencial sea discutida en comisiones y darle al menos dos días para que sea debatida, con la finalidad de que el viernes o sábado, pueda ser avalada por el Pleno.

Así lo informó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien afirmó que a partir de ahora se instala la comisión

dictaminadora y podrán, las organizaciones civiles y los senadores ser escuchados.

Sin embargo, la minuta que envió la **Cámara** de Diputados no tendrá un parlamento abierto, y únicamente será dictaminada por las comisiones de Justicia, que preside Olga **Sánchez Cordero**, y Estudios Legislativos, segunda, ambas con mayoría de Morena.

Esto provocó el rechazo de la oposición. El senador **Damián Zepeda** (PAN) afirmó que es sólo una simulación, ya que Morena tiene mayoría en ambas comisiones, y únicamente es alargar el proceso.

En la sesión de ayer, Mo-

rena y aliados rechazaron la propuesta de la oposición para que la minuta sea discutida en las comisiones de Defensa y de Derechos Humanos.

Ayer se instalaron las comisiones y arrancó el debate con el anuncio del bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) para votar en contra de la iniciativa, al afirmar que pasar la **Guardia Nacional** al mando de la Sedena significa la militarización del país.

El senador **Germán Martínez** (Grupo Plural) expuso que "hay narcos y malandros, algunos metidos en la política, *metiendo lana* para comprar a alcaldes y a diputados".

Continúa en siguiente hoja



Dichas comisiones legislativas declararon un receso y hoy reanudarán sus trabajos.



EL TEMA DE LA GUARDIA NACIONAL SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO EN UN PROCESO PLURAL Y RESPETUOSO.

●  
**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

3

DÍAS TIENEN PARA SUBIR TEMA AL PLENO.

2

COMISIONES DEL SENADO ANALIZAN PROPUESTA.

**ENTRE FINALIDAD**

- Morena no reunió los votos para aprobar pase urgente en el Pleno.
- AMLO busca que Sedena tenga el control de la Guardia Nacional.
- Con ello, pretende endurecer su estrategia nacional de seguridad.

FOTO: ESPECIAL



● **EJERCICIO.** Tras recibir minuta sobre la Guardia Nacional, senadores continuarán hoy el análisis.



● Cambié mi visión sobre el papel militar en seguridad pública por la gravedad en la violencia, acepta AMLO

## AMLO RESPONDE SOBRE LA GUARDIA NACIONAL

# “Cambie de opinión por la crisis de seguridad y la policía que dejaron”

Avala el plan priísta de ampliar a 2028 la presencia militar en tareas de protección

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Después de varios días de cuestionamientos sobre su iniciativa de trasladar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador admitió un viraje en su visión del papel de los militares en la seguridad pública respecto a sus propuestas de campaña: “Sí, sí cambie de opinión ya viendo el problema que me heredaron. ¿Cómo enfrentar la inseguridad? (...) Imaginense qué íbamos a hacer con la Policía Federal, cómo estaba”.

Reconoció la gravedad del problema: “Cuando llegué al gobierno y vi que no había seguridad para la gente... el pueblo de México estaba en estado de indefensión. Lo que había era un combate a bandas de narcotráfico de manera selectiva”. Sin embargo, relató que desde 2016, en su libro *La Salida*, ya había esbozado la construcción de una Guardia Nacional con el apoyo del Ejército y la Marina.

—¿Cuál fue el momento (del cambio de opinión), Presidente?

—Ah, pues cuando tenía que enfrentar el problema de la inseguridad y vi la gravedad de que no se tenía con quién.

Arremetió contra lo que llamó el gatopardismo de sus adversarios, quienes, afirmó, pretenden mantener el *statu quo* con una campaña

de desprestigio contra el gobierno, al que acusan de intentar militarizar al país.

Sin embargo, más adelante avaló la ruta propuesta por la diputada Yolanda de la Torre, del PRI, para ampliar a 2028 el periodo en el cual las fuerzas armadas podrán desempeñar tareas de seguridad pública.

Sugirió que, concluido ese nuevo plazo, se podría convocar a una consulta popular para que, con base en los resultados de la Guardia Nacional bajo “mando militar” en ese lapso, la gente se pronunciara por mantenerla en la Defensa o regresar a la Secretaría de Seguridad.

—¿Acompañaría esta propuesta de que si se prolongue hasta 2028 con la iniciativa del PRI?

—Pienso que hace bien el PRI en rectificar. Es que desde Salinas se *empanizaron*, un partido surgido de una revolución ejemplar (...)

“Yo estoy de acuerdo con eso (extender a 2028 las tareas de los militares en seguridad pública)”, manifestó el Presidente, quien acudió a una metáfora beisbolística para sugerir que es mejor tomar medidas ahora, por si más adelante llegara un gobierno de otro signo: “...en caso de que... no va a suceder y toco madera—, pero para atrás los *fielders*...”

En la conferencia matutina de ayer se le insistió sobre la viabilidad de la propuesta priísta. “Si el PRI plantea ayudar haría muy bien y que se deslinde ya...”, respondió

López Obrador, quien estimó que la propuesta eventualmente es para que ese partido salga de su situación actual.

“Cualquier partido lo que busca es salir adelante y si les está yendo mal, pues sólo que sean masoquistas, o sea, ¿qué hacen? Si por eso existen los divorcios”, bromeó.

—¿Los recibirían de este lado?

—No, yo no sé, ese es otro asunto. A mí lo que me importa es el que podamos juntos llevar a cabo la transformación que requiere el país en bien de todos. Podemos tener muchas diferencias, pero en el tema de seguridad está de por medio la tranquilidad de la gente y el que podamos caminar con libertad, que no nos roben, que no nos secuestren. ¿Cómo vamos a meter en la agenda política este tema? Es realmente mezquino. Los del PAN.

En su explicación dejó entrever que surgiría un vacío cuando se venza el actual plazo legal para que el presidente disponga de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. Según uno de los transitorios del decreto de la reforma constitucional correspondiente, ese lapso termina en 2024.

López Obrador señaló que puede haber una salida temporal, “pero lo que hay que buscar es una solución de fondo, estructural. Yo ya me voy a ir, ya dentro de dos años, pero no quiero que vuelva lo mismo” de la época de la desaparecida Policía Federal.



# Celebra López Obrador que PRI 'rectifique'

ANTONIO BARANDA  
LAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar de acuerdo con la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, quien propuso extender hasta el 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública.

Cuestionado sobre el tema, el Mandatario respondió que lo mejor sería que se ponga un plazo.

“Lo que está proponiendo el PRI, ¿qué sería? ¿2024? ¿sería el otro sexenio? Terminando el mío y el otro para que si en caso –de que no va a suceder y toco maderapero para atrás”, dijo en la mañana.

“Lo que están planteando (los del PRI) que se evalúe y que se haga una consulta formal, eso se lo podrían agregar y se le pregunta a la gente, consulta popular”.

La diputada Yolanda de la Torre propuso el viernes pasado una reforma al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional del 2019 sobre la Guardia Nacional, para pasar de 5 a 9 años el periodo en que los militares podrán hacer tareas de seguridad pública.

Con ello, el plazo no se agotaría en marzo del 2024, sino hasta el 2028.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja agendó para el martes de la próxima semana la revisión de la iniciativa de De la Torre.

López Obrador consideró ayer que el PRI hace bien en rectificar al haber propuesto modificar el artículo quinto transitorio de la Constitución para aumen-

tar de cinco a nueve años el periodo en el que el Presidente podrá disponer de las Fuerzas Armadas, en tanto la Guardia Nacional desarrolla estructura y capacidades.

“Pienso que hace bien el PRI en rectificar”, expresó.



AP  
INI



DE  
VA



## López Obrador plantea consulta popular para mantener al Ejército en la calle



Fotografía de archivo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. EFE/José Méndez

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, planteó este martes realizar una consulta popular para que la ciudadanía decida si quiere mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y evaluar a la Guardia Nacional cuando pase a control militar.

El mandatario respaldó la propuesta del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) de mantener al Ejército en las calles hasta 2028, aunque la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional en 2019 establece que los militares deben volver a los cuarteles en 2024.



# AMLO llama a consulta popular sobre la permanencia del Ejército en la calle hasta 2028



El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los legisladores deben llamar a una consulta popular para determinar si las Fuerzas Armadas deben continuar en labores de seguridad pública por lo menos hasta 2028.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal se manifestó a favor de la iniciativa de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, quien propuso que los miembros del Ejército y la Marina puedan coadyuvar en acciones de seguridad pública al menos hasta 2028, es decir, nueve años más del plazo establecido en la Constitución.

“Lo mejor sería, estaría bien que se ponga un tiempo, lo que está proponiendo el PRI es el que propone 9 años, qué sería, ¿24? El otro sexenio, yo estoy de acuerdo con eso para que en caso de que, no va suceder, y toco madera, pero para atrás los ‘filderes’, (...) lo que están planteando es 24 y 6 más, ¿30 no?”

[AMLO llama a consulta popular sobre la permanencia del Ejército en la calle hasta 2028 \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



AMLO destaca que

ese partido "rectifique" y apoye que Fuerzas Armadas sigan en tareas de seguridad

Asegura que ya no habrá policía federal para seguridad

# AMLO exalta la decisión del tricolor sobre reforma

**EL PRESIDENTE** da la bienvenida a la iniciativa para ampliar permanencia de militares en tareas de protección ciudadana hasta 2028; recomienda al PRI romper su alianza con el PAN

• Por Jorge Chaparro Acosta  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**Y**a no habrá policía federal para labores de seguridad y todo recaerá en la Guardia Nacional, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al dar la bienvenida a la iniciativa del PRI para ampliar hasta el 2028 la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública.

"Puede haber policías para otras funciones, por ejemplo, la seguridad de las instituciones existe, eso va a seguir funcionando, es lo que va a existir, va a ser la Guardia Nacional para la seguridad pública, eso es lo que quiero, que esa sea la institución, por mandato legal, encargada de la seguridad pública, la Guardia federal. Los estados son soberanos, tienen sus policías estatales; los municipios, lo mismo", aclaró el Presidente.

López Obrador se expresó por la ampliación, hasta el 2028, de la permanencia de los militares en las calles, tal como lo propuso el PRI en el Congreso.

"Yo pienso que hace bien el PRI en rectificar. Es que desde Salinas se empanizaron; o sea, un partido surgido de una revolución ejemplar, la Revolución Mexicana, la primera revolución social del siglo XX, manifestó e incluso pidió al PAN que los temas de seguridad no se involucren con temas partidistas.

"Yo llamo a los legisladores, incluidos a los del PAN, o sea, que lo piensen, que en temas de seguridad no debemos de meter la cuestión partidista, no lo merece la gente; además, que no me vengan con que están en contra del uso de la fuerza y

del militarismo, porque no les queda; eso es hipocresía", señaló.

Y le recomendó al PRI romper la alianza con el PAN. "Pues también, pues cualquier partido lo que busca es salir adelante y, si les está yendo mal, pues sólo que sean masoquistas; o sea, ¿qué hacen?", resaltó.

López Obrador manifestó que, si la propuesta del PRI es aceptada y se prolonga la estancia de los militares en tareas de seguridad, más allá de que concluya el plazo fijado para 2024, se someta a una consulta popular para saber si debe o no permanecer en las calles.

"Un acuerdo, y que se someta la actuación hacia delante a una consulta y que haya un acuerdo de todas las fuerzas políticas en el Congreso", propuso.

Recordó que desde su campaña presidencial en el 2012 habló de una colusión entre el PRI y el PAN, que llamó el PRIAN, y entonces lo rechazaron, pero al paso del tiempo lo han confirmado.

"Y llega Salinas y comienza un proceso o intensifica el proceso de privatización y se unen, y por eso empezamos a hablar nosotros de PRIAN, y decían: 'No es cierto, son distintos', y engañaron a muchísima gente, mucha gente pensando que eran distintos", mencionó.

## EL DATO

**DURANTE** la actual administración se han edificado 242 cuarteles de la GN; además 19 entidades del país registran más personal de esta institución que policías estatales.



VERENICE TÉLÉZ HERNÁNDEZ.  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia matutina de ayer martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que en su momento, cuando formaba parte de la oposición, se manifestó en contra de la militarización de las fuerzas de seguridad pública; sin embargo, al percatarse del problema de inseguridad que le heredaron, cambió de opinión sobre el regreso de soldados y marinos a sus cuarteles.

**"Sí cambié de opinión, ya viendo el problema que me heredaron", respondió a cuestionamientos sobre el tema**

"Cómo enfrentar el problema de la inseguridad... Estoy convencido que la paz es fruto de la justicia, todo eso lo estamos haciendo, pero imagínense qué íbamos a hacer con la Policía Federal (PF), cómo estaba. Porque creo que sí se sabe que de la PF salieron todos los que ahora están en la cárcel, acusados o prófugos por tremendas violaciones a los derechos humanos", indicó.

**"Hace bien el PRI en rectificar"**

El jefe del Ejecutivo celebró la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre para aplazar hasta 2028 la participación activa de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, y sostuvo que el PRI hace bien en rectificar su postura al respecto.

**El presidente indicó que con este acto, el partido retoma sus ideales posrevolucionarios**

"Hace bien el PRI en rectificar, porque desde Salinas se empanizaron, porque un partido salido de una revolución ejemplar, la Revolución Mexicana, la primera revolución del siglo XX, profunda, de ahí surge. Podemos estar de acuerdo o no, pero lo que hizo el presidente Calles une a todos los gru-

## Sobre militarización: "Cambié de opinión, ya viendo el problema que me heredaron": López Obrador

pos revolucionarios", recordó **AMLO llamó al PRI a deslindarse de conservadurismo, de lo rancio del PAN**

"Eso ya es otro asunto. También cualquier partido lo que busca es salir adelante, si les está yendo mal, solo que sean masoquistas, para eso existen los divorcios. A mí lo que me importa es que podamos juntos llevar a cabo la transformación que requiere el país, por el bien de todos".

López Obrador señaló que puede tener muchas diferencias, pero en tema de seguridad está de por medio la tranquilidad de la gente, el que podamos caminar con libertad, que no nos roben, que no nos secuestren, ¿cómo vamos a meter en la agenda política este tema?, es mezquino.

**También criticó que Acción Nacional esté en huelga y no apruebe nada**

"Ayer les di a conocer cómo actuamos en Guanajuato, en Jalisco, en todos lados, no estamos viendo aquí gobierna el PAN, aquí no va la Guardia Nacional, claro que tenemos diferencias políticas con el PAN y con los grupos ultraconservadores de ese estado, pero hablamos de seguridad del pueblo, como se atreven a condicionar el apoyo en materia de seguridad".

Señaló que eso es contradictorio porque en realidad su pensamiento en esta materia tiene que ver con la mano dura, con el autoritarismo, porque para ellos el problema se reduce al uso de la fuerza.

**"Si no hay sentencias, es porque no se está cumpliendo la Constitución"**

Referente a la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para eliminar la prisión preventiva oficiosa, el Presidente indicó que se debe de buscar otra forma de combatir las injusticias, debido a que la falta de sentencias se debe a la corrupción.

Destacó que ya se implementó un plan de amnistía. "La responsabilidad es de la corrupción del régimen, de lo que imperaba, porque hay corrupción, porque la Constitución establece que debe de haber justicia pronta y expedita, por el autoritarismo y todo esto que prevaleció por mucho tiempo", declaró.

**Se implementará otra estrategia para rescatar a mineros de "El Pinabete"**

En relación con el rescate de los mineros en Coahuila, el mandatario explicó que, ante las recientes lluvias y las inundaciones, el gobierno decidió implementar una nueva estrategia para rescatar a los trabajadores, la cual ya fue aprobada por familiares de los mineros.

"Se decidió, por parte de los técnicos, con consultas de especialistas en el extranjero, que se lleve a cabo otra estrategia de rescate. Se les presentó esta opción a los familiares, aceptaron y ya se está trabajando para el rescate de los mineros", dijo.

En su intervención, la coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que el incidente en El Pinabete, Coahuila, está asociado con la explotación no controlada de la mina, lo que también dificulta el rescate de los trabajadores, debido a las grandes cantidades de agua que entran.

"El origen del incidente se asocia al proceso no controlado de explotación en la mina que, al acercarse demasiado a las galerías inundadas de Conchas Norte, provocaron el rompimiento de paredes y el ingreso súbito de agua", detalló.

Velázquez adelantó que, de acuerdo con los estudios y los trabajos que ha llevado a cabo la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el rescate de los mineros atrapados en Coahuila se logre hasta dentro de seis meses. Lo anterior, debido a la constante entrada de agua y el derrumbe de galerías.

"La CFE evaluó el proyecto para el ingreso y rescate. Este cronograma nos permite identificar que, a seis meses iniciados los trabajos de CFE en esta mina que van a realizar un tajo, a seis meses ellos llegarían a las galerías y estaríamos en condiciones óptimas de rescatar a mineros", expuso.

**Gobierno federal prepara propuesta para normar partería**

En otro punto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, anunció que el gobierno prepara una iniciativa de proyecto para reconocer la partería y a todas las personas que la practican.

A través de esta propuesta, el gobierno busca garantizar que se cuente con las condiciones necesarias para que estas acciones sean seguras.

"Este proyecto de norma, aún es un borrador, no está registrado todavía como proyecto, pero planeamos hacerlo en lo que resta de este año y es una norma específica de partería. (...) Hemos considerado fundamental que haya una norma específica de partería, que reconozca esta práctica", explicó López-Gatell.



# López Obrador plantea consulta popular para mantener al Ejército en la calle

Ciudad de México, 6 sep (EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, planteó este martes celebrar una consulta popular para que la ciudadanía decida si quiere mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y evaluar a la Guardia Nacional cuando pase a control militar.

El mandatario respaldó la propuesta del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) de mantener al Ejército en las calles hasta 2028, aunque la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional en 2019 establece que los militares deben volver a los cuarteles en 2024.

"Está bien (la propuesta del PRI), y que se evalúe, y que incluso se haga una encuesta, una consulta formal, esto se lo podrían agregar, y se le pregunta a la gente, consulta popular", respondió a una pregunta en su rueda de prensa diaria.

El presidente también defendió su iniciativa de reforma, aprobada el sábado pasado en la Cámara de Diputados, para trasladar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo de la Guardia Nacional, un cuerpo que él creó en 2019 con la promesa de mantenerlo civil.

Ante las críticas, el mandatario también propuso una consulta popular años después de la entrada en vigor de la reforma legal para que las personas evalúen si la Guardia Nacional debe seguir bajo control militar.

La actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ha causado polémica en México por afrontar acusaciones de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y uso desproporcionado de la fuerza.

La semana pasada una niña de cuatro años murió por una bala perdida del Ejército en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la frontera norte de México, según denuncias de su familia.

Pero López Obrador, quien en campaña prometió devolver los soldados a los cuarteles, ahora justificó el uso de los militares para afrontar el crimen.

"Ya cuando llegué al Gobierno y vi que no había seguridad para la gente, que el pueblo de México estaba en estado de indefensión, lo que había era un combate a bandas del narcotráfico de manera selectiva", argumentó sobre qué lo hizo cambiar de opinión.



# El PAN advierte fin de alianza con el PRI por respaldo a la Guardia Nacional

El conservador Partido Acción Nacional (PAN) advirtió este martes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el que ha formado una alianza electoral rumbo a las presidenciales de 2024, que si respalda la reforma sobre la Guardia Nacional, que da el control operativo y administrativo de este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la alianza podría terminar.

Hace unos días, los diputados del PRI presentaron una propuesta de reforma a la Guardia Nacional, mediante la que plantearon ampliar de cinco a nueve años, es decir, hasta 2028, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, límite que de acuerdo a la ley vigente vence en 2024.

El presidente del PAN, Marko Cortés, advirtió al PRI en una conferencia en el Senado mexicano que la coalición no solo es electoral. "La razón de ser de la coalición Va por México no es electoral. Si hay que ganar elecciones para tener legisladores para tener buenos gobiernos de coalición, podríamos ir eventualmente en alianzas electorales, pero si no se cuida la razón de ser de la alianza, lo que le dio sentido a esta coalición, no valdría la pena continuar", dijo Cortés.

"Hago un llamado a la dirigencia nacional del PRI, pero también a los legisladores, que así como lo hicimos con valor y determinación, el Domingo de Resurrección, y dijimos no a la Ley Bartlett (reforma eléctrica), con ese mismo valor y altura de miras y haciendo honor a los millones de votos que obtuvimos en el 2021, digamos no a la militarización que ha llevado a la más alta violencia e inseguridad en México", añadió.

Además, rechazó la iniciativa del PRI porque dijo que va por el camino incorrecto de la militarización del país al tiempo que pidió a la dirigencia del PRI, encabezada por su presidente Alejandro Moreno, ser congruente para decir no a la militarización, de lo contrario, deberá explicarlo a los mexicanos.

Este martes, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, planteó realizar una consulta popular para que la ciudadanía decida si quiere mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y evaluar a la Guardia Nacional cuando pase a control militar.

El mandatario respaldó la propuesta del opositor PRI de mantener al Ejército en las calles hasta 2028, aunque la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional en 2019 establece que los militares deben volver a los cuarteles en 2024.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
DÍA DE SAN JUAN

07/09/2022

LEGISLATIVO



## Amagan con disolver Va por México

Los dirigentes nacionales del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), lanzaron un ultimátum a la bancada del PRI para que retire la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre, que pretende ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028 o bien, para que voten en su contra llegado el momento del debate en el pleno legislativo.

Tanto el líder panista, Marko Cortés, como el perredista, Jesús Zambrano, advirtieron que de no atender dicha exigencia, darán por terminada la coalición legislativa de Va por México. "Exigimos que se apeguen a la moratoria constitucional que acordamos y firmamos de cara al país, si no lo hacen estaría perdiendo razón de ser la coalición legislativa de los tres partidos, que se hizo para cuidar a México y para evitar la regresión, la destrucción, el autoritarismo, la militarización. Si esto se incumple, la coalición legislativa no tiene razón de ser", declaró Cortés Mendoza a este rotativo.

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/amagan-con-disolver-va-por-mexico/1540616>



## **PAN pide a la Corte que decida lo mejor en el tema**

**EL DIRIGENTE** nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, pese a las "presiones" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, no se dejen presionar y decidan lo mejor sobre la prisión preventiva oficiosa.

Manifestó que la PPO era transitoria, pues la intención era que los ministerios públicos se fortalecieran y profesionalizaran para armar los casos y los presentaran al juez, y se definiera si ameritaba o no la prisión preventiva.

"El Presidente no entiende de separación de poderes, no entiende que México es una República democrática y que el Poder de la Unión se divide en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y que tienen, o deberían tener, el mismo peso y no los ha respetado. Yo francamente esperaré que los ministros de la Corte se hagan respetar, que no se dejen presionar y que decidan lo que es mejor para México", subrayó.

*Magali Juárez*



## Afloran diferencias en el PRI sobre la GN y Sedena; PAN pone ultimátum a la alianza

**Dar o no tiempo.** Una propuesta salida de la bancada priista en San Lázaro ha desatado un debate al interior del tricolor y de la alianza opositora. Dar o no un plazo a la militarización completa de la Guardia Nacional, parece ser una propuesta destinada a que los priistas voten a favor del proyecto amlista.

Los líderes de ese partido en el

Senado, a donde llegó el proyecto de ley respectivo dijeron que no pasará lo que sus correligionarios proponen. Ya no es sólo un debate de un partido, pues los panistas y perredistas, los otros miembros de la alianza opositora piden (a veces con énfasis que parece amenaza) que dicha propuesta sea retirada de la mesa de trabajos legislativos. **PAG 11**

### Ultimátum. PAN a PRI: Baja iniciativa sobre Guardia Nacional que planteó o se acaba Alianza

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, dio un ultimátum al PRI, para que retire o vote en contra la iniciativa de Yolanda de la Torre Valdez de ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y advirtió que de lo contrario “no tiene sentido continuar esta alianza opositora” de “Va por México” que integra con el tricolor rumbo al 2023 y 2024.

“Acción Nacional también votara en contra, en congruencia con todo lo que hemos venido diciendo y señalando una y otra vez, por el bien de México, pero si no se cuida la razón de ser, lo que le dio sentido, simplemente no valdría la pena continuarla”, sentenció tras reunión con sus senadores. *(Alejandro Páez)*

### Revira. El PRI no recibe ultimátum de aliados ni de adversarios, advierte Alito

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reviró que su partido “no recibe ultimátum, ni acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios”, luego de la advertencia de su homólogo del PAN, Marko Cortés de disolver la alianza Va por México si el tricolor no retira o vota en contra de su iniciativa de aumentar a 9 años la presencia de la Guardia Nacional

A través de sus redes sociales el dirigente tricolor aseguró que os priistas siempre van a construir, en unidad y convicción, por el bien de México.

Dijo que ante la ineptitud de Morena, el PRI tiene que tomar decisiones pensando en México en clara alusión a la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre.. *(Alejandro Páez)*

**SEDENA VA POR LA  
"EXCELENCIA" EN LA GUARDIA  
NACIONAL**

Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, dice secretario de Defensa



# Sedena va por la "excelencia" en la guardia Nacional»»





**La Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica.”**

**Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, dice secretario de Defensa**

**Román Quezada**

El general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que la iniciativa de la Guardia Nacional busca darle a Sedena control operativo y administrativo, para convertirla en un cuerpo de seguridad de excelencia. Subrayó que Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, con el fin de que “se constituya como la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México”.

**“La Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica”, sostuvo.**

El secretario de la Defensa recalcó que “contribuyen de manera decidida” a la estrategia de seguridad encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, también agradeció al Poder Legislativo “por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas, al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional”. El secretario afirmó que habrá una “estricta y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas”. Por ello, dijo que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía. En tanto, destacó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación como un cuerpo de seguridad permanente y con presencia en todo el territorio nacional.

“La experiencia, capacidad de trabajo y confiabilidad del Estado Mayor conjunto ha permitido fortalecer las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo”, apuntó el general. Respecto a los aspectos doctrinarios, el secretario de la Defensa destacó la implementación de la licenciatura y especialidad en Seguridad Pública, mediante cursos de formación y especialidades. El general Sandoval González mencionó que se han construido 242 compañías de este cuerpo civil, así como 83 que están en ejecución.

Además, puntualizó que apegado a los principios de austeridad y uso eficiente de los recursos presupuestales, se han adquirido más de 118 mil armas, 81 millones de cartuchos de diferentes calibres y 3 mil 747 vehículos, entre otros artículos. “Todo lo anterior representa, en este momento, un 55% de los resultados del esfuerzo nacional que realizan las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en el combate al narcotráfico y labores de seguridad pública, lo que refleja el compromiso institucional para contribuir de manera eficiente y determinante con lo establecido en el Plan de paz y seguridad 2018-2024”, indicó. **M**



## Luis Crescencio Sandoval agradece a diputados por decreto de Guardia Nacional a Sedena

RAFAEL ORTIZ

**D**espués de que la Cámara de Diputados aprobara que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, y aprobara el decreto propuesto por el presidente López Obrador, el general Luis Crescencio Sandoval agradeció la confianza de los legisladores para lograr la consolidación de la misma.

Cabe recordar que AMLO defendió el decreto que otorga la Guardia Nacional a la Sedena, con el argumento de que los críticos a su iniciativa, fueron los mismos quienes declararon "la guerra al narco".

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, agradeció a los dipu-

tados la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas al reconocer y valorar la experiencia histórica de "honor, lealtad y compromiso institucional".

"Hoy, la Secretaría de la Defensa Nacional continuará apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional. Los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea estamos convencidos de que, tal y como lo plantea el Ejecutivo federal en su reciente iniciativa, que la Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales, de naturaleza no bélica".

Al respecto, Luis Crescencio Sandoval, enfatizó la importancia de que la Sedena

solo tenga la responsabilidad de su control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Lo anterior, a fin de que "se constituya como la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México".



Luis Crescencio Sandoval

Finalmente, Luis Crescencio Sandoval exaltó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación.

"Las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo", finalizó el secretario de la Defensa Nacional.





# Sedena va por la “excelencia” en la guardia Nacional»»





**La Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica.”**

**Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, dice secretario de Defensa**

**Román Quezada**

El general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que la iniciativa de la Guardia Nacional busca darle a Sedena control operativo y administrativo, para convertirla en un cuerpo de seguridad de excelencia. Subrayó que Sedena sólo tendrá control operativo y administrativo, con el fin de que “se constituya como la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México”.

**“La Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales de naturaleza no bélica”, sostuvo.**

El secretario de la Defensa recalcó que “contribuyen de manera decidida” a la estrategia de seguridad encauzada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, también agradeció al Poder Legislativo “por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas, al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional”. El secretario afirmó que habrá una “estricta y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas”. Por ello, dijo que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía. En tanto, destacó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación como un cuerpo de seguridad permanente y con presencia en todo el territorio nacional.

“La experiencia, capacidad de trabajo y confiabilidad del Estado Mayor conjunto ha permitido fortalecer las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo”, apuntó el general. Respecto a los aspectos doctrinarios, el secretario de la Defensa destacó la implementación de la licenciatura y especialidad en Seguridad Pública, mediante cursos de formación y especialidades. El general Sandoval González mencionó que se han construido 242 compañías de este cuerpo civil, así como 83 que están en ejecución.

Además, puntualizó que apegado a los principios de austeridad y uso eficiente de los recursos presupuestales, se han adquirido más de 118 mil armas, 81 millones de cartuchos de diferentes calibres y 3 mil 747 vehículos, entre otros artículos. “Todo lo anterior representa, en este momento, un 55% de los resultados del esfuerzo nacional que realizan las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en el combate al narcotráfico y labores de seguridad pública, lo que refleja el compromiso institucional para contribuir de manera eficiente y determinante con lo establecido en el Plan de paz y seguridad 2018-2024”, indicó. **M**



# Realizan velada por la paz»» en el Ángel de la Independencia

**Diferentes organizaciones convocaron a manifestarse de forma pacífica en contra de la "militarización del país"**

Sergio Camacho

**Manifestantes se congregaron en punto de las 20:00 horas en el Ángel de la Independencia para protestar en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la cual se pretende que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).**

Es así que, diferentes organizaciones convocaron a una velada por la paz, para protestar de forma pacífica y decir "no a la militarización del país". A través de un desplegado, la organización Change.org México hizo un llamado por la paz, además destacó el caso de Heidi Mariana Pérez, una menor de cuatro años quien falleció debido a una bala perdida del Ejército en Nuevo Laredo, Tamaulipas, justo el día en que se inició el proceso legislativo en la Cámara de Diputados con la presentación de la iniciativa impulsada por el presidente López Obrador.

Asimismo, convocaron a marchar del Ángel de la Independencia al Senado, donde comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, se declararon en sesión permanente para analizar, dictaminar y en su caso aprobar la reforma a diversas leyes secundar para trasladar el mando

de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Susana Camacho, una de las manifestantes, señala que su presencia en la Cámara alta es para pedirles a los legisladores que frenen esa reforma, que recientemente fue aprobada en el Palacio legislativo de San Lázaro.

"Nos sentimos preocupados por lo que ha estado sucediendo. Desde hace varios sexenios, la sociedad civil ha insistido en la creación de fuerzas policiales de carácter civil, de vías pacíficas para erradicar la violencia y lo único que han hecho los gobiernos es sacar a las calles a las Fuerzas Armadas para que se hagan cargo de la seguridad del país", dijo. Antes de dirigirse al Senado, los manifestantes colocaron sus velas y veladoras en las escalinatas del Ángel de la Independencia en memoria de quienes han fallecido a causa de la violencia. **M**





## REALIZAN VELADA POR LA PAZ EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

Diferentes organizaciones convocaron a manifestarse de forma pacífica en contra de la "militarización del país"



16

# Realizan velada por la paz»» en el Ángel de la Independencia

Diferentes organizaciones convocaron a manifestarse de forma pacífica en contra de la "militarización del país"

Sergio Camacho

**Manifestantes se congregaron en punto de las 20:00 horas en el Ángel de la Independencia para protestar en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la cual se pretende que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).**

Es así que, diferentes organizaciones convocaron a una velada por la paz, para protestar de forma pacífica y decir "no a la militarización del país". A través de un desplegado, la organización Change.org México hizo un llamado por la paz, además destacó el caso de Heidi Mariana Pérez, una menor de cuatro años quien falleció debido a una bala perdida del Ejército en Nuevo Laredo, Tamaulipas, justo el día en que se inició el proceso legislativo en la Cámara de Diputados con la presentación de la iniciativa impulsada por el presidente López Obrador.

Asimismo, convocaron a marchar del Ángel de la Independencia al Senado, donde comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, se declararon en sesión permanente para analizar, dictaminar y en su caso aprobar la reforma a diversas leyes secundar para trasladar el mando

de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Susana Camacho, una de las manifestantes, señala que su presencia en la Cámara alta es para pedirles a los legisladores que frenen esa reforma, que recientemente fue aprobada en el Palacio legislativo de San Lázaro.

"Nos sentimos preocupados por lo que ha estado sucediendo. Desde hace varios sexenios, la sociedad civil ha insistido en la creación de fuerzas policiales de carácter civil, de vías pacíficas para erradicar la violencia y lo único que han hecho los gobiernos es sacar a las calles a las Fuerzas Armadas para que se hagan cargo de la seguridad del país", dijo. Antes de dirigirse al Senado, los manifestantes colocaron sus velas y veladoras en las escalinatas del Ángel de la Independencia en memoria de quienes han fallecido a causa de la violencia. **M**





# Alfaro, en contra de extender plazo a la GN

DEBE RESPETARSE QUE EN 2024 REGRESE A CUARTELES  
"Es muy riesgosa" la  
militarización del país

POR XIMENA MEJÍA

[lizett.mejia@gmm.com.mx](mailto:lizett.mejia@gmm.com.mx)

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, se pronunció en contra de que se amplíe el plazo de la Guardia Nacional a 2028 en tareas de seguridad pública, al considerar que es "muy riesgosa la militarización del país".

El mandatario de Jalisco afirmó que los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) deben regresar en 2024 a los cuarteles como establece su creación constitucional en 2019.

Al acudir a la Cámara de Diputados para la inauguración de la exposición del artista plástico Jorge Wilmot, se pronunció en contra de la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, para que los militares permanezcan en tareas de seguridad pública hasta el 2028. El gobernador jalisciense dijo que es un camino equivocado.

"Evitar la militarización del país es la ruta correcta. Tenemos un enorme respeto por las fuerzas armadas. La estrategia de seguridad requiere de su apoyo en este momento, pero me parece que el planteamiento de reforma en los términos en los que se quiere presentar es un camino equivocado", sostuvo.

"Me parece que la Guardia Nacional está en un proceso de consolidación, que requiere de una evaluación permanente para ver cómo va funcionando, qué cosas se tienen que hacer mejor, yo insisto en que el camino que se planteó cuando se aprobó

la creación de la Guardia Nacional establecía los mecanismos para garantizar que no se avanzara en un proceso de militarización del país y yo esperaba que esa agenda de transición se respetara", dijo.



Evitar la militarización del país es la ruta correcta. Tenemos un enorme respeto por las Fuerzas Armadas."

**ENRIQUE ALFARO**  
GOBERNADOR DE JALISCO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	7	07/09/2022	LEGISLATIVO



Foto: Héctor López

El gobernador Alfaro estuvo en la Cámara de Diputados para la inauguración de la exposición del artista plástico Jorge Wilmot.



# Alfaro: no a Guardia en manos de Sedena

## Rechaza que se amplíe el plazo para que militares sigan en las calles

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, rechazó la propuesta del PRI para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, por lo que pidió que se acate el mandato de que regresen a sus cuarteles en 2024.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el mandatario local reconoció el apoyo militar en su entidad, pero sostuvo que "es un camino equivocado" ampliar el plazo que se había establecido.

"Ese no es el camino, no es esa la forma, y la Guardia Nacional no fue creada para que tuviera ese desenlace. Yo insisto en que el camino que se planteó cuando se aprobó la reforma para la creación de la Guardia establecía los mecanismos para garantizar que no avanzara en un proceso de militarización del país, y yo esperaba que ese mecanismo y esa agenda de transición se respetaran", demandó.

Enrique Alfaro sostuvo que actualmente en Jalisco "hay una coordinación plena" con las fuerzas militares; sin embargo, pugnó por que se fortalezca a las policías civiles.

"Hay una coordinación plena, pero creo que eso es muy distinto a asumir que el camino que debe seguir el país es ir desmantelando el sistema de la policía civil para crear un escenario de militarización, me parece mucho riesgo. Nosotros en Jalisco les tenemos mucho respeto a las Fuerzas Armadas", indicó.

El gobernador llamo a hacer a un lado el "jaloneo político", y pidió cerrar filas para enfrentar a la violencia y la delincuencia en México. ●

**ENRIQUE ALFARO**  
Gobernador de Jalisco

**"Ese no es el camino, la Guardia Nacional no fue creada para que tuviera ese desenlace"**



Enrique Alfaro llama a enfrentar a la delincuencia.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



# Reforma de la Guardia Nacional: "EE.UU. ya no sabe en quién confiar dentro de México"



En una sesión maratónica, el Congreso de Diputados de México aprobó en la madrugada del sábado pasado (03.09.2022) la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de integrar la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Recibida con fuertes polémicas, la decisión tendrá que ser sometida a la aprobación del Senado.

En 2019, la Guardia Nacional reemplazó a la Policía Federal como el principal cuerpo policial de seguridad pública a nivel nacional. Está compuesta en parte por miembros de la Policía Federal, pero en su mayoría por militares y miembros de la Marina. Su misión principal es combatir los cárteles del narco y el crimen organizado, pero durante este período legislativo, la Guardia Nacional ha asumido varios proyectos civiles como la construcción del Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles o la vigilancia aduanera.

"La Guardia Nacional se ha convertido en maestro de nada, realmente no tienen una misión en particular. Y como no tienen una misión en particular, son realmente ineficaces," dice Gary Hale, experto en política sobre drogas del Baker Institute en Houston.



Presenta iniciativa para invalidarla

# MC lanza plan B contra la reclusión preventiva

**LA MEDIDA CAUTELAR** debe contemplar los principios de legalidad y presunción de inocencia, asegura; es una norma restrictiva de los derechos fundamentales, subraya

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**ovimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados promueve un plan "B" para darle salida al tema de la prisión preventiva oficiosa (PPO).

Ayer presentó una iniciativa de reforma al artículo 19 de la Constitución, para eliminar la medida cautelar, al considerar que es una norma restrictiva de los derechos fundamentales.

De esta forma, la modificación busca que cada juzgador determine la sanción que otorgará a la persona detenida, a partir de una evaluación particular y concreta de cada caso.

El objetivo es que se determine si existe un riesgo fundado y razonable para dictar la PPO en contra de las personas detenidas, y que ésta no sea emitida únicamente en función del delito cometido.

La reforma también plantea que este artículo cumpla con los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de libertad personal, la cual establece que esta medida cautelar

debe estar limitada por principios de legalidad y presunción de inocencia, entre otros, y que debe ser excepcional y estar sujeta a revisión periódica.

En su exposición de motivos, los diputados recalcan que esta medida cautelar ha llevado a condiciones "deplorables", de hacinamiento y autogobierno en las cárceles, donde uno de los grupos más afectados es el que proviene de comunidades indígenas, ante la falta de recursos e intérpretes para enfrentar su proceso.

En tribuna, la diputada emecista Julieta Mejía consideró que el sistema de justicia es ineficaz y rebasado, lo que se suma a una aplicación indiscriminada de esta medida cautelar.

"Una simple acusación sirve para que una persona pueda pasar años en la cárcel sin que jamás se demuestre el delito. El abuso de la prisión preventiva genera que las cárceles estén llenas de personas que no han llevado ningún juicio. ¿Cómo podemos seguir justificando la existencia de una figura así y hablar de justicia?", reclamó.

En ese sentido, expuso que el 46 por ciento de las mujeres

en prisión no ha recibido una sentencia y cerca del 24 por ciento de personas privadas de la libertad tardaron más de dos años en recibir una.

Tras mencionar que la PPO es "una de las injusticias más grandes de este país", subrayó que, aunque sea constitucional, es "profundamente inconvencional", dado que, además de vulnerar derechos, hace lo mismo con los tratados internacionales que México ha suscrito en la materia.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que elabore el dictamen, y a la Comisión de Justicia, para que emita su opinión.

Esta propuesta se convierte en la cuarta intervención legislativa del partido durante la actual legislatura, pues en el último año ha presentado iniciativas para eliminar el catálogo de delitos meritorios de la PPO y para garantizar la certeza jurídica de los imputados.

## EL DATO

**EL PARTIDO** naranja señaló que el Estado mexicano tiene enormes deudas con los ciudadanos: "una de las más grandes y dolorosas tiene que ver con la justicia", publicó en Twitter

# 92

Mil personas están privadas de la libertad de manera preventiva.



LA DIPUTADA emecista Julieta Mejía presentó la propuesta en nombre de la bancada naranja, ayer.



Celebra AMLO iniciativa priísta para ampliar el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública en el país

## AMLO LLAMA AL PRI A DESLINDARSE DEL PAN Y DE CONSERVADURISMO PARA QUE “LE VAYA BIEN ELECTORALMENTE”

*El presidente argumentó que el tricolor busca ayudar al país tras su propuesta de mantener a los militares en labores de seguridad*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador llamó al PRI a deslindarse del PAN y del conservadurismo.

Ante la propuesta priísta de ampliar a nueve años el uso de los militares en labores de seguridad pública, el mandatario dijo que el PRI quiere ayudar, por lo que, para que le vaya a bien electoralmente, debe deslindarse del PAN “y para eso existen los divorcios”.

**En su conferencia mañanera, dijo que “cualquier partido lo que busca es salir adelante, si les está yendo mal, solo que sean masoquistas, para eso existen los divorcios. A mí lo que me importa es que podamos juntos llevar a cabo la transformación que requiere el país por el bien de todos”.**

Dijo que los partidos deben poner por encima de intereses ajenos, en cuanto al tema de seguridad, los del pueblo.

“Está de por medio la tranquilidad de la gente, el que podamos caminar con libertad, que no nos roben, que no nos secuestren. ¿Cómo vamos a meter en la agenda política este tema? Es mezquino”.

Llamó además a los legisladores, “incluido a los del PAN a que en temas de seguridad no metamos cuestión partidista, no lo merece la gente, que no me venga que están contra el uso de la fuerza y el militarismo. Pero no”.

Dijo que las fuerzas políticas deben analizar hacer una consulta entre la población sobre este tema. ●

### INTERESES

**EL TITULAR** del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que, en materia de seguridad, los partidos políticos deben anteponer el interés del pueblo por encima de los ajenos. Asimismo, convocó a todos los legisladores, incluyendo a los de Acción Nacional a dejar de lado la cuestión partidista para garantizar la tranquilidad de la población



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b>	PP-4	07/09/2022	LEGISLATIVO



**López Obrador** propuso realizar una consulta sobre el uso de militares. Cuartoscuro



## Admite AMLO que pudo presionar a Corte

El haber emitido comentarios en torno a la prisión preventiva oficiosa fue una especie de presión a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para mantenerla, aceptó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa de ayer.

“No, no, no. Nosotros no somos iguales; o sea, puede ser que sí sea presión, porque tocamos el tema, sí, porque cómo no vamos a tratar el asunto si es delicadísimo”, indicó.

“Imagínense ustedes, independientemente de que el Poder Judicial, en este caso la Suprema Corte, invalida un artículo de la Constitución y está interfiriendo en la esfera de otro poder, independientemente de eso, imagínense que el juez va a decidir si una persona queda en libertad”, remarcó.

Aseguró que, si habló del tema, durante más de una semana, es porque confía en la fuerza que tiene la opinión pública, pues “antes los ciudadanos ni se enteraban de



**POSTURA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.

qué hacían los jueces”.

El mandatario insistió en que es riesgo de corrupción, pues los jueces se enfrentarán al “plata o plomo”.

Además, “no sólo se está invali-

dando al Poder Legislativo, sino al Ministerio Público”.

Insistió en que es una discusión del Poder Legislativo, algo que incluso argumentó el ministro Alberto Pérez Dayán. — *Diana Benítez*



# AMLO restaura presidencialismo

## Ejecutivo gana pulso a legislativo y judicial con aval a prisión preventiva oficiosa y a GN-Sedena; refrenda la estrategia de seguridad como hasta ahora

Por José Vilchis Guerrero / Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

### Posiciones encontradas de Grupos Parlamentarios del Senado sobre la GN en el Periodo Ordinario

Por José Vilchis Guerrero

**A**ntes de seguir alentando aspiraciones de morenistas, Ricardo Monreal advirtió que el Senado no le daría *fast track* a la minuta de la Guardia Nacional que recibió de la Cámara de Diputados, pero tres horas después dio marcha atrás: no sería enviada a comisiones por decisión unánime de la mayoría de Morena y se votará en el pleno el fin de semana. Y se preguntaron en la oposición: ¿a qué hora escucharán a los especialistas que la analizarán?

Se vinieron abajo las promesas de Monreal de que se observaría el proceso legislativo normal al tratarse de una reforma constitucional para ubicar a la Guardia Nacional como una dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, como está en su estructura la Fuerza Aérea Mexicana.

En conferencia de prensa, Monreal Ávila explicó que el documento propone reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para que la Secretaría de la Defensa Nacional tenga el control operativo y administrativo de la misma, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que define a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Al inicio de la sesión del pleno, la Mesa Directiva, que



preside el senador Alejandro Armenta Mier, se dijo que había sido turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda la minuta que envió la Cámara de Diputados sobre la Guardia Nacional, y se dio paso a las fracciones a fijar su postura en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXV Legislatura. Hasta que concluya la semana será el punto de inflexión entre Morena y sus opositores. Y podría serlo para los del PRI, PAN y PRD si rompen su alianza *Va por México* si no llegan a acuerdos, dijeron.

Por consenso al que llegaron en la víspera, el senador Eduardo Ramírez afirmó que Morena acompañará al Presidente en el tema de la Guardia Nacional; "ha sido una decisión que estamos dialogando y que no ha sido fácil, porque tenemos posiciones diferentes

algunos, pero lo vamos a acompañar". "Este debate aún no concluye, al contrario, está a punto de iniciar, espero que nos demos el día completo para conocer las posturas y que sea México quien nos evalúe el día de mañana", declaró el legislador.

Por Acción Nacional, el senador Julen Rementería del Puerto pidió meditar el voto para aprobar la reforma constitucional para darle su lugar a la Guardia Nacional sin caer en la polarización.

Del PRI, la senadora Claudia Edith Anaya Mota al referirse a la seguridad, dijo que no pueden los legisladores ser espectadores por lo que llamó a encontrar en el debate una suma de ideas para resolver el conflicto que plantea la seguridad nacional.

La senadora Patricia Mercado refirió que, frente a la polarización, que lastima a la vida

pública y divide a la sociedad, en Movimiento Ciudadano consideran que aún es posible construir puentes de diálogo, que permitan avanzar, pero adelantó que no acompañarán la aprobación de la Guardia Nacional.

El senador Raúl Bolaños-Cacho Cue, del Verde Ecologista, dio a conocer que la agenda legislativa de su Grupo Parlamentario busca construir un futuro más sostenible. Asimismo, reconoció que la seguridad pública y la consolidación de la pacificación nacional son grandes retos, por lo que llamó a legislar por la paz de las y los ciudadanos.

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del PT, consideró que el tema de la Guardia Nacional debe ser discutido y aprobado lo antes posible.

Sasil del León Villard, senadora del PES, confió en que el nuevo Periodo de Sesiones se desarrolle con responsabilidad política, ya que estamos en un momento crucial de la vida política para consolidar el proyecto de transformación, donde la reforma en materia de mando y organización de la Guardia Nacional es un tema de gran trascendencia para la vida del país. Miguel Ángel Mancera Espinosa, senador del PRD, indicó que este periodo debe ser un espacio de oportunidad para consolidar la pluralidad democrática, así como para impulsar la construcción de soluciones para las y los mexicanos.

El senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, advirtió que vivimos un proceso de regresión autoritaria, la cual se refleja en el aumento de la militarización del país en los diversos espacios de la vida pública. Por ello, dijo que las y los ciudadanos deben levantar la voz para ser escuchados y pedir un cambio de rumbo.



## Admite el Presidente presión a la SCJN, pero solo desde la mañanera

PEDRO DOMÍNGUEZ Y FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que hubo presión hacia la Corte en medio de la discusión de eliminar la prisión preventiva oficiosa, pero aclaró que no habló con los ministros, sino que fue a través de la mañanera, sabiendo la fuerza de la opinión pública.

Señaló que si al momento de la votación el pleno de la Corte determina eliminar la figura estará extralimitando sus funciones, pues cambiar la Constitución corresponde al Legislativo.

“Puede ser presión porque tocamos el tema, cómo no vamos a tocar el asunto si es delicadísimo (...) imagínense que el juez va a decidir si una persona queda en

libertad o se mantiene, o sea se borra al Ministerio Público y el derecho de las víctimas”, dijo.

Consideró que en caso de que ya no exista la medida cautelar, quienes quedarían libres son aquellos que tienen dinero e influencias; además, se pondría en riesgo la seguridad de jueces con la amenaza de “plata o plomo”.

Por ello, dijo que el camino para discutir el tema no es la Corte, sino que primero se proponga una reforma desde el Poder Legislativo y, al mismo tiempo, se busque la manera de “purificar” el Judicial para evitar la corrupción de los juzgadores.

Además, indicó el Presidente, se debe tomar en cuenta a los inocentes que están presos injustamente,

Y ADEMÁS

### Militarización no es la ruta: Alfaro

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, advirtió que la iniciativa del PRI para aplazar a 2028 la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública genera un escenario de mucho riesgo. El mandatario señaló que es importante la presencia de las fuerzas armadas, pero “evitar la militarización del país es la ruta correcta”.

tamente, trabajo en el cual el gobierno actual ha intentado avanzar, pero no ha sido suficiente.

Mostró que se han logrado 2 mil 198 preliberaciones de penas estatales y federales, así como 131 amnistías.

“Lo que estamos haciendo desde que llegamos es procurar liberar a quienes injustamente han estado en la cárcel, son inocentes o fueron víctimas de tortura, a partir de que planteé que le había pedido a Rosa Icela que se avanzara porque di a conocer una ley de amnistía”.

El mandatario reiteró que la medida cautelar ayuda a su gobierno, pues detener delincuentes significa un gran esfuerzo y mucho riesgo. ■



● “Yo sólo hablo del tema en la mañanera, no con los jueces”: López Obrador

## Si hablar de un tema delicadísimo es presionar, entonces sí hemos presionado: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Al hacer patente una vez más su defensa de la prisión preventiva oficiosa, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que si hablar del asunto desde la tribuna de las conferencias matutinas es considerado presión hacia los ministros de la Corte, en efecto los ha presionado.

“¿Presión aquí?”, replicó ante una pregunta de si sus continuas referencias al caso lo serían. “No, no, nosotros no somos iguales...”, atajó.

Pero de inmediato cambió de parecer: “¡Ah!, puede ser que si sea presión ¿eh? Porque tocamos el tema, pero ¿cómo no vamos a tratar el asunto si es delicadísimo?”

En su conferencia del martes exhortó a quienes se oponen a mantener esa medida cautelar en la Constitución –en particular contra presuntos infractores de delitos graves– a seguir los canales legales y presentar la iniciativa en el Legislativo, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invada facultades.

“Imagínense ustedes. Independientemente que el Poder Judicial, en este caso la Corte, invalida un artículo de la Constitución y está interfiriendo en la esfera de otro poder, independientemente de eso, imagínense que el juez va a decidir si una persona queda en libertad o se mantiene, si es el único. O sea, se borra al Ministerio Público y el derecho de las víctimas.”

Una vez más y a la espera de

que el máximo tribunal resuelva el debate –ayer aplazó la decisión para el jueves–, el jefe del Ejecutivo federal indicó que liberar a los presuntos delincuentes también pondría en riesgo a los propios juzgadores, pues generalmente no se suele dejar en libertad a inocentes que están en prisión, sino a gente con poder e influencias, sobre todo económicas. “Es plata o plomo”.

Destacó que en el debate, que comenzó el lunes en la Corte, el ministro Alberto Pérez Dayán, “que siempre ha votado contra lo que proponemos nosotros”, se manifestó en oposición al proyecto que plantea suprimir la obligatoriedad de esa medida, argumentando que el Poder Judicial no puede modificar un artículo constitucional.

Interrogado sobre personas que están tras las rejas siendo inocentes o porque fueron torturadas para inculparse, el Presidente señaló que “es responsabilidad de la corrupción” en el sistema de justicia.

Consideró que pueden ser miles en esa situación, “por lo mismo, por la corrupción (...) se tiene que buscar una reforma a la Constitución y fijar un límite”.

Apuntó que su gobierno presentó una amnistía para esos casos y las burocracias del sistema han dificultado que se cumpla. Pese a ello, han salido de prisión, preliberadas o amnistiadas, 2 mil 329 personas entre 2021 y 2022.

Al retomar el punto, subrayó: “¿Presión? (eso) ya es distinto. Yo no hablo con los jueces, yo hablo aquí, porque sé la importancia que tiene, la fuerza de la opinión pública en una democracia”.



## Dirigentes estatales de Morena son cercanos a los gobernadores y grupos locales de poder

ROBERTO GARDUÑO

Del proceso de elección de las dirigencias estatales de Morena se derivan nombramientos de personas que tienen tras de sí a gobernantes, funcionarios y grupos políticos con presencia y control en regiones del país.

En Aguascalientes, Gilberto Gutiérrez Lara, el nuevo dirigente local, forma parte del grupo de Nora Ruvalcaba, ex candidata morenista al gobierno del estado. Como secretaria general quedó Ivonne González Martínez y en la secretaria de organización, Daniel Galván, también cercanos a Ruvalcaba, cuyo esposo, Fernando Alférez, es titular del Instituto de Formación del partido.

La representación en Baja California la obtuvo Guillermo Guzmán Cota, quien desde el año anterior fungió como delegado morenista en funciones de presidente, y el pasado 20 de agosto tomó posesión de ese cargo. Proviene de una familia vinculada a la política local. Su tía es Josefina Cota, cuyo otro de sus sobrinos es el ex gobernador Leonel Cota Montaño y también es aliada del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

Por Campeche, el nuevo dirigente es Erick Alejandro Reyes, quien tam-

bién se desempeñó como delegado con funciones de presidente; trabajó en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México como director de gobierno con Layda Sansores, hoy gobernadora de esa entidad. Fue señalado de vínculos con la delincuencia, que no se le comprobaron.

En Chihuahua, Myrna Brighite Granados ganó el proceso interno. Trabajó como secretaria de la titular de Bienestar, Ariadna Montiel, y forma parte del entorno de Juan Carlos Loera de la Rosa, delegado de la Secretaría de Bienestar.

En la Ciudad de México, Sebastián Ramírez tiene la complicada tarea de recuperar las posiciones perdidas en la elección de 2021. Se había desempeñado como vocero

del gobierno y ahora su tarea será la de organizar la elección interna del partido para definir a los candidatos rumbo a 2024, especialmente a la jefatura capitalina.

En Coahuila, Diego del Bosque Villarreal fue ratificado como dirigente. Se le identifica en el entorno del senador Armando Guadiana. Fue diputado federal y superó al candidato del subsecretario Ricardo Mejía Berdeja, Leonardo Rodríguez Cruz, quien es regidor de la ciudad de Monclova.

En Morelos, el presidente estatal del morenismo es Ulises Bravo —medio hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco—, tras dos rondas apretadas de votación. Obtuvo 25 votos contra 24 del diputado federal José Guadalupe Ambrosio Gachuz, quien se presentó como integrante del grupo que encabeza el director de política de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar Solorio.

También, en Nuevo León, Anabel del Roble Alcocer ganó la dirigencia de Morena. Se le identifica en la cercanía de Clara Luz Flores Carriles —ex candidata a la gubernatura del estado— y también es afín a Abel Guerra (esposo de Clara Luz), líder del grupo Escobedo.

En Oaxaca, la dirigencia fue ganada por Benjamín Viveros Montalvo, cercano a gobernador electo, Salomón Jara Cruz. La presidenta del Comité Estatal en Puebla es Olga Lucía Romero, quien con el respaldo mayoritario de los consejeros ganó a los grupos de Claudia Rivera Vivanco y de Ignacio Mier.

En Querétaro se impuso Rufina Benítez Estrada, dirigente indígena de la Sierra Gorda, quien ganó a Patricia Ojeda. En Tabasco, la ex presidenta municipal de Teapa Tey Mollinedo Cano obtuvo con holgura el triunfo. En Veracruz, Esteban Ramírez, quien fue jefe de la Oficina del gobernador Cuitláhuac García, se convirtió en dirigente estatal.



## Diputados tipifican como violencia física los ataques con ácido

**Por unanimidad de 480 votos a favor, los legisladores avalaron el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

**Norma Ramirez**

**El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para tipificar como violencia física los ataques con ácido.**

Por unanimidad de 480 votos a favor, los legisladores avalaron el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir en la definición de violencia física, cualquier acto que inflige daño no accidental, usando ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. Los cambios al artículo 6, fracción II de la ley, se enviaron al Ejecutivo Federal para sus

efectos constitucionales. Dichas modificaciones señalan que se debe legislar para prevenir los ataques con sustancias y que se pueda imponer penas más severas, así como concientizar a la población de que “esas acciones son tan atroces que no pueden permitirse”. Subraya que los efectos que generan en la víctima los ataques con sustancias son diversos y no sólo impactan en su entorno individual, sino también en su entorno social, laboral y afectivo.

Con la reforma se pretende salvaguardar el bien jurídico tutelado que es la vida, salud, honor y el derecho al pleno desarrollo de la personalidad, los cuales al realizarse los ataques con sustancias se ven disminuidos, pues se deja huella en las víctimas y, en algunas ocasiones, es de por vida, dependiendo las lesiones que provocaron en el cuerpo.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, explicó que el propósito de visibilizar y reconocer como parte de la violencia física a los ataques perpetrados mediante la utilización de ácido o sustancias corrosivas, cáusticas, irritables, tóxicas o inflamables. Al respecto, la legisladora señaló que estas agresiones tienen una enorme carga

simbólica “ya que no solo causan dolor físico a las víctimas, sino que también las marcan de por vida”.

Señaló que estos ataques se realizan de manera premeditada, para buscar venganza por celos, rechazos sexuales o románticos, “o incluso por no cumplir con roles socialmente asignados”. Comentó que estas reformas son necesarias porque atienden las causas estructurales de la violencia y “porque las mujeres nos queremos seguras, nos queremos tranquilas y nos queremos libres”, declaró. Resaltó que la violencia ejercida en contra de las mujeres se ha llegado a manifestar de tal forma que es de la más cruel y dolorosa como es la violencia ácida. “Con tan sólo 135 pesos se puede llegar a destruir la vida y la tranquilidad de una mujer, pues este tipo de sustancias se consiguen hasta en una tlapalería, cualquiera puede comprarlas y te puede destruir la vida”.

“No debe quedar duda que esta es una manifestación de la violencia de género que impera en nuestro país, ya que los ataques se llevan de manera premeditada con la intención de buscar venganza por celos, por rechazos sexuales o románticos, e incluso por no cumplir con roles socialmente asignados”, puntualizó. **M**



## Aprueban tipificar como violencia los ataques con ácido

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 480 votos reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se incluya en la definición de violencia física el ataque con ácido, sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable.

Los cambios se realizaron al artículo 6, fracción II de la ley y se enviaron al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Diputados señalaron que se debe legislar para concientizar a la población de que "esas acciones son tan atroces que no pueden permitirse" y buscar penas más duras para ofensores.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, Julieta Vences Valencia (Morena) condenó la violencia ejercida en contra de las mujeres que ha llegado a manifestarse de la forma "más cruel y dolorosa, como es la violencia ácida".

"Este dictamen", dijo la legisladora, "tiene el propósito de visibilizar y reconocer como parte de la violencia física los ataques perpetrados mediante la utilización de ácido o sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables".

"Debemos legislar para que los agresores que están allá afuera puedan ser juzgados, puedan ser encarcelados y por fin ellas puedan sentirse tranquilas, sin tener el temor que regresen a rematarlas, a seguir las violentando", dijo Vences Valencia.

El dictamen fue remitido al Ejecutivo para su publicación.

También ayer, la saxofonista María Elena Ríos, atacada con ácido el 9 de septiembre de 2019, acudió a la Cámara de Diputados para solicitar a la Fiscalía General de la República (FGR) que atienda la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y atraiga su caso y así se haga justicia.

/ JORGE X. LÓPEZ



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	11	07/09/2022	LEGISLATIVO

## Saxofonista ve maltrato de Leticia

A casi tres años de haber sido atacada con ácido, la saxofonista María Elena Ríos acusó a la actual secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, de haberla revictimizado cuando fue la encargada de la Dirección de Atención Ciudadana de Presidencia.

María Elena Ríos recordó que la actual titular de la SEP la acusó de intentar que el Presidente "le resuelva la vida" ante la exigencia de dar con el paradero de Juan Antonio Vera Hernández, y que su padre, el diputado Juan Antonio Vera Carrizal, y expareja, tenga una sentencia por el intento de feminicidio del que fue víctima.

Ríos también denunció que no ha tenido comunicación con el subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de quien dijo la deja "leída" en los intentos de hablar con él por WhatsApp.

Acusó al fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, de intentar persuadirla para que desista de su proceso contra sus agresores, por presuntamente no querer meterse en problemas con el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat y su papá el exgobernador José Murat.

— Ximena Mejía

# 3

## AÑOS

se van a cumplir de la agresión contra María Elena Ríos, ordenada por Antonio Vera Carrizal.



4 ADOS  
LEGISLATURA  
REPORTES

ENCIA  
NSA

#CámaraDeDiputados

# Le bloquean justicia

POR YVONNE REYES

**La saxofonista María Elena Ríos acusó que el fiscal de Oaxaca dejó de lado su investigación por el ataque con ácido que sufrió en 2019, 'para no meterse en problemas con el gobernador'**

La saxofonista María Elena Ríos Ortiz denunció desde la Cámara de Diputados que las instancias estatales y federales no le han brindado apoyo en la búsqueda de justicia por el ataque con ácido que sufrió el 9 de septiembre de 2019. "A mí su Cuarta Transformación no me ha tocado, me tocó el ácido".

Ríos Ortiz acudió a la sesión de ayer, donde diputados avalaron tipificar el uso de ácido como violencia física, y desde ahí acusó al fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, de intentar persuadirla para que desista de su proceso contra sus agresores Juan Antonio Vera Hernández, y su padre, el exdiputado Juan Antonio Vera Carrizal, para que no se meta en problemas con el gobernador del estado, Alejandro Murat, y su papá el exgobernador José Murat.

Dijo que el pasado 25 de agosto sostuvo un encuentro con el fiscal oaxaqueño en la Ciudad de México, bajo el argumento de avances en la búsqueda de Vera Hernández, pero ahí le dijo que dejaría de investigar.

"El fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert, me dijo que tenía una estrategia para detener a mi agresor, pero simplemente fue una persuasión para hablar conmigo a solas y lo que me dijo es que lo siente mucho, que no va a detener a mi agresor porque no quiere problemas con el gobernador y con su papá, Pepe Murat", recordó.

Asimismo, denunció en sus redes sociales que Juan Antonio Vera Carrizal, además de ser socio gasolinero de la familia del gobernador Alejandro Murat funge como su prestanombres.

Por otra parte, María Elena Ríos señaló que no ha tenido comunicación con el subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, de quien dijo la deja "leída" en los intentos de hablar con él a través de WhatsApp.

También dijo que la actual secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, le recriminó intentar que el Presidente "le resuelva la vida", cuando estuvo en la Dirección de Atención Ciudadana.

"Cuando se acude al Presidente es porque las instancias correspondientes no están haciendo valer nuestros derechos ni los están garantizando", expresó.

**Endurecen castigo**

El pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir en la definición de violencia física cualquier acto que inflige daño no accidental, como ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

Los cambios al artículo 6, fracción II de la ley, se enviaron al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

FOTO: FORTALIA



# Demanda saxofonista que FGR atraiga caso

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido, exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga la investigación de su caso, porque en Oaxaca la Fiscalía local se niega a detener a uno de los implicados.

Desde la Cámara de Diputados, acusó que el aún Gobernador priista Alejandro Murat y su padre, José Murat, impiden el arresto de Juan Antonio Vega Hernández, hijo del ex diputado priista Juan Antonio Vega Carrizal, autor intelectual del ataque, debido a sus negocios con gasolineras.

Relató que el Fiscal del estado, Arturo Peimbert, recientemente le admitió que no haría el arresto pendiente, porque no quiere tener problemas con los Murat.

“Eso me dijo Arturo Peimbert el 25 de agosto: ‘lo siento mucho Male, pero no voy a capturar al hijo de Vera’, ¿por qué? le pregunté, ‘no quiero problemas con el Gobernador y su papá, lo siento’, relató sobre el Fiscal, quien consideró que la tiene vigilada, porque sabía que estaba en la Ciudad de México.

Ríos Ortiz recordó que Vega Carrizal está detenido por el ataque de ácido que sufrió el 9 de septiembre de 2019, pero aún falta la detención de su hijo.

Ante esto, exigió que el Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, atienda la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que atraiga su caso.

También pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que voltee a ver la

situación de falta de justicia y desatención de su Gobierno.

“Es usted, Presidente, el que se pasea por Oaxaca, diciendo que nos va a hacer justicia”, reprochó.

La saxofonista mostró ayer, por primera vez, las cicatrices de sus brazos y en varias ocasiones contuvo el llanto, al exigir justicia para que sean castigados sus agresores.



María Elena Ríos estuvo en la Cámara de Diputados y mostró, por primera vez, las cicatrices de sus brazos.

Especial



## Alito rechaza amenaza de AN ante diferencias sobre la GN

● Si el PRI apoya la reforma dejaremos Va por México: [Marko Cortés](#)

● “Mi partido no acepta ultimátums de aliados o rivales”, responde el priísta

# La iniciativa priísta de mantener el Ejército en las calles marca el fin de Va por México, advierte AN

No aceptamos ultimátums ni órdenes, ni de aliados ni de adversarios, responde Alejandro Moreno

ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El presidente nacional del PAN, [Marko Cortés](#), advirtió desde el Senado que la coalición Va por México no continuará si el PRI insiste en mantener su iniciativa constitucional que presentó en la Cámara de Diputados para ampliar a nueve años la participación de militares en la Guardia.

De inmediato, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas respondió que no acepta “ultimátum ni órdenes, ni de aliados ni de adversarios” y advirtió que “por encima de cualquier interés político se encuentra el bienestar de la seguridad de las familias mexicanas”.

En breve mensaje en sus redes sociales se refirió al amago del dirigente del PAN y comunicó que hoy expondrá las razones de su partido, “en las acciones que deben encaminarse al bien común, sin reparar en

otras valoraciones personales o de grupo”.

Expresó asimismo: “¡Siempre vamos a construir en unidad y con convicción, por el bien de México!” y sostuvo que ante “la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en el futuro de México”.

### Entrevista sabatina

Cortés reveló que desde el pasado sábado habló con el dirigente priísta, “le exprese todas éstas preocupaciones por México y me aseguré que las revisaría y estamos esperando su respuesta”.

Acompañado de los senadores de su bancada, en conferencia de prensa, el dirigente panista hizo un llamado al PRI, le exigió firmeza y que “con altura de miras” corrija, rectifique o vote en contra de esa reforma que presentó en San Lázaro. Y a los integrantes de esa coalición

los llamó a que no respalden la minuta que se discute en esta Cámara sobre la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.

Insistió: si el *tricolor* aprueba la reforma constitucional “simplemente no valdría la pena continuar esta coalición ni en lo legislativo ni en lo electoral”. Explicó que la razón de ser de la alianza Va por México no es electoral, “es frenar la destrucción, es evitar la regresión, es cuidar los equilibrios, las instituciones, la libertad, la democracia. Esa fue la razón de ser, ponerle un alto a Morena y a la destrucción del país, es evitar la regresión”.

Por la noche, al conocer la respuesta de *Alito*, el dirigente panista insistió: “Hago un llamado a todas las fuerzas políticas a que seamos congruentes y valientes en lo que hemos venido defendiendo. No a la militarización de México. Sí, a la seguridad, a la paz, a la tranquilidad, con policías civiles, bien pagadas, capacitadas y entrenadas”.



## Mi Tren estará listo al final del sexenio: EAR

Una de las grandes apuestas del gobierno de Jalisco en materia de movilidad es la inversión en el transporte público, por lo que la Línea 4 de Mi Tren estará listo al final de este sexenio, prometió Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de la entidad.

En entrevista en la Cámara de Diputados, el mandatario estatal dijo que la construcción de esta nueva línea contará con ocho estaciones desde los límites de Guadalajara y Tlaquepaque, en Miravalle, conectando con la estación Fray Angélico de Mi Macro Calzada hasta el centro de Tlajomulco de Zúñiga.

### CERO EMISIONES

“Será un tren totalmente eléctrico con cero emisiones de carbono, lo que se alinea con los objetivos del Plan de Acción Climática Metropolitana (PACMetro) y del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)”.

Se estima que la L4 moverá en un inicio a 106 mil usuarios diarios. A lo largo del trazo viven actualmente 275 mil personas y se localizan comercios, bodegas y naves industriales.

En agosto pasado se fijaron las bases para la convocatoria de la licitación pública nacional para la construcción de esta línea, como se publicó oficialmente a través del *Periódico Oficial de Jalisco* y en el sitio web.

Después de 12 años de lucha, tres años de trabajos y gestiones ante la Federación, Jalisco pudo ver el inicio de las obras preliminares. *(Gerardo Mayoral y Eloísa Domínguez) •*



# AMLO promete un presupuesto austero y sin aumento a impuestos

“Va muy bien el paquete, equilibrado en cuanto a ingresos y de acuerdo con el financiamiento de todos los programas del bienestar”

EFE

[www.efe.com](http://www.efe.com)

El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió este martes un presupuesto austero y equilibrado para el año fiscal 2023, sin aumento de impuestos, y enfocado en sus proyectos y programas sociales prioritarios.

“Va muy bien el paquete, equilibrado en cuanto a ingresos, en cuanto al financiamiento de todos los programas del bienestar”, resaltó el mandatario en su conferencia matutina desde el Palacio Nacional.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el paquete económico 2023, que incluye el proyecto de presupuesto de egresos, así como los criterios generales de política económica para el año entrante, será entregado el próximo jueves



**Hacienda entregará este jueves 8 de septiembre el paquete económico del 2023.**

8 de septiembre, el último día por ley para enviarlo al Congreso federal mexicano.

AMLO aseguró que el próximo año continuará la austeridad y los ahorros, con el fin de mantenerse sin endeudamientos y seguir con el impulso a sus obras de desarrollo y a los programas sociales para adultos mayores, jóvenes y estudiantes, entre otros.

Asimismo, agregó que el Gobierno mexicano considera incrementos al presupuesto en los programas del bienestar, que implican transferencias directas de recursos económicos, y detalló que en el caso de las pensiones a

adultos mayores se prevé un aumento de poco más del 25 %.

“Vamos a seguir con la austeridad, ahorrando, ahorrando, para poder financiar el desarrollo sin deuda, sin endeudamiento”, señaló.

Dio a conocer que mantendrá como prioridades los desarrollos del Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, la construcción de plantas termoeléctricas en Yucatán, 34 proyectos eléctricos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de los cuales 16 tienen que ver con hidroeléctricas; así como proyectos del Corredor del Istmo de Tehuantepec.

El presidente reiteró que “no hay aumento en nada” al interior del próximo paquete económico, así como que no habrá despidos por motivo de la austeridad y pidió la colaboración de todos los actores de la economía, ya que reiteró que no habrá apoyos fiscales para nadie.

“No hay aumentos de impuestos, no aumentan las tarifas de energía eléctrica, no aumenta la gasolina, no aumenta el diésel, no aumenta el gas, vamos a poder financiar todos los programas prioritarios, tanto los orientados o destinados al bienestar de la gente”, aseguró ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE SALTILLO

07/09/2022

LEGISLATIVO



## Hacienda entregará paquete económico 2023 este jueves

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que este jueves 8 de septiembre entregará al Congreso de la Unión el paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Será a las 17 horas la entrega del paquete a la Cámara de Diputados por parte del titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Ejecutivo tiene como fecha límite el 8 de septiembre para cumplir con la entrega del paquete económico del siguiente año.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/09/06/hacienda-entregara-paquete-economico-2023-este-jueves/>



López Obrador asegura que el paquete será equilibrado

# Ejecutivo descarta sorpresas en el Presupuesto de Egresos 2023

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**n el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que será enviado el próximo jueves a la Cámara de Diputados, no habrá sorpresas, pues será un gasto muy equilibrado, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Va muy bien el paquete, equilibrado, en cuanto a ingresos, en cuanto al financiamiento de todos los programas de Bienestar. Se está considerando un incremento en presupuestos para programas de Bienestar. En caso de adultos mayores, es un incremento de un poco más del 25 por ciento en pensión”, adelantó el Ejecutivo federal.

Añadió que, al igual que ha ocurrido en años anteriores, su administración no está proyectando el aumento de impuestos, ni contribuciones.

“No hay aumentos de impuestos, no aumentan las tarifas de energía eléctrica, no aumenta la gasolina, no aumenta el diésel, no aumenta el gas”, explicó.

Además, garantizó que las grandes obras del sexenio, como el Tren Maya, la refinera de Dos Bocas y la moderniza-

**SE CONSIDERA** un aumento para programas de Bienestar, adelanta; no proyecta incremento de impuestos ni contribuciones, reitera; se concluirán las grandes obras, garantiza



EL PRESIDENTE, ayer, en conferencia de prensa, exhortó a no buscar vacíos legales para evitar pagar impuestos.

ción de refineras, tendrán los recursos suficientes para perfilar su avance.

“Traemos el presupuesto para concluir el Tren Maya. Traemos presupuesto para terminar los programas del Istmo, para terminar de integrar la refinera de Dos Bocas, para financiar las dos plantas coquizadoras que estamos construyendo, para seguir modernizando las refineras, para construir las nuevas plantas

termoeléctricas que estamos haciendo en la Península de Yucatán”, indicó el Presidente.

López Obrador presumió que México logró reestructurar su deuda con Japón, por primera vez en la historia, con lo que se redujeron las tasas de interés, de seis y ocho por ciento, a tasas del uno o dos por ciento.

También recomendó a quienes bus-

can recovecos en la ley para evitar pagar impuestos, que no lo hagan, porque habrá una férrea vigilancia.

“Lo único que estamos demandando, respetuosamente, es que todos nos sigan ayudando, que todos sigan contribuyendo, ya no hay privilegios fiscales. Y que no estén pensando que los despachos fiscalistas se las saben de todas, todas; no van a poder. Raquel Buenrostro es una eminencia y es honesta; entonces, no hay influyentismo que valga”, advirtió.

El Presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados para este 2022 superó los 7 billones de pesos, a lo que se sumó un excedente por las ventas petroleras, que en su mayoría se destinó para el subsidio a combustibles.

“Claro que nos costó el subsidio, nos está costando, alrededor de 300 mil millones, pero aun así tenemos una recaudación, un ingreso en el Gobierno de 2.5 por ciento más que el año pasado, en términos reales”, dijo el lunes el mandatario.

Además, en días pasados reconoció que el costo de la refinera “Olmecca”, en el municipio de Dos Bocas, Tabasco, también incrementó su costo en “dos o cuatro mil millones de dólares”.



**NO HAY** aumentos de impuestos, no aumentan las tarifas de energía eléctrica, no aumenta la gasolina, no aumenta el diésel, no aumenta el gas”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



## Paquete Económico 2023 se entregará el 8 de septiembre: SHCP

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó que el próximo jueves 8 de septiembre a las 5 de la tarde, el titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O, entregará el Paquete Económico 2023 a la Cámara de Diputados.

Cabe recordar que así lo establece la Constitución y se informó que el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio hará lo propio, a la misma hora, en el Senado de la República.



Hay que recordar que el Paquete Económico está compuesto por los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y la Miscelánea Fiscal.

El gobierno de AMLO, adelantó que para el próximo año no habrá incrementos, ni nuevos impuestos en tarifas eléctricas, en gasolina, diésel ni el gas.

<https://mvsnoticias.com/economia/2022/9/6/paquete-economico-2023-se-entregara-el-de-septiembre-shcp-564506.html>



## PREVISIONES

# Esperan Paquete realista: Melgar

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Proyecto de Presupuesto para 2023 que recibirá mañana la Cámara de Diputados será realista con una estimación de crecimiento del PIB de cuando mucho 2 por ciento, aseguró el diputado Luis Armando Melgar.

El presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro agregó que “hay mucha especulación en cuanto si viene o no realista, pero todo es especulación”.

“Esperamos que se proponga una mayor simplificación fiscal y que los indicadores macroeconómicos obedezcan a la realidad, de cómo está la inflación y que considere un pronóstico del PIB de máximo 2 por ciento, porque si todos los pronósticos están abajo del 2 y llegan y te dicen que vamos a crecer al 3 por ciento, eso en lugar

*“Una estimación más alta (de 2% del PIB) generará desconfianza en los mercados”*

**LUIS ARMANDO MELGAR**

Presidente de la Comisión de Hacienda

de generar confianza va a generar desconfianza en los mercados”, enfatizó.

Carlos Valenzuela, vicecoordinador de asuntos económicos del PAN, expuso que su partido buscará incorporar estímulos fiscales a la inversión en el tema del ISR.

“Propondremos cerca de 39 medidas que pueden ayudar a detener el golpe inflacionario de este año, entre las que destaca el tema del subsidio a la compra de útiles escolares, para pago de colegiaturas, el rescate al sector restaurantero y el seguro de desempleo”, detalló.

Melgar expuso que no puede crecer mucho el gasto, ya que para ello se requiere que haya mayor recaudación y por ende debe haber un fuerte crecimiento de lo contrario se aumentaría el déficit. Estimó que la proyección de inflación y de tasas de interés será alta.



28

INDIGO  
NOMICS

Francisco Cervantes,  
presidente del Consejo  
Coordinador Empresarial (CCE).

#IniciativaPrivada

# PAQUETE ECONÓMICO REALISTA

INDIGO STAFF

**F**rancisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pronosticó que el próximo jueves las autoridades financieras del país presentarán un Paquete Económico realista.

El líder empresarial señaló que en la integración de este Paquete Económico, que se presentará ante la Cámara de Diputados el próximo 8 de septiembre, se han llevado a cabo diversas mesas de trabajo para apoyar su conformación.

"Vemos un Paquete Económico realista a los tiempos que estamos viviendo y, sobre todo, muy enfocado en el tema de la inflación, principalmente el no incremento de impuestos que eso pues para nosotros, es algo muy importante", detalló Cervantes durante su participación en la Convención Binacional de la American Society.

Asimismo reconoció el papel fundamental del Servicio de Administración Tributaria

**El próximo jueves se presenta el Paquete Económico 2023 y los integrantes de la IP esperan la integración de un documento que atienda las características económicas del momento**

**Las medidas del Gobierno federal establecidas para evitar el aumento del costo de la gasolina provocaron una caída considerable en la entrada de recursos para el erario durante julio**

(SAT) para aumentar la fiscalización y la intervención gubernamental de los estímulos fiscales a la gasolina para evitar que el poder adquisitivo de los

ciudadanos se vea mermado.

Cabe destacar que las medidas del Gobierno federal establecidas para evitar el aumento del costo de la gasolina provocaron una caída considerable en la entrada de recursos para el erario durante julio.

De acuerdo con el informe de finanzas públicas y deuda pública correspondiente a julio de 2022, la recaudación disminuyó en 9.4 por ciento durante julio en comparación al mismo mes del 2021. Durante el séptimo mes del año el cobro de impuestos integró 291 mil 750 millones de pesos a las arcas públicas, en tanto que en julio de 2021 se registró la entrada de 297 mil 837.4 millones de pesos.

FOTO: QUARTZCUBE



# Paquete económico, sin cambios fiscales: SAT

• Por Ivonne Martínez

[ivonne.martinez@razon.com.mx](mailto:ivonne.martinez@razon.com.mx)

**EL SERVICIO** de Admiración Tributaria (SAT) no mandará ninguna propuesta de modificación fiscal ni incrementos o nuevos impuestos en el paquete económico del 2023, a fin de dar certeza jurídica para atraer Inversión Extranjera Directa (IED) y generar empleos.

La Jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, adelantó que la propuesta de paquete económico 2023 que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, enviará al Congreso de la Unión el 8 de septiembre próximo no incluirá modificaciones a la Miscelánea Fiscal.

"La buena noticia para todo el mundo es que el SAT, para el paquete (económico 2023) que se va a presentar, no mandó una sola propuesta de modificación", subrayó en rueda de prensa.

## EL TIP

**LA MISCELÁNEA FISCAL** del 2023 no incluirá modificaciones a leyes fiscales, ni incrementos o nuevos impuestos, sólo actualizaciones a cuotas y tarifas conforme a la inflación.

La funcionaria precisó que sólo se pondrá incluir en la Miscelánea Fiscal para el año próximo actualizaciones a las cuotas y tarifas por inflación, lo que dará certeza jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros sobre el marco fiscal y puedan tomar decisiones rápidamente.

"Si ya no tienen la incertidumbre de que va a haber nuevas modificaciones a la Miscelánea Fiscal, lo que podemos hacer es asegurar que haya más rápido una toma de decisión por parte de las trasnacionales para que tener una IED; ahorita lo que queremos es que venga IED para generar más empleos", resaltó.

Destacó que, como lo dijo ayer el Presidente López Obrador, "no viene ni un solo incremento en impuestos, lo único que viene es básicamente es la actualización de las cuotas y tarifas contra la inflación".

Buenrostro Sánchez reveló que se tiene conocimiento de la intención de entre 80 y 400 empresas de mover sus inversiones de Asia a México.

Por otra parte, informó que el costo total de los estímulos a las gasolinas y el diésel como un mecanismo de ajuste para abatir la inflación asciende a la fecha a 292 mil millones de pesos, con lo cual se contuvo la tasa en alrededor de 8.0 por ciento y se evitó que llegara a 14 por ciento.



## Acorde con la elevada inflación

# IP espera un Paquete Económico realista, sin grandes sorpresas

● Señala la importancia de no aumentar los impuestos; reconoce labor del SAT

Beilén Saldivar  
ana.marinez@eleconomista.mx

**El Consejo** Coordinador Empresarial (CCE) no prevé que el Paquete Económico 2023, que se entregará mañana, tenga grandes sorpresas y espera que sea realista, acorde con la coyuntura actual en donde la inflación ha alcanzado niveles que no se veían en más de dos décadas.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, declaró a medios que la promesa de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, de no crear ni subir impuestos, es una buena noticia, sobre todo en estos momentos donde los precios se han acelerado y existe aún una incertidumbre económica.

“Vemos un Paquete Económico realista a los tiempos que estamos viviendo y, sobre todo, muy realista al tema de la inflación, principalmente el no incremento de impuestos que eso, para nosotros, es algo muy importante”, dijo antes de su participación en la primera Convención Binacional, organizada por The American Society of Mexico.

### Reconoce labor del SAT

En este tenor, reconoció el trabajo que ha hecho el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo que va del sexenio para reforzar sus actos de fiscalización, lo cual ha logrado mantener la recaudación de impuestos, incluso en lo peor de



**El presidente del CCE se reunió este lunes por la tarde con el presidente López Obrador.** FUENTE: CUARTOSURCO

la crisis del Covid-19.

Además, destacó los estímulos fiscales a la gasolina, los cuales se han aplicado a su máximo en los últimos meses e, incluso, se implementó uno complementario para evitar incrementos considerables en el precio del combustible que de acuerdo con las declaraciones del gobierno, han evitado que la inflación llegue a dos dígitos y con ello se merme el poder adquisitivo de los mexicanos.

Será la tarde de mañana 8 de septiembre cuando la Secretaría de Hacienda presente al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2023, el cual contendrá los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo con analistas consulta-

**Analistas han señalado** que este Paquete tendría que enfrentar mayores presiones en el gasto público, sobre todo por el incremento de rubros como pensiones y servicio de la deuda.

dos, este Paquete tendría que enfrentar mayores presiones en el gasto público, sobre todo por el incremento de rubros como pensiones y servicios de la deuda. Además, al ser el año de la antesala de la elección presidencial 2024, el gobierno podría empezar a gastar más en rubros políticamente importantes, como educación y salud.

Lo anterior, se tendría que solventar sin una reforma fiscal que incrementara de manera sustancial los ingresos del gobierno, por lo que se apoyarían nue-

vamente de la fiscalización por parte de la autoridad fiscal.

### Sin preocupación

Al ser cuestionado sobre si existe alguna preocupación de que la inversión se concentre en las mega obras del gobierno, como el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, el Presidente del CCE declaró que se está promoviendo la inversión y, ante los retos coyunturales de la economía, se vuelve todavía más importante.

“Estamos promoviendo la inversión y esto se vuelve muy importante para que podamos ser captadores de ella. Estamos peleando porque haya más confianza, que haya certeza jurídica para que eso genere mayores atributos a la inversión, o sea, la inversión en pocas palabras es lo que nos va a ayudar a mitigar a la inflación, y en temas de activación económica es lo más importante”.

Previamente, durante su conferencia matutina, el presidente Andrés López Obrador aseguró que se verán incrementos en el presupuesto de los programas sociales en el 2023, así como a sus proyectos estratégicos, además de mencionar de que sería un paquete “equilibrado”.

### Plan vs inflación

Un día antes de su participación en la Convención Binacional, el Presidente del CCE se reunió con el presidente López Obrador, en medio de los planes de extender el Paquete Contra la Inflación y Carestía (Pacic), el cual se presentó en mayo pasado.

En este sentido, Francisco Cervantes Díaz destacó que la iniciativa privada se encuentra en pláticas para extender el plazo del paquete, pero que al parecer nuevas noticias sobre esto tendrán que esperar, porque la prioridad en estos momentos es el Paquete Económico.

“Está en pláticas (la extensión) pero ahorita ellos (Hacienda) están muy metidos con el Paquete Económico. Todavía tenemos un poquito de tiempo para platicar, pero estamos en comunicación permanente con Hacienda”, aseguró.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LA OCTAVA**

0

07/09/2022

LEGISLATIVO

## Hacienda entregará Paquete Económico 2023 el 8 de septiembre

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que este jueves 8 de septiembre entregará al Congreso de la Unión el Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. La entrega será el próximo jueves a las 17:00 horas en la Cámara de Diputados y será entregado por parte del titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

[https://drive.google.com/file/d/1lw2wQBEVPRtPg\\_IRYuWvFfhRf\\_gREDAz/view](https://drive.google.com/file/d/1lw2wQBEVPRtPg_IRYuWvFfhRf_gREDAz/view)



# Aprueba Cámara de Diputados catalogar el uso de sustancias corrosivas o tóxicas como violencia física



**Boletín No.2470**

## **Aprueba Cámara de Diputados catalogar el uso de sustancias corrosivas o tóxicas como violencia física**

• El dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se envió al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 480 votos el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir en la definición de violencia física, cualquier acto que inflige daño no accidental, usando ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

Los cambios al artículo 6, fracción II de la ley, se enviaron al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Señala que se debe legislar para prevenir los ataques con sustancias y que se pueda imponer penas más severas, así como concientizar a la población de que “esas acciones son tan atroces que no pueden permitirse”.

Subraya que los efectos que generan en la víctima los ataques con sustancias son diversos y no sólo impactan en su entorno individual, sino también en su entorno social, laboral y afectivo.



Con la reforma se pretende salvaguardar el bien jurídico tutelado que es la vida, salud, honor y el derecho al pleno desarrollo de la personalidad, los cuales al realizarse los ataques con sustancias se ven disminuidos, pues se deja huella en las víctimas y, en algunas ocasiones, es de por vida, dependiendo las lesiones que provocaron en el cuerpo.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, explicó que el propósito de visibilizar y reconocer como parte de la violencia física a los ataques perpetrados mediante la utilización de ácido o sustancias corrosivas, cáusticas, irritables, tóxicas o inflamables.

Resaltó que la violencia ejercida en contra de las mujeres se ha llegado a manifestar de tal forma que es de la más cruel y dolorosa como es la violencia ácida. “Con tan sólo 135 pesos se puede llegar a destruir la vida y la tranquilidad de una mujer, pues este tipo de sustancias se consiguen hasta en una tlapalería, cualquiera puede comprarlas y te puede destruir la vida”.

“No debe quedar duda que esta es una manifestación de la violencia de género que impera en nuestro país, ya que los ataques se llevan de manera premeditada con la intención de buscar venganza por celos, por rechazos sexuales o románticos, e incluso por no cumplir con roles socialmente asignados”, puntualizó.

La diputada Margarita García García (PT), promotora de la reforma, destacó que la violencia hacia las mujeres con algún tipo de sustancia ha ido en aumento en las últimas décadas y en lo que va de 2022 hay 47 ataques. Afirmó que las modificaciones dan mayor claridad sobre lo que es la violencia física y la incorporación de ataques con sustancias como parte de la violencia física hacia las mujeres.

Sostuvo que estos ataques han ocurrido en distintas entidades de la República, por lo que es de suma importancia incorporar el ataque con sustancia en la ley y que abra la posibilidad de que se pueda tipificar como un delito penal, ya que se debe reconocer que es un tipo de violencia por razón de género.



## Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena



### Participan diputadas de los siete grupos parlamentarios

Boletín No.2461

### Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena

- Participan diputadas de los siete grupos parlamentarios

En la sesión de este martes, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora cada 5 de septiembre.

### Rendir tributo a todas las mujeres de los pueblos indígenas

La diputada Celestina Castillo Secundino (Morena) señaló que esta conmemoración es para rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo, del país, a fin de visibilizar sus derechos, promover acciones para una mejor calidad de vida, educación y respeto, así como generar medidas afirmativas y acciones compensatorias para reducir la desigualdad.

Afirmó que la mujer indígena cumple con un rol fundamental para el desarrollo y permanencia de la cultura y las tradiciones y enfatizó que es la que enseña la lengua ancestral a los hijos e hijas, la que continúa con las tradiciones y resiste las diferentes formas de violencia estructural. Además,



dijo, tienen una relación especial con la naturaleza, y contribuye al bienestar y al desarrollo ambiental de las comunidades.

### **Luchar por la igualdad de derechos de las mujeres**

Por el PAN, la diputada Berenice Montes Estrada lamentó que el reconocimiento de la mujer indígena sea solamente en el discurso, ya que la realidad indica que persiste discriminación. Una de las mejores formas de celebrar esta fecha, dijo, es luchar por la igualdad de sus derechos en todo el territorio nacional.

Hizo votos por generar fuentes de empleo en las regiones indígenas que permitan tanto a mujeres como a hombres tener condiciones para una distribución más equitativa de las labores domésticas y un mayor acceso de las mujeres al trabajo remunerado. Se debe, añadió, tener un presupuesto digno para las mujeres indígenas. “Por ello, estaremos dando la lucha en el presupuesto”.

### **Presupuesto digno para el INPI**

Del PRI, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza consideró que al decir que las mujeres indígenas son el grupo más vulnerable se invisibiliza su capacidad; por ello, hizo un llamado a ya no incorporar a las mujeres como víctimas, sino como personas capaces de decidir lo que quieren y lo que piensan. “En este Recinto debemos reaprender a dirigirnos a las mujeres no como grupos vulnerables, sino como posibilidad, como oportunidad porque cada eslabón de nuestra conciencia se lo hemos arrebatado a la adversidad e invisibilidad”.

Puntualizó que con presupuesto y educación las mujeres indígenas podrán construir su destino. “En este presupuesto que viene hago votos para que todos los partidos políticos estén a favor de que el INPI tenga un presupuesto digno, porque hoy tiene el peor que se le ha asignado, de 3.6 millones, y es responsabilidad de todas y todos”, indicó.

### **Visibilizar a las mujeres indígenas**

Del PVEM, la diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle indicó que el objeto de esta conmemoración no sólo es rendir un homenaje a las grandes heroínas que como Bartolina Sisa y muchas otras mujeres indígenas más se han destacado por sus gestas y logros, sino que también tiene como objetivo visibilizar a las mujeres indígenas.



Precisó que las mujeres indígenas han participado activamente en las luchas de sus pueblos y también juegan un papel importante en la sociedad para el impulso, reconocimiento y conservación de la cultura. Consideró que no se puede soslayar que hoy muchas niñas y mujeres indígenas, además de sufrir discriminación, maltrato y falta de visibilidad, son víctimas de menosprecio y maltrato constante producto de su origen “que no podemos seguir tolerando”.

### **Garantizar integración política de la mujer indígena**

Esther Martínez Romano, diputada del PT, afirmó que esta conmemoración es idónea para reconocer el trabajo heroico de las hermanas indígenas, quienes todos los días se ocupan de contribuir al desarrollo y bienestar de sus comunidades, así como conservar y proteger la identidad de sus pueblos y culturas.

Consideró necesario que desde el Congreso de la Unión se continúen impulsando reformas para garantizar la integración política, social, económica y cultural de la mujer indígena mexicana en la toma de decisiones, y que el Estado mexicano promueva una cultura que respete, reconozca y apoye el liderazgo de las mujeres indígenas, así como prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia política contra ellas.

### **El mayor analfabetismo está en las indígenas**

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) refirió que las indígenas son el grupo más vulnerable y alejado de la protección del Estado. Agregó que la brecha de género se acentúa ya que el mayor analfabetismo se ve en las mujeres y su participación en empleos remunerados no llega a la mitad de los hombres. Señaló que en algunas comunidades el sistema de usos y costumbres ha perpetuado esquemas en donde las niñas son vendidas y con ello son privadas de la libertad de escoger pareja.

“La bancada naranja garantizará todos los derechos para todas, tenemos que reconocer que existen enormes desigualdades que no se han incorporado al sistema educativo por lo que se tiene que mejorar; además, tomar acciones para atender prioritariamente a los grupos más vulnerables”, añadió.

### **No toleraremos la violencia ejercida contra mujeres indígenas**

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) señaló el interés que de hace años se ha manifestado por visibilizar a las mujeres indígenas y externó su compromiso porque como mujer indígena, madre,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/09/2022

LEGISLATIVO

hermana, mexicana, “la lucha aquí no para y no nos cansamos, continuaremos combatiendo las injusticias”.

Aseguró que se cuidará por las mujeres indígenas que son objeto de una violencia por su activismo político, social o económica. “No toleraremos la violencia ejercida contra mujeres indígenas, líderes o activistas sociales que luchan por su pueblo para defender su autonomía y el respeto a sus derechos”.



# Cámara de Diputados aprobó reformas que amplían la vigilancia de enfermedades no transmisibles



## Boletín No.2466

### Cámara de Diputados aprobó reformas que amplían la vigilancia de enfermedades no transmisibles

- Esta labor será atribución de la Secretaría de Salud y de los gobiernos de las entidades federativas
- La modificación, aprobada por unanimidad de 479 votos, es al artículo 158 de la Ley General de Salud

Con 479 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud y de los gobiernos de las entidades federativas, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles y sindemias que determinen.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca perfeccionar y actualizar la legislación en materia de vigilancia epidemiológica, en beneficio de la población, ya que la autoridad sanitaria contará con la atribución explícita en la ley para realizar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades no transmisibles.



Menciona que durante los dos años de pandemia en el mundo se ha observado que existe una fuerte relación entre las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y la Covid-19, pues las personas que padecen alguna ENT suelen ser más vulnerables ante el Covid.

De acuerdo con la nota “Impactos de Covid prolongado en los sistemas de salud y la atención de las ENT”, elaborado por la organización NCD Alliance, el Covid prolongado “tiene implicaciones importantes para las personas que viven con ENT o están en riesgo de tenerlas, además de los impactos directos de la pandemia en las personas que viven con ENT, que incluyen la enfermedad aguda y las interrupciones de la atención esencial de las ENT”.

Añade que las personas que padecen una ENT están en un estado de gran vulneración como resultado de las enfermedades que padecen, las cuales se han agravado a partir de la pandemia, pues gracias a ella ahora se encuentran viviendo una “sindemia”, es decir una situación en la que dos o más enfermedades conviven e interactúan entre sí, lo que genera un mayor daño a las personas y se agrava aún más por el contexto social en el que viven.

### **La reforma suma al cuidado de la salud de las personas**

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Salud, la diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) afirmó que la reforma suma al cuidado de la salud de las personas, ya que visibiliza a quienes viven con una enfermedad no transmisible y que por esta razón están en un estado de vulnerabilidad de salud, situación que se radicalizó a partir de la pandemia por Covid-19.

Destacó la importancia de ampliar la vigilancia de las enfermedades no transmisibles, dado que es un instrumento que sirve para registrar sistemáticamente la ocurrencia de enfermedades y de sus determinantes en un área geográfica, con la finalidad de conocer su frecuencia y llevar acciones sanitarias para el control o eliminación.

### **Mayor vigilancia para tomar mejores decisiones**

Uno de los promoventes, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), expresó que con la aprobación del dictamen se puede cambiar un poco la salud de las y los mexicanos, ya que se pretende tener mayor vigilancia en el orden federal y en las entidades para tomar mejores decisiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/09/2022

LEGISLATIVO

Añadió que 8 de cada 10 mexicanos pierden la vida o tienen alguna discapacidad por enfermedades crónico-degenerativas, de ahí la importancia del dictamen. Incluso, dijo, la iniciativa también tiene perspectiva de género.

### **Entidades federativas podrán llevar una mejor vigilancia**

Alberto Villa Villegas, diputado de Morena y también promovente, indicó que el informe “Panorama epidemiológico de las enfermedades no transmisibles en México” señala que América es la región con la mayor prevalencia de factores de riesgo para desarrollar este tipo de enfermedades, y que más del 59 por ciento de la población en la región tiene sobrepeso u obesidad.

Con la reforma se busca armonizar la ley con las acciones del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en materia de enfermedades no transmisibles, y las entidades federativas podrán llevar una mejor vigilancia del sobrepeso, la diabetes, hipertensión e insuficiencia renal, lo que permitirá una mejor atención de estas enfermedades, puntualizó.



# Diputadas y diputados avalan reformas para la atención oportuna de la salud física y mental de educandos



**Boletín No.2467**

## **Diputadas y diputados avalan reformas para la atención oportuna de la salud física y mental de educandos**

- El Pleno aprobó por unanimidad cambios a la Ley General de Educación y remitió el dictamen al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 486 votos, reformas a la Ley General de Educación, con el objetivo de atender la salud física y mental de los educandos, así como considerar las habilidades de la inteligencia emocional y la autoconciencia.

Los cambios a los artículos 18 y 115 proponen incluir entre las atribuciones de las autoridades educativas federal, de los estados y de la Ciudad de México, desarrollar y promover protocolos para la prevención, detección y atención oportuna de riesgos en la salud física y mental de los educandos.

Asimismo, el dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, plantea establecer que la orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considere la inteligencia emocional y la autoconciencia.

En la exposición de motivos se resalta la importancia y necesidad de atender el problema de la salud mental de las y los educandos, para así detectar y prevenir el riesgo de trastornos mentales.



Subraya que es preciso identificar la salud mental como el centro de un problema público de salud en los educandos, ya que impacta directamente en su proceso de enseñanza-aprendizaje y dificulta la convivencia armónica, por lo que es urgente brindar atención y establecer políticas públicas para detectar, prevenir y atender los trastornos mentales de los educandos.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, mencionó que el dictamen se deriva de varias iniciativas de diputadas y diputados y ha sido el producto de un importante trabajo de consenso. Refirió que de acuerdo a datos del Inegi, aproximadamente 33.8 millones de niñas, niños y adolescente se encuentran expuestos a sufrir algún tipo de trastorno emocional o mental.

Sostuvo que los trastornos emocionales y mentales en las y los estudiantes es un problema de salud pública que debe ser atendido de forma integral por las autoridades, tanto sanitarias como educativas. Resaltó que la pandemia de Covid ha acrecentado de forma considerable las afectaciones emocionales entre las y los jóvenes.

La diputada del PRI, Laura Lorena Haro Ramírez, mencionó que al año en nuestro país mueren por suicidio un millón de personas. El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de nuestro país.

Destacó que es fundamental en nuestra comunidad un modelo en el que se fomente la prevención y la promoción del autocuidado. “Sin duda necesitamos más inversión en materia de salud mental y hoy estamos dando un paso importante con la aprobación de este dictamen”.

Del PAN, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas refirió que, datos del informe “Impacto de la pandemia en niñas y niños”, dado a conocer por la Secretaría de Gobernación, señalan que en 2020 el número de suicidios de niños y adolescentes de ambos sexos en el país alcanzó una cifra récord de mil 150, lo que representó un incremento de 12 por ciento respecto a 2019.

Agregó que los suicidios de niños de 10 a 14 años, aumentaron un 37 por ciento, mientras que los de adolescentes mujeres de 15 a 19 años, un 12 por ciento. Por ello, celebró las reformas porque todo lo que se haga por las niñas, niños y adolescentes se verá reflejado en un futuro en la sociedad.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena) manifestó su apoyo al dictamen “porque es muy importante para el desarrollo psicosocial de las niñas, niños y adolescentes educandos”. Comentó que, derivado de la pandemia, el aislamiento generó estragos en la salud mental de la población estudiantil, como es la ansiedad, la depresión, crisis nerviosa, insomnios, entre otros.

Resaltó que es imperioso emprender acciones para prevenir, detectar y atender los problemas de salud mental de los estudiantes. Enfatizó que “nuestros niños requieren urgentemente de la creación de políticas públicas enfocadas a atender su salud mental, así como también de acciones para que en su proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollen su inteligencia emocional”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/09/2022

LEGISLATIVO

De la misma bancada, el diputado César Agustín Hernández Pérez indicó que las reformas son el resultado de la preocupación ante el deterioro en la salud mental y socioemocional de las niñas, niños y adolescentes, la cual, de no ser visibilizada, pero sobre todo atendida, podría tener consecuencias fatales.

Mencionó que, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años padecen algún trastorno mental. Enfatizó que con la reforma, la educación que se imparte en los planteles educativos deberá procurar la promoción y el cuidado de la salud mental.



# Diputadas y diputados reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



## El propósito es incorporar la perspectiva intercultural

Boletín No.2473

### Diputadas y diputados reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- El propósito es incorporar la perspectiva intercultural
- El dictamen se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó reformar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incorporar la perspectiva intercultural en los modelos de atención, prevención y sanción para garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos.

El dictamen se aprobó en lo general y en lo particular por 480 votos los artículos no reservados, y con 473 el artículo reservado. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Plantea incluir el término de perspectiva intercultural, que es la concepción garantista de la diversidad y de los derechos de las personas y de los pueblos a su propia identidad cultural y autonomía, así como el de pluralismo jurídico, una garantía de los pueblos y comunidades indígenas.

La finalidad es proporcionar atención psicológica y legal, especializada y gratuita, a quien sea víctima de hostigamiento o acoso sexual. En el caso de mujeres indígenas deberá ser a través del pluralismo jurídico y con perspectiva intercultural.

Incluye promover información desde la perspectiva intercultural sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), dijo que los sistemas normativos de los pueblos indígenas y su derecho a la libre determinación son necesarios. Sus marcos de actuación deben ser acordes con el respeto y goce pleno de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, agregó.

Afirmó que el actual marco normativo no da suficientes atribuciones a las instancias gubernamentales, a fin de establecer acciones eficaces ante las desigualdades. “Estamos seguras de que para tener derechos iguales para todas y todos necesitamos políticas públicas específicas”.

Estos cambios, afirmó, permitirán establecer medidas de seguridad eficaces que atiendan los principios de perspectiva de género, interculturalidad y pluralismo jurídico.

La diputada promovente, Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), afirmó que con la aprobación de este dictamen se da un paso necesario para construir un país libre de discriminación al garantizar los derechos de mujeres indígenas y su acceso a una vida libre de violencia, de discriminación y exclusión.

### **Discusión en lo particular**

El Pleno aceptó la reserva al artículo, 5º fracción XVII, presentada por la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) para establecer que “el pluralismo jurídico es el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que no contribuyan a violentar los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/09/2022

LEGISLATIVO

También se agrega un nuevo párrafo para proteger este articulado y quedar como sigue: “Lo anterior observará en todo momento el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la correspondencia con los derechos humanos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales”.



# Presentan en San Lázaro la serie de ponencias “Benito Juárez desde las Bibliotecas del Congreso”



---

## Boletín No.2472

### Presentan en San Lázaro la serie de ponencias “Benito Juárez desde las Bibliotecas del Congreso”

- Se trata de 14 tomos relacionados con la vida y obra del ilustre oaxaqueño
- Es vigente conocer y revisar los documentos escritos por el estadista y reformador: Vázquez Valdez

El Espacio Cultural San Lázaro, a través de la Biblioteca Legislativa, presentó la serie de ponencias “Benito Juárez desde las Bibliotecas del Congreso”, cuyo propósito es difundir el acervo literario sobre su legado.

María Vázquez Valdez, directora general de la Biblioteca Legislativa, destacó la pertinencia de difundir textos escritos por Benito Juárez, que por su patriotismo y firmeza tienen gran vigencia en el contexto actual.

Presentó la compilación de 14 tomos titulados “Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia”, obra editada en 1960 y publicada en 1964 por la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Es una obra de colección de gran magnitud e importancia histórica, convirtiéndose en excelente fuente para conocer a Juárez, no sólo como uno de los principales políticos de México, sino porque plasma la personalidad y vida familiar del hombre, explicó.



Señaló que se trata de un compendio epistolar, escrito de su propio puño, que incluye la relación con sus hijos, familiares, amigos, correligionarios, colaboradores, subordinados, incluso adversarios.

Es una selección de 6 mil documentos rescatados de 15 mil volúmenes consultados en la Biblioteca Nacional, en el Archivo General de la Nación y en las secretarías de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional, añadió.

Refirió que el prólogo de esta colección fue escrito por el entonces presidente Adolfo López Mateos, donde señala que el pensamiento de Juárez sigue siendo válido y que la paz entre los individuos y entre las naciones continúa dependiendo del respeto a los derechos de los demás.

Vázquez Valdez subrayó que la colección tiene un antecedente en el Epistolario de Juárez, que incluye 461 documentos redactados por él, ordenados cronológicamente y organizados en relación a las respuestas, documentos que Jorge Tamayo compendió y escribió la introducción.

El primer tomo ofrece Los Apuntes para mis hijos, escrita de puño y letra por Juárez; después, las Efemérides, en la etapa culminante del Benemérito de las Américas, así como un recorrido por la historia personal que incluye su acta de bautismo, estudios en el seminario, libro de calificaciones, de méritos y sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca.

También presentó dos ediciones que forman parte de las Bibliotecas del Congreso, publicadas en 2002 por la Cámara de Diputados, un pequeño volumen que es una joya literaria, en virtud de que Juárez escribe, de primera intención, una lección de pasión histórica.

Por ello, Vázquez Valdez invitó a la ciudadanía a conocer la serie de libros que sobre Juárez ofrecen las Bibliotecas de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión, a cuyos títulos se puede acceder de forma digital para conocer el legado de Juárez.



# Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan 18 iniciativas



## Citan para la sesión del próximo jueves 8 de septiembre

Boletín No.2476

### Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan 18 iniciativas

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Citan para la sesión del próximo jueves 8 de septiembre

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 18 iniciativas en temas relativos a seguridad nacional, mérito ambiental, pueblos indígenas, tráfico de armas, discriminación laboral, prisión preventiva oficiosa, salud y manejo de convertidores catalíticos.

También, sobre educación financiera, obras de interés público y de seguridad nacional, partería tradicional, nuevo concepto de conflicto de interés, menores víctimas de delitos, perspectiva de género en el sector pesquero y devolución de impuestos.

### Pandemias y epidemias, amenazas a la Seguridad Nacional

La diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) planteó iniciativa que adiciona una fracción XIV al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para considerar como amenazas a la Seguridad Nacional, los actos, pandemias, epidemias o cualquier otro tipo de fenómeno natural clasificado como perturbador y/o agente destructivo de origen no antropogénico que pongan en riesgo la salud y la integridad de la población. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



### **Instituir Medalla de Reconocimiento al Mérito Ambiental**

Berenice Juárez Navarrete, diputada del PAN, impulsa modificaciones a diversas disposiciones de los reglamentos de la Cámara de Diputados y para la Entrega de las Medallas que Otorga la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Reconocimiento al Mérito Ambiental, y reconocer y premiar a la o el ciudadano o ciudadanos, organización o institución que hayan destacado por su promoción, defensa, rescate o aportaciones a la conservación del medio ambiente en el país. Fue enviada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

### **Reconocimiento y certificación de la medicina tradicional**

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) presentó dos iniciativas. La primera, reforma y adiciona la fracción XLIV del artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fin de establecer la capacitación y certificación de quienes ejercen la medicina tradicional en sus diferentes modalidades, así como la formación del personal médico en la materia, con perspectiva intercultural. Se turnó a las comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen y a la de Salud, para opinión.

### **Intercambio de experiencias y proyectos exitosos indígenas**

La segunda propuesta de Cárdenas Monroy, reforma y adiciona la fracción XXVII del 4º de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para que el INPI impulse el intercambio de experiencias y proyectos exitosos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, orientados a la creación de empleos, incorporación de tecnologías, acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento. Fue canalizada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

### **Multas por introducir de forma clandestina armas de fuego**

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), a nombre de su grupo parlamentario, presentó reformas a los códigos Penal Federal y al Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para que se considere como delito que amerita prisión preventiva oficiosa, la portación, fabricación, importación, tráfico o acopio sin un fin lícito de instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas. Y aumentar las multas a quienes introduzcan al territorio nacional en forma clandestina armas de fuego. Se turnó a las comisiones de Justicia y de Defensa Nacional.

### **Discriminación, finalizar contrato laboral por edad**

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil planteó modificar los artículos 9, 15 Sextus y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el propósito de que se considere como discriminación el evitar o finalizar la contratación



laboral por motivos de edad, y que entre las medidas de inclusión se comprenda la difusión del respeto al derecho al trabajo para la eliminación de la discriminación laboral por motivos de edad. Se envió a la Comisión de Derechos Humanos.

### **Proponen prisión preventiva justificada**

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) propuso modificar el artículo 19 de la Constitución Política a fin de que la prisión preventiva sea justificada. Para su imposición, el Ministerio Público deberá acreditar ante el Juez la existencia de elementos probatorios suficientes que permitan suponer razonablemente que la persona sometida a proceso ha participado en el ilícito del que se le acusa. La imposición de la prisión preventiva justificada deberá estar sujeta a revisión periódica. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales. para dictamen, y a la de Justicia, para opinión.

### **Que médicos den información completa sobre tratamientos**

A la Comisión de Salud se envió la iniciativa del diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), que busca adicionar tres párrafos al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud, para que prestadores de servicios de salud entreguen información completa y orientación al paciente y al familiar que lo acompañe o su representante legal sobre tratamiento, servicios, cirugías, honorarios médicos, medicinas y hospitalización, y que en caso de que exista pago por esa prestación, el costo se especifique en la información que se entregue y de ninguna forma podrá ser modificado después.

### **Que convertidores catalíticos sean residuos de manejo especial**

De Morena, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez planteó reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objeto de que los convertidores catalíticos se consideren como residuos de manejo especial. La iniciativa favorece al medio ambiente acorde a los principios y acuerdos internacionales de la Agenda 2030. Se envió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Fomentar la educación financiera**

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) propuso reformar los artículos 3 y 7 de la Ley Orgánica del Banco de Bienestar, y 5 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con el propósito de promover y difundir la educación financiera integral entre los integrantes del sector y los usuarios. Plantea que la Comisión Nacional procurará el establecimiento de programas educativos para todos los niveles y modalidades, así como de difusión y educación. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Obras de interés público y de seguridad nacional**

Fernando Torres Graciano, diputado de PAN, busca adicionar las leyes de Seguridad Nacional y la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para precisar que no se considerará de interés público y de seguridad nacional ningún



proyecto u obra de infraestructura asociados a sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles, energético, puertos, aeropuertos.

Asimismo, aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios o estratégicos para el desarrollo nacional, salvo en los supuestos que se establezcan en las normas vigentes. Se mandó a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Transparencia y Anticorrupción.

### **Partería tradicional**

Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez planteó iniciativa que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, con la finalidad de determinar que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias establecerán acciones de identificación, intercambio de experiencias y conocimientos científicos y empíricos, abastecimiento de insumos e incentivación económica de personas con conocimiento en la partería tradicional. Fue canalizada a la Comisión de Salud.

### **Incorporar conflictos de interés, real, aparente y potencial**

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 3, 32, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el propósito de incorporar y definir los términos: conflictos de interés, real, aparente y potencial, y establecer que los servidores públicos presentarán su declaración fiscal anual y cuando se solicite una revisión aleatoria, lo cual permitirá generar una normativa más clara, precisa y puntual y contrarrestar estos posibles actos. Se envió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

### **Fiscalías protegerán integridad de niñez y adolescencia**

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se remitió iniciativa del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), que propone adicionar el artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de estipular que en caso de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delitos, las fiscalías deberán observar en todo momento el interés superior de la niñez, garantizar su privacidad y proteger su integridad física y psicológica, por lo que tendrán que capacitar y especializar a su personal, además de otorgar una reparación del daño en el menor tiempo posible.

### **Perspectiva de género en sector pesquero**

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) propuso modificar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el fin de que se aplique la perspectiva de género de manera transversal e interseccional en el diseño e implementación de todas las políticas, programas, planes y acciones y promover la eliminación de cualquier forma de discriminación en el sector pesquero y acuícola. Se envió a la Comisión de Pesca.



### **Plan de devolución de impuestos al contribuyente**

Por el PAN, el diputado Jorge Triana Tena planteó reformas a las leyes federales de Austeridad Republicana y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que el proyecto de Ley de Ingresos contenga un plan de devolución de impuestos al contribuyente por pago puntual o equivalente integrado con los ingresos excedentes provenientes de los ingresos tributarios que se generen durante el ejercicio fiscal de que se trate. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

### **Incluir en la ley a pueblos y comunidades afroamericanas**

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) propuso reformar los artículos 1, 14, 16, 20, 20 Bis, 31 y 37 de la Ley de Planeación, para nombrar explícitamente a los pueblos y comunidades afroamericanas en los preceptos relacionados a ejercicios de participación social en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, programas y consultas, a fin de lograr la justicia económica, cultural y política, y se incluyan en condiciones de igualdad en espacios de toma de decisiones públicas para modificar las condiciones que les aquejan. Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, para opinión.

### **Pueblos y comunidades indígenas sujetos de derecho público**

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) planteó reformar la Constitución Política en el último párrafo del artículo 2, y el último de su apartado A, para establecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Se busca que puedan decidir sus vías de desarrollo, reconocer su capacidad para optar libremente por sus formas de gobierno y organización, desarrollo integral y bienestar común con respeto a sus culturas. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, para opinión.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan públicamente el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el jueves 8 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Presentan iniciativa para combatir la corrupción en dirigencias partidistas

Al inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo en el Congreso de la Unión, la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) registró una iniciativa para combatir la corrupción en las dirigencias partidistas.

<https://efekto10.com/presentan-iniciativa-para-combatir-la-corrupcion-en-dirigencias-partidistas/>



# Endurecen castigo a la 'violencia ácida'

Aprueban diputados por unanimidad reforma; pasa al Ejecutivo

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó tipificar como violencia física los ataques a mujeres con ácido y sustancias corrosivas y tóxicas.

Por unanimidad, con 480 votos a favor, el pleno de San Lázaro avaló sin cambios la minuta del Senado que modifica el artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia con el objetivo de desglosar el tipo de sustancias que podrán ser consideradas como violencia física.

“La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, puedan provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”, señala la reforma que fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación.

Las modificaciones plantean que este tipo de violencia ha ido creciendo en México desde 2010, año en el que se tiene documentado el primer ataque con ácido hacia una mujer.

Como ejemplo, indica que en 2014 ocurrió el caso de Carmen Sánchez en el Es-

tado de México, para 2018 se registraron cinco casos y para 2019 tres más, mientras que en 2020 ocurrió el de la saxofonista María Elena Ríos en Oaxaca.

De acuerdo con el proyecto, en la mayoría de los casos los atacantes son hombres y las víctimas mujeres, lo que hace que los ataques con ácido sean una forma de violencia de género.

Recordó que la asociación AcidSurvivors Trust Internacional, dedicada a atender a sobrevivientes de personas atacadas con ácido, solicitaron a los Gobiernos asumir su responsabilidad en estas agresiones, por no considerarlas en sus leyes y políticas públicas.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la morenista Julieta Vences, advirtió que la llamada “violencia ácida” es una de las formas más crueles y dolorosas.

“Con tan sólo 135 pesos se puede llegar a destruir la vida y la tranquilidad de una mujer, pues este tipo de sustancias se consiguen hasta en una tiapalería, cualquiera puede comprarlas y te puede destruir la vida”, advirtió.

La legisladora dijo que no debe quedar duda de que

este tipo de agresiones son violencia de género, ya que se llevan a cabo de manera premeditada, con la intención de buscar venganza por celos, por rechazos sexuales o románticos e incluso por no cumplir con roles sociales asignados.



# Salma Luévano Luna, diputada trans, es nominada al Premio “Global Trailblazer”



La diputada **Salma Luévano** está nominada al premio internacional Global Trailblazer. En una publicación que realizó la legisladora compartió la página en donde las personas podrán votar por su candidata favorita.

En la urna no solo se encuentra la congresista, sino que también hay personajes de la comunidad LGBT+ de todo el mundo, por ejemplo: Tamara Adrián (primera persona trans electa a un cargo de Venezuela), Erika Hilton (primera concejala trans electa en la Ciudad de Sao Paulo), Susel Paredes (primera persona lesbiana en ser electa al Congreso peruano), entre otros.

Salma Luévano Luna es una de las dos mujeres trans mexicanas en ser elegidas para el congreso mexicano y esta nominación se cerrará el 13 de septiembre, dando a conocer la ganadora.

[Salma Luévano Luna, diputada trans, es nominada al Premio “Global Trailblazer” - Infobae](#)



## Hirepan Maya, asistió a la toma de protesta del gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca

El diputado federal de MORENA, Hirepan Maya Martínez, asistió a la toma de protesta del gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar.

El legislador michoacano felicitó a los hidalguenses ya que, en un hecho histórico dio inicio un gobierno de lado de la gente, con justicia social, bajo los principios de la Cuarta Transformación de la mano de Julio Menchaca.

Hirepan Maya señaló que, el Estado de Hidalgo y su pueblo reciben con esperanza y alegría la llegada de la Cuarta Transformación.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105316/titulo,Hirepan%20Maya,%20asisti%C3%B3%20a%20la%20toma%20de%20protesta%20del%20gobernador%20del%20estado%20de%20Hidalgo,%20Julio%20Menchaca%20/>



## Inauguran en la Cámara de Diputados exposición artesanal “Cultura y Tradición Milenaria. Artesanías Toltecas”



### Boletín No.2474

#### Inauguran en la Cámara de Diputados exposición artesanal “Cultura y Tradición Milenaria. Artesanías Toltecas”

En la Cámara de Diputados se inauguró la exposición “Cultura y Tradición Milenaria. Artesanías Toltecas”, de Tula, Hidalgo, organizada por el diputado Otoniel García Montiel (Morena), con el fin de impulsar y difundir la riqueza artesanal de ese municipio.

El legislador García Montiel explicó que esta muestra se realiza también para recordar las inundaciones que sufrió Tula y que afectaron a los artesanos, por lo que la exposición se convierte en algo emblemático.

Pidió apoyar a los artesanos, no solamente de este municipio, sino de todo el país, porque es una manera de respaldar la cultura.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, resaltó la importancia de la presencia de los artesanos de Tula en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



Subrayó que la Casa del Pueblo está abierta a quien quiera mostrar sus artesanías y productos, de lo cual estarán al tanto las y los legisladores a fin de conocer las distintas expresiones de México.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores, también de Morena, expresó a los artesanos que es un honor recibirlos en la Cámara de Diputados para que sigan preservando la cultura que da identidad a cada uno de las y los mexicanos.

“Felicito a cada uno de los artesanos y organizadores para sacar adelante este evento”, dijo.

Daniel Muñoz Hernández, representante de la Unión de Artesanos de Tula de Allende, Hidalgo, agradeció la apertura de este espacio a que da voz a los artesanos, ya que es una tradición de más de mil 400 años, desde que la cultura tolteca comenzó a florecer.

Lamentó que los artesanos sean discriminados y estén en el abandono, “a pesar de que contribuyen al sentido de pertenencia, difusión, conservación y estudio del patrimonio cultural”.

Emmanuel Hernández Badillo, presidente municipal de Tula de Allende, Hidalgo, indicó que la tolteca es de las más importantes civilizaciones de nuestro país y de Mesoamérica.

Yolitzmati Calva Andrade, regidora de Tula de Allende, Hidalgo, comentó que a un año de la peor inundación ya se ve un municipio más fuerte. Agradeció la oportunidad de llevar a cabo esta muestra cultural.

La exposición, en la que destaca una escultura de Miclantecuhtli, el señor del Mictlán o del inframundo, incluye piezas en cantera, mármol, pedernal, entre otros materiales pétreos enriquecidos con motivos prehispánicos.

Asimismo, las esculturas conocidas como gigantes de Tula, elaboradas a escala, así como instrumentos, cuchillos de obsidiana y ropa artesanal.

En la exposición estuvieron las diputadas de Morena, Flor Ivone Morales Miranda, Marisol García Segura, Lilia García Anaya, Alma Anahí González Hernández, Olimpia Tamara Girón Hernández, Salma Luévano Luna, Yolis Jiménez Ramírez y Olga Zulema Adams Pereyra.

También asistieron los diputados de Morena Steve Esteban Del Razo Montiel, Martín Sandoval Soto, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Jorge Alberto Barrera Toledo, Bernardo Ríos Cheno y Manuel



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/09/2022

LEGISLATIVO

de Jesús Baldenebro Arredondo, además del diputado del PT, José Alejandro Aguilar López, y la directora de turismo de Tula, Hidalgo, María Guadalupe Maya Ángeles.



# Inauguran Feria de la Salud en el Palacio Legislativo de San Lázaro



**Ofrece información sobre servicios de salud mental y adicciones, detección de VIH y Hepatitis C; y se aplican vacunas anti-Covid-19**

**Boletín No.2462**

## **Inauguran Feria de la Salud en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

• Ofrece información sobre servicios de salud mental y adicciones, detección de VIH y Hepatitis C; y se aplican vacunas anti-Covid-19

Integrantes de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), inauguraron en la Cámara de Diputados la Feria de la Salud.

Reyes Carmona afirmó que el trabajo en equipo propicia una sinergia para beneficiar a las y los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Durante los dos días de esta Feria de la Salud se aplicarán 580 vacunas de refuerzo contra Covid-19. “Se ha hecho un esfuerzo para que la Secretaría de Salud y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) traigan hasta acá vacunas AstraZeneca y Cansino”, agregó.



Dijo que el personal de la Cámara de Diputados y sus familias son derechohabientes del ISSSTE. Es un evento muy completo y los asistentes deben tener la garantía y confianza de que los servicios son de calidad, gratuitos y sin importar que estén afiliados.

La diputada Margarita García García (PT) afirmó que estas acciones son ejemplo de cómo debe ser el primer nivel de atención. Destacó la conveniencia de que en el inicio de un nuevo año legislativo se organice este evento con la participación del ISSSTE.

En su oportunidad, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) señaló que con este evento se promueve la salud pública con medidas básicas de prevención y promoción.

Subrayó la importancia de que el ISSSTE sea más proactivo a fin de que se comunique con los derechohabientes y se les diga qué estudios no se han realizado. Además, que la Cartilla Nacional de Salud esté a la mano de las y los pacientes, e impulsar el historial clínico electrónico.

Enseguida, la maestra Judith García de Alba Verduzco, subcoordinadora y responsable nacional de la Estrategia ECOS para el Bienestar del ISSSTE, agradeció la colaboración continua para acercar los servicios de salud. “Estamos convencidos de la necesidad de la accesibilidad y por eso traemos estos servicios”.

Explicó que en la estrategia transversal de atención primaria en salud, equipo comunitario y ECOS para el Bienestar, se han realizado diversas jornadas orientadas a toda persona que requiera ser atendida en escuelas o comunidades rurales. Señaló que se han sumado más de mil voluntarios para promover la salud porque es un tema individual, familiar y comunitario.

La doctora Elsa Margarita Arrieta Maturino, supervisora médica en el Área Normativa del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), dijo que al segundo trimestre de 2022 en México había 22 mil 584 pacientes con necesidad de recibir un órgano, por lo que llamó a hacer conciencia de la importancia de ser donantes.

Reconoció que falta mucho por hacer, a fin de garantizar un programa nacional de trasplante, para lo que se requiere gran cantidad de recursos económicos, capital humano y crear procesos que logren un sistema eficiente, autosustentable y que llegue a todo el país.

La Feria de la Salud permanecerá hoy y mañana 7 de septiembre en la explanada legislativa, a un costado de la Rotativa, de 9:00 a 14:00 horas.

En los diferentes módulos se prestan servicios de toma de signos vitales, detección de hipertensión, diabetes, vacunación contra el neumococo (mayores de 60 años) y anti- Covid-19.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/09/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, se proporciona información sobre planificación familiar con enfoque en los derechos sexuales y reproductivos, salud mental, adicciones al tabaco, alcohol y drogas, salud bucal, gerontología, nutrición, orientación sobre donación de órganos, VIH y Hepatitis C.



# La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas en materia de pensiones por ascendencia



## El dictamen, que modifica la Ley del ISSSTE, fue avalado por 490 votos

Boletín No.2464

### La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas en materia de pensiones por ascendencia

- El dictamen, que modifica la Ley del ISSSTE, fue avalado por 490 votos

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por 490 votos, reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones por ascendencia.

El dictamen deroga el numeral 2 del inciso D) de la Fracción XII del Artículo 6 de la citada ley que señala: “Que dichos familiares no tengan por sí mismos derechos propios a los seguros, prestaciones y servicios previstos en esta Ley, o a otros similares en materia de servicios de salud, otorgados por cualquier otro Instituto de Seguridad Social”. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento señala que la Suprema Corte advierte que los derechos de la madre y del hijo fallecido no son antagónicos ni excluyentes con el derecho de los descendientes a desempeñar un cargo o empleo remunerados que implique la incorporación a cualquier Instituto de Seguridad Social, porque ambos derechos tienen diversos orígenes: uno como



ascendiente de su hijo fallecido derechohabiente, y otro, por acceder, mediante otro mecanismo, a ser beneficiaria de seguridad social.

Añade que la propuesta es acorde con lo manifestado por el Tribunal Constitucional, al modificar la parte correspondiente sobre las familias derechohabientes para que cuenten con acceso a los servicios, sin importar el origen o el régimen por el cual se otorga.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), dijo que dicho numeral limita el derecho constitucional a la seguridad social de los ascendientes de las personas trabajadoras del ISSSTE que hubiesen fallecido, porque establece que para que los ascendientes de los trabajadores fallecidos puedan acceder a la pensión de sus hijos deberán estar excluidos del beneficio de otra institución de seguridad social.

Además, vulnera el derecho a la Seguridad Social ya tutelado en el artículo 123 constitucional porque restringe el derecho del padre o de la madre a recibir la pensión por ascendencia derivada de la muerte de su hijo o hija trabajadora pensionado, según sea el caso, durante el lapso que sus ascendientes pudieran desempeñar alguna función y por ello tener acceso a la seguridad social de otra institución.

Afirmó que “la seguridad social es un derecho humano consagrado en el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la cual estamos obligados, y en el que se consagra que toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la misma y de ninguna manera es aceptable que por tener otro derecho con origen diferente este sea limitado”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Militarización de la GN es abiertamente un fraude a la constitución: Romero Hicks

Luego de que en una sesión exprés, diputados federales de Morena y sus aliados, Partido del Trabajo y Partido Verde, aprobaron en el Congreso de la unión la iniciativa del presidente López Obrador para la Militarización de la Guardia Nacional, el diputado federal Panista y ex gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, señaló que esto además de ser totalmente violatorio de la constitución, no resolverá los problemas de inseguridad del país.



"La iniciativa que se aprobó en San Lázaro es abiertamente un fraude a la constitución y la legalidad, esperamos que la cámara revisora que es el Senado, lo haga con un sentido de responsabilidad y el senador Ricardo Monreal, quien es el coordinador del grupo de la primera mayoría de Morena, claramente ha expresado que para lo que propone nuestro presidente se requiere un cambio a la constitución y ojalá que el senado lo haga con dignidad", explicó el diputado.

Agregó, que dicha adscripción de elementos civiles a un mando del ejército traerá no solo más violaciones a derechos humanos, debido a que la formación del ejército no está diseñada para la proximidad ciudadana y labor preventiva en materia de seguridad. También una gran cantidad de litigios por interferir en labores que corresponden a las autoridades locales.

"Si la Guardia Nacional que está entrenada para otro propósito, invade potestades municipales o invade potestades estatales, se va a hacer un engrudo y estás potestades locales tienen que ver con autoridades legalmente constituidas, el error ha sido que no hemos fortalecido como país de manera suficiente las capacidades locales", agregó Romero Hicks

De acuerdo a lo expuesto por el legislador, en el estado de Guanajuato, el 91 por ciento de los homicidios están relacionados o tienen su origen en delitos del fuero federal que el gobierno de la república ha dejado de atender; Delincuencia organizada, narcotráfico, robo de combustible, portación y tráfico de armas y robo de autotransporte, por lo que al asignar a las fuerzas armadas mediante la militarización de la Guardia Nacional, una potestad para la cual no están entrenados, se incrementará la impunidad de dichos delitos.



## Ante la cámara de diputados propone Berenice Juárez, medalla al mérito ambiental en México

**A fin de impulsar la conservación y el rescate de la biodiversidad en México, que representa el 70% de la diversidad en fauna y flora en el mundo, la diputada federal de Acción Nacional por Michoacán, Berenice Juárez Navarrete propuso ante la Cámara de Diputados la medalla de reconocimiento al Mérito Ambiental en México.**

**Román Quezada**

Desde la máxima tribuna del país, la legisladora federal reflexionó sobre la importancia de buscar alternativas para incentivar la conservación de la riqueza natural de México, luego de la desaparición a cargo de Morena de diversos fondos

económicos que se destinaban a dicho rubro, además de la actividad humana por la cuál en los últimos años el 75% del ambiente terrestre y el 66% del marino han sido alterados; sumado a la deforestación y los grandes incendios en los bosques del país. “Sin duda alguna, la conservación de nuestro patrimonio natural es responsabilidad de todas y todos, desde lo elemental de las cosas cotidianas, hasta las luchas sociales por su protección, desde el ámbito de nuestras distintas funciones, y atendiendo a las capacidades y aptitudes de cada quien”, refirió. Berenice Juárez expresó que, en los últimos 50 años, con el desarrollo industrial y la pérdida de bosques y selvas, entre otros factores, la temperatura de la superficie terrestre se ha incrementado, lo cual ha generado el cambio climático en todas las regiones del país, y pese a no contar con los recursos económicos necesarios mujeres y

hombres mantienen la lucha por recuperar y preservar la biodiversidad de México.

**“Existen hombres y mujeres excepcionales que dedican todo su tiempo, trabajo y conocimientos a la protección y rescate de nuestro medio ambiente,**

a la conservación de los diferentes ecosistemas, especies animales, vegetales y en general, de la gran biodiversidad con que cuenta nuestro país, poniendo en riesgo, incluso, su vida misma en el desarrollo de dicha actividad”, expresó. Ante ello, presentó la iniciativa para reformar el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y reformar y adicionar diversas disposiciones al Reglamento para la Entrega de Medallas que otorga la Cámara de Diputados. **M**



## Ante la cámara de diputados propone Berenice Juárez, medalla al mérito ambiental en México

**A fin de impulsar la conservación y el rescate de la biodiversidad en México, que representa el 70% de la diversidad en fauna y flora en el mundo, la diputada federal de Acción Nacional por Michoacán, Berenice Juárez Navarrete propuso ante la Cámara de Diputados la medalla de reconocimiento al Mérito Ambiental en México.**

**Román Quezada**

Desde la máxima tribuna del país, la legisladora federal reflexionó sobre la importancia de buscar alternativas para incentivar la conservación de la riqueza natural de México, luego de la desaparición a cargo de Morena de diversos fondos

económicos que se destinaban a dicho rubro, además de la actividad humana por la cuál en los últimos años el 75% del ambiente terrestre y el 66% del marino han sido alterados; sumado a la deforestación y los grandes incendios en los bosques del país. “Sin duda alguna, la conservación de nuestro patrimonio natural es responsabilidad de todas y todos, desde lo elemental de las cosas cotidianas, hasta las luchas sociales por su protección, desde el ámbito de nuestras distintas funciones, y atendiendo a las capacidades y aptitudes de cada quien”, refirió. Berenice Juárez expresó que, en los últimos 50 años, con el desarrollo industrial y la pérdida de bosques y selvas, entre otros factores, la temperatura de la superficie terrestre se ha incrementado, lo cual ha generado el cambio climático en todas las regiones del país, y pese a no contar con los recursos económicos necesarios mujeres y

hombres mantienen la lucha por recuperar y preservar la biodiversidad de México.

**“Existen hombres y mujeres excepcionales que dedican todo su tiempo, trabajo y conocimientos a la protección y rescate de nuestro medio ambiente,**

a la conservación de los diferentes ecosistemas, especies animales, vegetales y en general, de la gran biodiversidad con que cuenta nuestro país, poniendo en riesgo, incluso, su vida misma en el desarrollo de dicha actividad”, expresó. Ante ello, presentó la iniciativa para reformar el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y reformar y adicionar diversas disposiciones al Reglamento para la Entrega de Medallas que otorga la Cámara de Diputados. **M**



## **Se debe reconsiderar nombramiento de Leticia Ramírez al frente de la SEP; carece de capacidad y conocimientos para encabezarla: José Antonio García**

El diputado José Antonio García García (PAN) hizo un llamado al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a reconsiderar el nombramiento de Leticia Ramírez al frente de Secretaría de Educación Pública, dado que carece de la capacidad y conocimientos necesarios para encabezar dicha dependencia. Lo anterior, debido a que la funcionaria manifestó su desconocimiento de cómo aprenderán las y los niños del país con la puesta en marcha del nuevo modelo educativo, durante una entrevista a un medio de comunicación nacional.

<https://www.enteratever.com/se-debe-reconsiderar-nombramiento-de-leticia-ramirez-al-frente-de-la-sep-carece-de-capacidad-y-conocimientos-para-encabezarla-jose-antonio-garcia/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista

### Julen Rementería (Coordinador de senadores – PAN)

“Más que un mensaje (el de Alejandro Moreno) hay que considerarlo un hecho. Esta situación se viene dando por la presentación de una iniciativa de una legisladora de Coahuila, en donde al final no han podido deslindarse de ella; tan fácil es decir tenemos un acuerdo de una moratoria constitucional, una alianza legislativa y esto que se ha presentado no abona en ese mismo sentido, y se zanjaría cualquier duda. Esperemos a ver mañana que dicen”.

<https://drive.google.com/file/d/1yvcRBcO9LH4OwPk0MQjcR0i0t3V3nDhA/view>



## Yolanda de la Torre defiende mantener al Ejército en las calles: “No le hago el trabajo político a Morena”

Yolanda de la Torre, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), defendió su propuesta en la Cámara baja para mantener al Ejército en las calles, a pesar del desacuerdo del PAN y PRD, aliados en el Congreso de la Unión.

“Yo no le hago el trabajo político a Morena; no es político”, expresó en entrevista con Mario Maldonado en el programa *Las Noticias de la Mañana* de *El Heraldo Media Group*.



Explicó que su decisión de proponer esta ampliación de años, para no regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, es por la ineficacia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad.

Recordó que, en un principio, estos años para tener a los militares en las calles fue parte del marco jurídico para darle forma a la Guardia Nacional, pero aseguró que esta administración no ha podido cumplir con los objetivos. “Démosle un tiempo más para que se consolide”, completó.

Al ser cuestionada sobre una posible violación de acuerdos con la alianza Va por México, la legisladora del tricolor apuntó que no afecta la moratoria constitucional porque no toca el diseño, la arquitectura y naturaleza del artículo 21 constitucional; solo el transitorio.

“El PRI no rompe la moratoria porque no está alterando el diseño constitucional de la seguridad pública”, reiteró.

A su vez, rechazó que esto sea una moneda de cambio para terminar con la persecución contra el líder priista Alejandro Moreno, quién está siendo investigado por enriquecimiento ilícito. “Con toda seguridad y certeza, no hubo moneda de cambio. No fue mi intención”, aseveró.

La iniciativa propone reformar el artículo quinto transitorio del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional, a fin de ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/6/yolanda-de-la-torre-defiende-mantener-al-ejercito-en-las-calles-no-le-hago-el-trabajo-politico-morena-437152.html>



## Diputada del PRI pone a prueba cohesión de Va por México por proponer iniciativa sobre presencia militar en las calle

El próximo martes 13 de septiembre, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá y aprobará la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre Valdez que plantea ampliar de cinco a nueve años la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, de tal manera que continúen hasta 2028, y no 2024, dijo el legislador morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de este grupo de trabajo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/235388/diputada-del-pri-pone-a-prueba-cohesion-de-va-por-mexico-por-proponer-iniciativa>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO  
TELEVISION

0

07/09/2022

LEGISLATIVO

## Diputada Yolanda de la Torre dispuesta a retirar su iniciativa

La diputada Yolanda de la Torre dijo estar dispuesta a retirar su iniciativa, pero sólo si los gobernadores panistas declaran públicamente estar listos para enfrentar al crimen organizado sin la intervención de las fuerzas armadas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMqQoWVoUAHSY%2Do&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21702&parId=root&o=OneUp>



## Yolanda de la Torre, la priista que está poniendo en jaque a la alianza PRI-PAN-PRD

La iniciativa de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, para prolongar la presencia del Ejército en actividades de seguridad pública, ha puesto en jaque a la alianza opositora de Va por México.

Mientras el PAN y el PRD sentencian que la propuesta pone en duda la permanencia del bloque opositor, en el PRI se niegan a bajar la iniciativa y lo que es más, la dirigencia nacional tricolor



advierte que no recibirá ultimátums ni por parte de adversarios pero tampoco de aliados.

Yolanda de la Torre es diputada federal del PRI por el estado de Durango, fue regidora de la ciudad de Durango; delegada de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) en el estado de Hidalgo, hasta 2015, y de 2019 a 2021 fue magistrada del Poder Judicial de Durango.

La funcionaria dejó el cargo para ir como diputada plurinominal del PRI, curul al que llegó acompañada de Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, de quien es cercana.

Y es que fuentes de Político MX en la Cámara de Diputados nos revelaron que la iniciativa de la diputada se debería a una posible traición de Alejandro “Alito” Moreno a Va por México, para salvarse de las investigaciones de la Fiscalía de Campeche por supuesto enriquecimiento ilícito, ante el avance del proceso de solicitud de desafuero.

Los dirigentes nacionales del PAN y el PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente; estallaron en contra de la iniciativa que presentó la diputada Yolanda de la Torre.

Marko Cortés advirtió al tricolor que la alianza podría llegar a su fin si no retiran la iniciativa: “Yo espero que corrijan, que retiren la iniciativa o voten en contra, de lo contrario, el PRI cargaría con la responsabilidad y tendría que explicar por qué no va a continuar la coalición Va por México”.

Y es que sostuvo que las iniciativas tanto de Morena para adherir a la Guardia Nacional a Sedena; como la ampliación del plazo del Ejército en las calles hasta 2028 significan una militarización.



En tanto, Jesús Zambrano dijo que el PRD no acompañará la iniciativa del PRI y deslindó a alianza de Va por México de la propuesta: “declaramos una moratoria constitucional en esta materia, que son regresivas porque además son continuación de la militarización plena que pone a nuestro país en riesgo de una dictadura a partir del 2024. No hay que ser omisos ante ello”.

<https://politico.mx/yolanda-de-la-torre-la-priista-que-esta-poniendo-en-jaque-a-la-alianza-pri-pan-prd>



## “No estábamos informados”: Osorio Chong sobre iniciativa del PRI en San Lázaro sobre Fuerzas Armadas

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores priistas, manifestó su desacuerdo con la iniciativa de los diputados del PRI para prolongar, hasta el año 2028, las labores de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

En conferencia de prensa, Osorio Chong dejó en claro que ninguno de los senadores priistas estaba informado sobre la iniciativa presentada por la diputada de dicho partido Yolanda de la Torre.



“Ninguno de mis compañeros o compañeros estábamos informados sobre la presentación de esta iniciativa en la Cámara de Diputaos”, dijo.

“Hoy nos reunimos por la mañana y se acordó llamar a los integrantes, por lo menos al coordinador Rubén Moreira, para que venga con nosotros y nos pueda comentar sobre la presentación de esta iniciativa y pueda contestar algunos señalamientos que le habremos de hacer”, indicó.


El PRI impulsa una iniciativa para alargar la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública hasta el 2028, el cual se prevé sea discutido el próximo 13 de septiembre en la Cámara de Diputados.

El proyecto pretende cambiar el artículo quinto transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional, y que fue publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que vencía en el año 2024.

De esta forma, el PRI se estaría sumando a la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“A tan solo tres años de la creación de la Guardia Nacional y ante el clima de violencia que se vive en diversas regiones y entidades del país, de nada sirve echarnos la culpa unos a otros. Bajo este orden de ideas y teniendo por presente que cinco años no son suficientes para formar y poner a funcionar con los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>LÓPEZ-DÓRIGA</b> DIGITAL	0	07/09/2022	LEGISLATIVO

alcances que se previeron para la Guardia Nacional”, se apuntó en el escrito de motivaciones de la iniciativa.

<https://lopezdoriga.com/nacional/no-estabamos-informados-osorio-chong-iniciativa-pri-san-lazaro-fuerzas-armadas/>



## RECHAZAN INICIATIVA

# Dejar soldados en las calles divide al PRI

JAVIER DIVANY  
El Sol de México

La diputada priista Yolanda de la Torre propone que los militares continúen como policías hasta 2028

**C**DMX. La iniciativa del PRI para mantener a elementos del Ejército en las calles hasta 2028 generó una fractura del partido con sus aliados de la coalición Va por México y también al interior del tricolor. Los senadores priistas anunciaron que no acompañarán la propuesta impulsada por sus compañeros legisladores en la Cámara de Diputados.

Ayer, un grupo de senadores del PRI encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Verónica Martínez, manifestó que no acompañarán la iniciativa para mantener al Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028, propuesta planteada por la diputada priista Yolanda de la Torre, ya que eso violaría la Constitución.

“Esta iniciativa va en contra de lo que hemos venido planteando durante estos los últimos años. Se les dio el tiempo suficiente, pedido por las propias fuerzas armadas, aquí estando en el Senado de la República y queremos que se cumpla ese plazo, por lo que no estamos de acuerdo y por eso queremos que venga nuestro compañero Rubén Moreira a platicar”, señaló Miguel Ángel Osorio Chong.

Mientras, la legisladora Claudia Ruiz Massieu manifestó que de llegar al Senado de la República su voto será en contra sin ningún tipo de duda y reiteró que en congruencia con lo que se ha trabajado en el Congreso de la Unión, por lo que estaba claro la temporalidad del uso de elementos del Ejército para integrar la Guardia Nacional.

Esta división en los grupos parlamentarios del PRI se da semanas después de que un grupo de dirigentes priistas, entre ellos Osorio Chong y Ruiz Massieu, pidieran la salida de Alejandro Moreno Cárdenas (quien actualmente es diputado federal) de la dirigencia nacional del partido debido a los malos resultados en las elecciones del pasado junio.

Mientras, el líder del PAN (aliado de Va por México), Marko Cortés, lanzó un ultimátum al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que retire la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre.

“Yo espero que corrijan, que retiren la iniciativa o que la voten en contra, porque de no hacerlo el PRI cargaría con la responsabilidad y tendría que explicarlo de porque no pueda continuar la coalición Va por México ni en lo legislativo y mucho menos en lo electoral”, manifestó Cortés.

En respuesta, el líder del PRI advirtió que su partido no recibe ultimátums u órdenes de nadie. “Ante la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en el futuro de México. El PRI no recibe ultimátum, no acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios”, escribió en Twitter.

Además de las diferencias con sus compañeros de partido y la coalición, Morena enfrenta un proceso de desafuero luego de que la Fiscalía de Campeche iniciara una investigación en su contra tras los audios difundidos por la gobernadora Layda Sansores, donde presuntamente Alito habla de actos de corrupción.

Al respecto, la gobernadora morenista

de Campeche anunció que ya no difundirá más audios hasta que un juez emita el fallo que el político interpuso para impedir que se divulgue más información sobre él en el programa los Martes del laguar que conduce a través de redes sociales.

Sansores detalló que será el 19 de septiembre cuando se lleve a cabo la audiencia en la que se dará respuesta al recurso legal interpuesto por Moreno Cárdenas, por lo que tras una larga reunión con un abogado determinó que se va “a abstener de hacer declaraciones que pudieran influir en el criterio del juez”.

**ALEJANDRO CÁRDENAS**  
LÍDER DEL PRI

**“El PRI no recibe ultimátum, no acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios”**

## TREGUA

**LAYDA SANSORES** anunció que ya no difundirá más audios de Alito hasta que un juez emita un fallo



## ...Y Osorio también carga vs. el líder priista

El líder de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, exhortó al líder nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, a cumplir los compromisos asumidos para que se mantenga viva la coalición Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD.

El que fuera secretario de Gobernación durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en conferencia de prensa conjunta con los integrantes de su bancada, advirtió que su grupo parlamentario votará en contra de la reforma constitucional que amplía el plazo, a 2028, de la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, en el caso de que sea aprobada en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el legislador del *tricolor*, se tiene que hacer todo lo posible para conservar la alianza Va por México, porque ésta es la única manera de que la oposición pueda ganar la elección presidencial en 2024.

"Tenemos que formar esa alianza para poder ganar la elección de 2024, incluso las de 2023 en Coahuila y el Estado de México. Entonces, nadie les va a contestar diferente. Queremos la alianza y tenemos que cumplir los compromisos que se han pactado para que se lleve a cabo esa alianza. Ese es nuestro parecer", destacó.

Por otra parte, Osorio Chong anticipó que su bancada votará en contra de la reforma mediante la cual la Secretaría de la Defensa Nacional tomaría el control de la Guardia Nacional, que actualmente se discute en el Senado de la República.

Además, reprobó que el tema no se haya turnado a las comisiones ni de Defensa ni de Derechos Humanos, "los espacios obvios (no se requiere ni ser legislador) para discutir una iniciativa de esta naturaleza".

— Eduardo Ortega



**RECLAMO.** Miguel Ángel Osorio Chong, líder del PRI en el Senado, ayer.



# López Obrador profundiza el desmoronamiento del PRI y del bloque opositor



Los cambios previstos para colocar a la Guardia Nacional bajo el mando de la Defensa han desatado una tormenta política que amenaza con quebrar el pacto entre el PRI, el PAN y el PRD, conformados en un bloque opositor. El presidente del Gobierno ha atizado ese fuego este martes al declararse a favor de la iniciativa presentada por una diputada del PRI en el Congreso para que los militares sigan ejerciendo labores de seguridad pública hasta el 2028. Su plazo cumplía en 2024, pero no hay voluntad de que vuelvan a los cuarteles, como preconizaba Andrés Manuel López Obrador antes de llegar a la presidencia. “He cambiado de opinión”, ha reconocido el mandatario, “al ver el problema [de violencia] que me heredaron. Se necesita una Guardia Nacional que no se eche a perder, con disciplina y profesional, para garantizar la seguridad pública”. Y se ha referido al PRI en términos de gobernanza: “A mí lo que me importa es que podamos llevar a cabo juntos la transformación que requiere el país”. El particular abrazo del presidente al PRI [amenaza con desdibujar el partido de la revolución](#) bajo el manto de Morena.

Los priistas ya están divididos. Unos se dejarán abrazar por Morena y otros seguirán haciendo su tarea de oposición. El jefe nacional del PRI, Alejandro Moreno, ya no seguirá siendo hostigado por la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores en Los martes del jaguar, un espacio que quedó suspendido. Pero Moreno espera que se dictamine si se le desafuera para procesarlo por enriquecimiento ilícito, a solicitud de la fiscalía de Campeche. El PRI no está pasando por sus mejores momentos.

[AMLO: López Obrador profundiza el desmoronamiento del PRI y del bloque opositor | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



## AMLO dice que PRI 'hace bien en rectificar' por iniciativa para que Ejército siga en las calles

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el PRI “hace bien en rectificar”, esto ante la propuesta de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, que prolonga hasta 2028 la estancia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

“Yo creo que hace bien el PRI en rectificar”, expresó AMLO en su conferencia de prensa en Palacio Nacional. En ese sentido dijo que desde el gobierno de Carlos Salinas “se empanizaron”, en referencia al PAN y llamó a que se deslinde de lo rancio.



“Que si el PRI plantea ayudar haría muy bien y que se deslinde del conservadurismo, de lo rancio”, dijo.

Durante su conferencia de prensa el presidente López Obrador reconoció que cambió de opinión sobre el tiempo en el que las Fuerzas Armadas deberían de regresar a los cuarteles.

“Sí, sí cambié de opinión ya viendo el problema que me heredaron. Cómo enfrentar el problema de la inseguridad. Sí sabía yo desde el principio que la paz es fruto de la justicia y eso es la base de la política de seguridad, el atender a los jóvenes, el mejorar las condiciones de vida, de trabajo de la mayoría de los mexicanos, el combatir la pobreza, el combatir la corrupción”, sostuvo AMLO sobre su posición de mantener al Ejército en las calles.

Además, aprovechó para criticar a la antigua Policía Federal al referir que de esta institución salieron algunas personas que están en prisión o son acusados por violaciones a los derechos humanos.

“Pero imagínense qué íbamos a hacer con la Policía Federal, ¿cómo estaba, porque creo que sí se sabe no? Que de la Policía Federal salieron todos los que ahora están en la cárcel, están acusados o están prófugos por tremendas violaciones a los derechos humanos”, manifestó.

<https://politico.mx/amlo-dice-que-pri-hace-bien-en-rectificar-por-iniciativa-para-que-ejercito-siga-en-las-calles>



## Apoya AMLO iniciativa de diputada del PRI

Al reconocer que cambió de opinión de que, ante la inseguridad, el Ejército debe permanecer en las calles, el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la iniciativa de la diputada del PRI Yolanda de la Torre, quien propone que las fuerzas armadas permanezcan en las calles hasta el 2028. El mandatario también pidió al PRI que se deslinde del conservadurismo rancio del PAN, si es que quiere ayudar con la transformación del país.

[https://drive.google.com/file/d/1UDg8\\_cLQjf-dLqV-vO8Lp5xKAnVt0Dwp/view](https://drive.google.com/file/d/1UDg8_cLQjf-dLqV-vO8Lp5xKAnVt0Dwp/view)



## AMLO llama al PRI a deslindarse del conservadurismo del PAN

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al PRI a deslindarse de conservadurismo, de lo rancio del PAN.

Al ser cuestionado sobre la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre (PRI) para ampliar de 5 a 9 años la presencia militar en las calles, el presidente López Obrador dijo que si el Revolucionario Institucional plantea ayudar haría muy bien y que se deslinda ya del conservadurismo de lo rancio.

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/amlo-llama-al-pri-a-deslindarse-del-conservadurismo-del-pan/1540725>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

07/09/2022

LEGISLATIVO



## Muy bien si el PRI apoya la Guardia Nacional: AMLO

La bancada de diputados del Partido Revolucionario Institucional presentó una propuesta para extender la participación de las Fuerzas Armadas en tereas de seguridad pública hasta 2028.

AMLO habló sobre la decisión de que la Secretaría de Defensa Nacional se haga a cargo de la Guardia Nacional, para prevenir la corrupción a lo que recordó la contra propuesta por parte del PRI.

[http://www.tiempo.com.mx/noticia/si\\_pri\\_plantea\\_ayudar\\_a\\_guardia\\_nacional\\_haria\\_muy\\_bien\\_aml\\_o\\_6\\_septiembre\\_2022/](http://www.tiempo.com.mx/noticia/si_pri_plantea_ayudar_a_guardia_nacional_haria_muy_bien_aml_o_6_septiembre_2022/)



ANUNCIO. Marko Cortés, presidente nacional del PAN, ayer, en conferencia.

TANTO LEGISLATIVA COMO ELECTORAL

# Habrà ruptura si Alito Moreno no rectifica, advierte Marko

Pide "congruencia, consistencia y valentía" con los pactos asumidos

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, amagó con romper la alianza opositora Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, si su homólogo priista, Alejandro Moreno Cárdenas, no retira la iniciativa de reforma constitucional que amplía el plazo de la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública hasta 2028, presentada en la Cámara de Diputados.

El presidente del partido blanquiazul advirtió, en rueda de prensa conjunta con los integrantes de la bancada del PAN en el Senado, que lidera el veracruzano Julen Rementería del Puerto, que el dirigente nacional del PRI debe asumir su responsabilidad de que la coalición conformada por PAN, PRI y PRD siga teniendo vida, tanto en el ámbito legislativo como en el electoral.

Por tanto, hizo un llamado a todas las fuerzas políticas que integran la coalición a ser congruentes, consistentes y valientes con los compromisos asumidos de cara al país, y retirar la iniciativa de reforma constitucional presentada en la Cámara de Diputados por la diputada priista Yolanda de la Torre.

"Yo espero que corrijan, que retiren la iniciativa o que la voten en

*"Digamos no a la militarización que ha llevado a la más alta violencia e inseguridad"*

MARKO CORTÉS  
Dirigente nacional del PAN

contra, porque, de no hacerlo, el PRI cargaría con la responsabilidad y tendría que explicarlo de por qué no pueda continuar la coalición Va por México, ni en lo legislativo ni mucho menos en lo electoral", aseveró.

Para Cortés Mendoza, la oposición debe decir no a la militarización y, a al contrario, debe decir sí a la conformación de policías civiles, las cuales deben ser respaldadas, cuando sea necesario, por las Fuerzas Armadas, con el objetivo de no hacerlas responsables del fracaso presidencial en materia de seguridad.

El líder de los senadores panistas, Julen Rementería, en tanto, expresó su confianza en que si la reforma constitucional para ampliar el plazo de la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública, hasta 2028, es aprobada en San Lázaro, el bloque de contención en el Senado, conformado por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el grupo plural, mantendrá la cohesión y votará en contra impidiendo su aprobación.



# Prometieron vencer juntos y hoy están por romper

## Alianza electoral.

AN cedió posiciones y desoyó críticas para armar una coalición que enfrentara a AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Se encontraron en la adversidad y prometieron vencer juntos. Hubo juramentos, planes y *save the date* 2024. El PAN desoyó el pasado tricolor y a quienes le aconsejaban merecer algo me-

yor que un partido en vías de extinción. Pero esta semana, finalmente, una traición se impuso en el trío y que hoy mantiene en dudas su unión.

Marko Cortés enalteció el dicho de que "del odio al amor solo hay un paso". Por caminar junto al PRI se enfrentó a su militancia, defendió a Alejandro Moreno y le cedió poder en las urnas. No esperaba que tras casi dos años, el priismo hiciera sus propios acuerdos por encima de lo que se prometían entre ellos.

El cupido de esta relación supo endulzarles los oídos. El empresario Claudio X. González convenció al PAN, al PRI y al PRD sin mucho esfuerzo. Ir juntos, dejar de lado sus ideales históricos y estar unidos les permitiría vencer al verdadero enemigo en común: Andrés Manuel López Obrador, el mandatario con más aceptación y votación, y el único con ratificación en la historia reciente del país.

El Presidente de la República calificó ese trío como una pro-

miscuidad. Pero nada los detuvo. El coqueteo rindió frutos y se aliaron para las elecciones de 2021 y 2022, pero la unión no generó ninguna fuerza y Morena arrasó.

## Comenzaron los rumores

La relación parecía enfriarse y los rumores de una ruptura comenzaron. Los dos últimos bastiones priistas, Coahuila y el Estado de México, quizá los forzarían a darse un tiempo.

En los meses recientes, Marko

Cortés resistió y puso el pecho ante las balas que bombardeaban a Alejandro Moreno. Una y otra vez. Lo defendió tras la filtración ilegal de conversaciones privadas, dejó pasar las investigaciones contra el ex presidente Enrique Peña Nieto y calló ante la aprehensión del ex procurador Jesús Murillo Karam por el caso Ayotzinapa para no incomodar a su aliado.

Cortés se entregó sin esperar la traición de una propuesta para mantener al Ejército en las calles,

contraria a los acuerdos. El panista lanzó sus advertencias, exigió respeto y congruencia... pero nadie lo oyó.

El presidente López Obrador no podía desaprovechar el momento de quiebre de la pareja feliz e ironizó: "deberían divorciarse", les aconsejó.

En las próximas horas o días, tendrá que quedar claro si el PAN perdonará la traición del PRI, si Marko Cortés volverá a ceder para no perder la unión, si el PRI se impondrá porque sabe que algún beneficio tendrá y será mucho más grande que el que el priismo le pueda ofertar. Cosas que pasan... porque en una relación, siempre estará el que entregó más. ■



## El PAN advierte fin de alianza con el PRI por respaldo a la Guardia Nacional



El conservador Partido Acción Nacional (PAN) advirtió este martes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el que ha formado una alianza electoral rumbo a las presidenciales de 2024, que si respalda la reforma sobre la Guardia Nacional, que da el control operativo y administrativo de este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la alianza podría terminar.

Hace unos días, los diputados del PRI presentaron una propuesta de reforma a la Guardia Nacional, mediante la que plantearon ampliar de cinco a nueve años, es decir, hasta 2028, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, límite que de acuerdo a la ley vigente vence en 2024.



## **PAN pone ultimátum al PRI; Alejandro Moreno responde que no recibe órdenes de nadie**



El presidente del PAN, Marko Cortés, dio un ultimátum al PRI al decirle que si no retiran la iniciativa sobre ampliar la presencia del Ejército en las calles, se terminará la alianza con ellos; en respuesta, Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, respondió que no reciben órdenes de nadie.

“Yo espero que corrijan, retiren la iniciativa o la voten en contra, porque de no hacerlo, el PRI cargaría con la responsabilidad y tendría que explicar de por qué no puede continuar la coalición Va por México ni en lo legislativo ni mucho menos en lo electoral”, dijo el panista.

En conferencia en el Senado, Cortés dijo que no podrían acompañar dicha iniciativa presentada la semana pasada por la diputada priista Yolanda de la Torre porque sería ir en el camino incorrecto con la estrategia incorrecta.

“Hago un llamado a todas las fuerzas políticas, particularmente a las que integren la coalición Va por México, a que seamos congruentes, consistentes, valientes en lo que hemos venido sosteniendo y en lo que nos hemos comprometido”, señaló Marko Cortés.

Ante ello, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, respondió desde sus redes sociales que no recibe ningún ultimátum ni de aliados ni de adversarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/09/2022

LEGISLATIVO

## Por la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre se cimbra alianza “Va por México”

La diputada priista Yolanda de la Torre impuso la discordia en la alianza “Va por México” y es que los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano; junto con los coordinadores parlamentarios de su bancada, rechazaron su propuesta para ampliar de 5 a 9 años la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, al considerarla una violación a los acuerdos de la alianza “Va por México”. En entrevista a Milenio, el líder panista calificó la propuesta como absolutamente contradictoria a los acuerdos sobre una moratoria constitucional y contra la militarización del país, por lo que confirmó que ya habló personalmente con el dirigente priista, Alejandro Moreno.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AACa3UbNf7jbZxE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21698&parId=root&o=OneUp>



# El PAN respondió al PRI por la propuesta de extender labor de las Fuerzas Armadas hasta 2028



El **Partido Acción Nacional (PAN)** respondió al **PRI** sobre la propuesta que presentó la **diputada tricolor, Yolanda de la Torre**, para ampliar hasta el 2028 el periodo legal para que las **Fuerzas Armadas** lleven a cabo labores de seguridad pública, y exigió a los priistas mantener la congruencia con la **Moratoria Constitucional** a la que se comprometieron ambos partidos “de frente a la sociedad”.

Sobre la propuesta del **PRI** para alargar la **participación del Ejército en las calles** en tareas de seguridad, el **dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés**, expresó que el voto de Acción Nacional será claramente en contra.

“**No permitiremos que se extienda la participación militar en la Guardia Nacional**. Lo repetimos y seguimos firmes: no a la militarización, no al retroceso, no a los actos dictatoriales, no a la destrucción del país”, dijo el dirigente nacional.



## Alianza podría romperse: PAN

Marko Cortés, líder nacional del PAN, reiteró en conferencia de prensa que, si la dirigencia priista o sus legisladores no retiran o votan en contra de la iniciativa de Yolanda de la Torre, la coalición legislativa y electoral podría romperse, por lo que sería responsabilidad del PRI. A través de sus redes sociales, Alejandro Moreno respondió que su partido no recibe ultimátums ni acepta ordenes de aliados ni de adversarios, y que será mañana cuando dé a conocer su postura. Por su parte, Layda Sansores anunció que no difundirá en su programa Martes del Jaguar más audios de Alejandro Moreno, argumentando que ahora sí esperará un amparo promovido por el priista contra el material difundido por la gobernadora desde hace varios meses.

[https://drive.google.com/file/d/1pgDlPLddNgID5Jz7jHS\\_hXMiSH8NqE-b/view](https://drive.google.com/file/d/1pgDlPLddNgID5Jz7jHS_hXMiSH8NqE-b/view)



# El PAN advierte fin de alianza con el PRI por respaldo a la Guardia Nacional

El conservador Partido Acción Nacional (PAN) advirtió este martes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el que ha formado una alianza electoral rumbo a las presidenciales de 2024, que si respalda la reforma sobre la Guardia Nacional, que da el control operativo y administrativo de este cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la alianza podría terminar.

Hace unos días, los diputados del PRI presentaron una propuesta de reforma a la Guardia Nacional, mediante la que plantearon ampliar de cinco a nueve años, es decir, hasta 2028, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, límite que de acuerdo a la ley vigente vence en 2024.

El presidente del PAN, Marko Cortés, advirtió al PRI en una conferencia en el Senado mexicano que la coalición no solo es electoral.

"La razón de ser de la coalición Va por México no es electoral. Si hay que ganar elecciones para tener legisladores para tener buenos gobiernos de coalición, podríamos ir eventualmente en alianzas electorales, pero si no se cuida la razón de ser de la alianza, lo que le dio sentido a esta coalición, no valdría la pena continuar", dijo Cortés.

"Hago un llamado a la dirigencia nacional del PRI, pero también a los legisladores, que así como lo hicimos con valor y determinación, el Domingo de Resurrección, y dijimos no a la Ley Bartlett (reforma eléctrica), con ese mismo valor y altura de miras y haciendo honor a los millones de votos que obtuvimos en el 2021, digamos no a la militarización que ha llevado a la más alta violencia e inseguridad en México", añadió.

Cortés pidió a los senadores de todos los partidos rechazar la militarización del país y acordó con los senadores de su partido no acompañar esta iniciativa.

"Por supuesto que no acompañaremos esta iniciativa que es una afrenta más a nuestra Constitución y a nuestros derechos humanos de todas y todos los mexicanos", sostuvo.

Además, rechazó la iniciativa del PRI porque dijo que va por el camino incorrecto de la militarización del país al tiempo que pidió a la dirigencia del PRI, encabezada por su presidente Alejandro Moreno, ser congruente para decir no a la militarización, de lo contrario, deberá explicarlo a los mexicanos.

Cortés afirmó que las Fuerzas Armadas merecen todo el respeto, pero en materia de seguridad pública deben ser los segundos respondientes, no los primeros, porque esa responsabilidad debe ser de las policías civiles.



## Entrevista

### Yolanda de la Torre (Diputada – PRI)

“Este Gobierno es ineficiente e ineficaz, les ha fallado la estrategia, esa es una preocupación de hace tiempo, en casi cuatro años no han hecho nada, no avanzan, le han dado dinero a la seguridad pública pero se va a Sedena. Mi experiencia me permite diseñar una estrategia de como yo voy a trabajar como diputada, conozco mis facultades. Esta iniciativa no pone en riesgo la coalición porque no habría una razón de fondo, porque no trastoca el diseño, la naturaleza, la jerarquía de la Guardia Nacional, por eso la propuse, porque yo sé que cinco años son insuficientes, porque el Gobierno no hace la tarea y han fracasado en temas de seguridad pública”.

<https://drive.google.com/file/d/1DGPYXIVwPGAYUMAPbMmy1IKnSXrTFYcJ/view>



## Enrique Alfaro pide que el Ejército regrese a los cuarteles en 2024

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, llamó a que se respete la decisión constitucional para que el Ejército mexicano regrese a los cuarteles en el 2024, como se determinó en la Ley de la Guardia Nacional. En entrevista previa a la inauguración de la exposición “Jorge Wilmot: Legado que trasciende”, el mandatario estatal señaló que es un camino equivocado el de intentar que el plazo se alargue, según una propuesta de la diputada federal priista, Yolanda de la Torre, y pidió que se evite un proceso para no militarizar al país.



“Yo insisto en que, el camino que se planteó cuando se aprobó la reforma para la creación de la Guardia, establecía los mecanismos para garantizar que no avanzara en un proceso de militarización del país y yo esperaba que ese mecanismo y esa agenda de transición, se respetara”, comentó.

Reconoció que la presencia de las fuerzas armadas en los estados ha sido muy importante y que hay una coordinación plena, pero aclaró que se debe fortalecer el sistema de la policía civil.

“Es muy importante y hay una coordinación plena, pero creo que eso es muy distinto a asumir que el camino que debe seguir el país es ir desmantelando el sistema de la policía civil para crear un escenario de militarización que es que insisto me parece mucho riesgo. Nosotros en Jalisco le tenemos mucho respeto a las fuerzas armadas”, dijo.

Reconoció que es necesario que las fuerzas armadas les ayuden en las tareas de seguridad en una circunstancia como la que viven actualmente, “pero ese no es el camino, no es esa la forma, y la guardia nacional no fue creada para que tuviera ese desenlace”. Comentó que le causa extrañeza que ahora el PRI busque alargar el periodo de presencia del Ejército y la Marina. Indicó que es deseable que se deje de dar el “jaloneo político” en la agenda de seguridad y que cada quien se concentre en hacer su tarea para combatir este problema. Aseguró que el esfuerzo que se ha hecho en Jalisco para reducir la incidencia delictiva tiene avances y demuestra que, cuando hay voluntad para coordinarse se pueden lograr buenos resultados “pero, insisto, creo que el lugar de estar todos metidos en un debate político tendríamos que estar cerrando filas para enfrentar el que sin duda es el mayor desafío del estado mexicano”.



## Comentario

### Luis Cárdenas (Periodista)

“Algo que llamó poderosamente la atención fue una iniciativa que presentó a ‘motu proprio’ la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, que propone que la Guardia Nacional continúe hasta el 2028, se generaron reacciones severas por parte de la Alianza, tanto de Marko Cortés como de Jesús Zambrano que amenazaron con romperla si esta prospera. Será que esto es un intercambio para no desaforar a Alejandro Moreno, con qué cara van a salir a defender esto la Alianza Va por México, es un país muy surreal”.

<https://drive.google.com/file/d/14566rJOY4GLuSEyiBjCBaj53smcReigD/view>



## El PRI no recibe ultimátums: Alejandro Moreno

“El PRI no recibe ultimátums, ni acepta ordenes ni de aliados ni de adversarios. Siempre vamos a construir en unidad y convicción por el bien de México”, así lo manifestó en un mensaje en su Twitter el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien agregó que mañana presentarán su postura en conferencia de prensa en relación la iniciativa que presentarán.

[https://drive.google.com/file/d/1CGo0CMABUIrqD0l6Uwl\\_qBs24Rc4q5aR/view](https://drive.google.com/file/d/1CGo0CMABUIrqD0l6Uwl_qBs24Rc4q5aR/view)



# El guiño de Morena que podría “perdonar” a Alito antes del juicio político



El 1 de septiembre el **secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, acudió al recinto de la **Cámara de Diputados** para entregar al Congreso el cuarto informe de Gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y mientras desfilaba por los pasillos de San Lázaro, se suscitó un encuentro con el **líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas**, el cual resultó llamativo por la forma amistosa en que se saludaron mientras intercambiaban comentarios al oído.

El **afable trato que dispensó el titular de Segob al líder priista**, quien en las últimas semanas ha sido atacado por Morena a través de una larga serie de audios que dan cuenta de una presunta corrupción mientras el último fue gobernador de Campeche, causó sorpresa, sin embargo, **Adán Augusto López declaró** que no debía extrañar pues se trató de una cortesía entre políticos.

Tras inaugurarse el nuevo periodo ordinario de sesiones, el primer dictamen que se votó en el **Pleno de la Cámara de Diputados** fue la iniciativa presidencial para integrar formalmente a la **Guardia Nacional al Ejército**, a la que el líder priista se opuso.



# “El PRI no recibe ultimátum ni acepta órdenes”: Alito Moreno respondió a Marko Cortés



El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, respondió vía redes sociales que **el partido siempre ha estado y estará del lado de las familias mexicanas** ante las promesas rotas de **Morena**, ya que asegura que las decisiones del país se deben tomar pensando en el futuro de México. De tal forma que **no aceptarán ningún tipo de ultimátum** ni aceptará las órdenes de aliados ni de adversarios.

Anteriormente el **Partido de Acción Nacional (PAN)** le habría respondido al **PRI** sobre la propuesta presentada por la diputada tricolor, **Yolanda de la Torre**, para poder **ampliar hasta el 2028 el periodo legal para que las Fuerzas Armadas puedan llevar a cabo labores de seguridad pública**, y exigió a los priistas el mantener la congruencia con la Moratoria Constitucional a la que se comprometieron antes con ambos partidos frente a la sociedad.

De acuerdo con la información que circula en redes sociales, los usuarios de *Twitter* a raíz del tuit de **Alito** es que revelaron la **filtración de una llamada** entre **Marko Cortés Mendoza**, representante del PAN, y el líder del PRI en la que **le solicitó retirar la iniciativa de la Guardia Nacional** o de lo contrario se terminaría la alianza Va por México y **el tricolor se habría negado a su petición**, pues va en contra de los mexicanos.



## Madrazo señala que Morena logró ‘asustar’ a ‘Alito’ y acusa supuesto pacto

Roberto Madrazo, excandidato presidencial del PRI, sostuvo que el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, se asustó con la serie de señalamientos y procesos en su contra, por lo que planteó un posible pacto entre el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena; tras la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre para extender el plazo de 5 a 9 años al Ejército mexicano.



Madrazo, quien se ha unido a las voces que desde junio pedían la renuncia de “Alito” Moreno tras los resultados de las pasadas elecciones; dijo que todo indica que la iniciativa priista significaría permitir que AMLO se salga con la suya.

“Al parecer el PRI buscará extender el periodo constitucional para dejar al Ejército en las calles 4 años más”, dijo y cuestionó si el dirigente del tricolor hará un pacto con Morena, aunque no especificó el motivo por el que haría este supuesto acuerdo.

“¿Alito Moreno, van a pactar con Morena?... ¿Van a dejar que López Obrador se salga con la suya y rompa la alianza PRI-PAN-PRD?”, cuestionó el excandidato presidencial, Roberto Madrazo.

Asimismo, tras el anuncio de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de que durante su transmisión del “Martes del Jaguar” ya no hablarían del dirigente del PRI, Roberto Madrazo anticipó que se debería a un acuerdo en el que también habría participado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En ese sentido, apuntó que lograron “asustar” a “Alito” Moreno, esto tras las filtraciones de audios y las investigaciones de la Fiscalía General de Campeche, así como el proceso de desafuero que sigue avanzando tras la instalación de la Sección Instructora.

“Ya no van a hablar más de 'Alito' Moreno porque ya llegaron a un acuerdo (junto con Adán Augusto) para aliarse PRI y Morena y dejar al Ejército en las calles por 4 años más ... el jaguar logró su objetivo... asustaron a Alito”, sostuvo Roberto Madrazo vía Twitter.



# El “PRI no recibe ultimátum ni de aliados ni de adversarios”

Moreno Cárdenas dijo que los priistas “siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México”.





**‘Alito’ Moreno advierte que el**  
**“PRI no recibe**  
**ultimátum»»**  
**ni de aliados ni de adversarios”**





## Moreno Cárdenas dijo que los priistas “siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México”.

Mauricio Salomón

El PRI no recibe ultimátum ni acepta órdenes de aliados ni de adversarios, advirtió Alejandro Moreno, presidente nacional del partido, tras los amagos de rompimiento de la alianza “Va por México” por parte del PAN y PRD en reacción a la iniciativa priista para aplazar hasta 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública. En un mensaje en redes sociales, el dirigente del PRI respondió así al llamado de líderes panistas y perredistas a retirar la iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre: “El PRI no recibe ultimátum, ni acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios. Siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México. Mañana a las 10:00 am presentaremos nuestra postura en conferencia de prensa”. Moreno sostuvo que el PRI siempre estará del lado de las familias mexicanas y señaló que, ante la ineptitud de Morena, tomará decisiones pensando en el futuro de México.

**Explicó que “el PRI siempre está del lado de las familias mexicanas, ante la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en México”, en clara alusión a la iniciativa de la diputada federal Yolanda de la Torre, respaldada por el coordinador y la mayoría de la bancada priista en San Lázaro, para que la participación de los militares en tareas de seguridad pública se extienda hasta el 2028; es decir, cuatro más de lo previsto originalmente.**

La propuesta, sin embargo, rompe el acuerdo asumido en junio pasado por el propio Alejandro Moreno, de aplicar una moratoria constitucional, lo que implica que no iban a aprobar reformas constitucionales. Desde el lunes, se reveló que la iniciativa de Yolanda de la Torre, respaldada por Morena y sus aliados en Cámara de Diputados, ponía en peligro la Alianza Va por México y este martes incluso provocó una fractura entre diputados federales y senadores, pues 10 de los 13 senadores del Revolucionario Institucional anunciaron su voto en contra de la propuesta de su compañera diputada federal, en caso de que llegue como minuta al Senado. Sólo la zacatecana Claudia Anaya evitó hacer público su voto, porque consideró que primero se debe esperar a que se concrete en Cámara de Diputados, mientras que Beatriz Paredes y Carlos Aceves del Olmo no estuvieron en el anuncio de sus compañeros. Previamente, en un comunicado, Moreno llamó a su bancada en la Cámara de Diputados a seguir adelante con la iniciativa para diferir de 2024 a 2028 la permanencia de las fuerzas armadas en seguridad pública.

A su vez, el coordinador priista en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que la propuesta presentada por su correligionaria Yolanda de la Torre es inamovible. En un comunicado, Moreno hizo un reconocimiento a la bancada priista por mantenerse unida en un tema que, según dijo, va más allá de cualquier postura política. Descartó nuevamente el retiro de la iniciativa de reforma para diferir cuatro años, de 2024 a 2028, la participación del Ejército y la Marina en seguridad pública hasta 2028, y confió en que la coalición con PAN y PRD no se rompa a consecuencia de

esa propuesta. —¿Es inamovible la presentación de la iniciativa de la diputada De la Torre?— se le interrogó. —Ya se presentó y yo no me atrevería jamás a pedirle a un diputado de mi partido que retirara una iniciativa— atajó el legislador. —¿Esta defensa que usted dice de la sociedad vale la coalición?— insistieron los representantes de los medios informativos. —Yo espero que la coalición no se rompa, estamos hablando por México— dijo Moreira. Más aún, el líder parlamentario del PRI confió en que PAN y PRD “acompañen” la propuesta. “Sé que ellos la van a apoyar, porque sus estados requieren al Ejército. Guanajuato requiere al Ejército, Querétaro requiere al Ejército. Yo creo que la pregunta sería, que le hicieran la pregunta a los gobernadores”, puntualizó. De acuerdo con el comunicado de la bancada priista, los diputados Yolanda de la Torre, Ildelfonso Guajardo, Carlos Iriarte, Frinné Azuara, Melissa Vargas, José Francisco Yunes y Adriana Campos, entre otros, aseguraron que la prórroga a las fuerzas armadas “no es un cheque en blanco, sino una medida que estarán observando con lupa para que su aplicación sea eficiente, pues tiene la finalidad de dar al gobierno tiempo para que haga su trabajo”. **M**

“Mediante su cuenta en redes sociales, Moreno Cárdenas dijo que los priistas “siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México.”



Alejandro Moreno  
@alitomorenoc · Seguir



El PRI siempre está del lado de las familias mexicanas, ante la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en el futuro de México.

4:42 p. m. · 6 sept. 2022



Leer toda la conversación en Twitter



1 mil



Responder



Compartir

Leer 1,4 mil respuestas



# No recibimos órdenes de nadie: Alito

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas confrontó al PAN y le advirtió que los priistas no reciben órdenes ni de aliados ni de adversarios, con lo que la alianza Va por México hace agua.

Luego de que el presidente del PAN, Marko Cortés, le exigiera al PRI retirar la iniciativa para que el Ejército permanezca en tareas de seguridad pública hasta 2028 y no 2024, como está establecido en la ley, Moreno Cárdenas elevó el tono y respondió a través de su cuenta de Twitter.

"El PRI no recibe ultimátum, ni acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios. Siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México. Mañana a las 10:00 am presentaremos nuestra postura en conferencia de prensa", señaló en un mensaje en la red social.

"El PRI siempre está del lado de las familias mexicanas, ante la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en el futuro de México", puntualizó.

De inmediato, los internautas recordaron el efusivo abrazo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, le propinó el 1 de septiembre, cuando acudió a entregar el informe presidencial y que desató las sospechas de la oposición.

Además, ayer mismo la bancada del PRI cerró filas con la iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre, que será votada la próxima semana y la cual apoya Morena, por lo que pasaría sin problema, pese a ser una reforma constitucional.

En este contexto, la gobernadora de Campeche anunció una tregua a la presentación de grabaciones del ex gobernador de Campeche, argumentando el consejo de sus abogados, mientras que la posibilidad de que sea desafiado en la Cámara de Diputados también se diluye.

**El PRI** siempre está del lado de las familias mexicanas, ante la ineptitud de Morena, afirma el partido tricolor



FOTO: CUARTOSCURO



**Se confronta con los panistas.**



## **'ALITO' MORENO ADVIERTE QUE EL "PRI NO RECIBE ULTIMÁTUM» NI DE ALIADOS NI DE ADVERSARIOS"**

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de CDMX, dice que el cambio de medidores para grandes usuarios sería este año





**‘Alito’ Moreno advierte que el**  
**“PRI no recibe**  
**ultimátum»»**  
**ni de aliados ni de adversarios”**





## Moreno Cárdenas dijo que los priistas “siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México”.

Mauricio Salomón

El PRI no recibe ultimátum ni acepta órdenes de aliados ni de adversarios, advirtió Alejandro Moreno, presidente nacional del partido, tras los amagos de rompimiento de la alianza “Va por México” por parte del PAN y PRD en reacción a la iniciativa priista para aplazar hasta 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública. En un mensaje en redes sociales, el dirigente del PRI respondió así al llamado de líderes panistas y perredistas a retirar la iniciativa presentada por la diputada Yolanda de la Torre: “El PRI no recibe ultimátum, ni acepta órdenes ni de aliados ni de adversarios. Siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México. Mañana a las 10:00 am presentaremos nuestra postura en conferencia de prensa”. Moreno sostuvo que el PRI siempre estará del lado de las familias mexicanas y señaló que, ante la ineptitud de Morena, tomará decisiones pensando en el futuro de México.

**Explicó que “el PRI siempre está del lado de las familias mexicanas, ante la ineptitud de Morena tenemos que tomar decisiones pensando en México”, en clara alusión a la iniciativa de la diputada federal Yolanda de la Torre, respaldada por el coordinador y la mayoría de la bancada priista en San Lázaro, para que la participación de los militares en tareas de seguridad pública se extienda hasta el 2028; es decir, cuatro más de lo previsto originalmente.**

La propuesta, sin embargo, rompe el acuerdo asumido en junio pasado por el propio Alejandro Moreno, de aplicar una moratoria constitucional, lo que implica que no iban a aprobar reformas constitucionales. Desde el lunes, se reveló que la iniciativa de Yolanda de la Torre, respaldada por Morena y sus aliados en Cámara de Diputados, ponía en peligro la Alianza Va por México y este martes incluso provocó una fractura entre diputados federales y senadores, pues 10 de los 13 senadores del Revolucionario Institucional anunciaron su voto en contra de la propuesta de su compañera diputada federal, en caso de que llegue como minuta al Senado. Sólo la zacatecana Claudia Anaya evitó hacer público su voto, porque consideró que primero se debe esperar a que se concrete en Cámara de Diputados, mientras que Beatriz Paredes y Carlos Aceves del Olmo no estuvieron en el anuncio de sus compañeros. Previamente, en un comunicado, Moreno llamó a su bancada en la Cámara de Diputados a seguir adelante con la iniciativa para diferir de 2024 a 2028 la permanencia de las fuerzas armadas en seguridad pública.

A su vez, el coordinador priista en el Palacio de San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que la propuesta presentada por su correligionaria Yolanda de la Torre es inamovible. En un comunicado, Moreno hizo un reconocimiento a la bancada priista por mantenerse unida en un tema que, según dijo, va más allá de cualquier postura política. Descartó nuevamente el retiro de la iniciativa de reforma para diferir cuatro años, de 2024 a 2028, la participación del Ejército y la Marina en seguridad pública hasta 2028, y confió en que la coalición con PAN y PRD no se rompa a consecuencia de

esa propuesta. —¿Es inamovible la presentación de la iniciativa de la diputada De la Torre?— se le interrogó. —Ya se presentó y yo no me atrevería jamás a pedirle a un diputado de mi partido que retirara una iniciativa— atajó el legislador. —¿Esta defensa que usted dice de la sociedad vale la coalición?— insistieron los representantes de los medios informativos. —Yo espero que la coalición no se rompa, estamos hablando por México— dijo Moreira. Más aún, el líder parlamentario del PRI confió en que PAN y PRD “acompañen” la propuesta. “Sé que ellos la van a apoyar, porque sus estados requieren al Ejército. Guanajuato requiere al Ejército, Querétaro requiere al Ejército. Yo creo que la pregunta sería, que le hicieran la pregunta a los gobernadores”, puntualizó. De acuerdo con el comunicado de la bancada priista, los diputados Yolanda de la Torre, Ildefonso Guajardo, Carlos Iriarte, Frinné Azuara, Melissa Vargas, José Francisco Yunes y Adriana Campos, entre otros, aseguraron que la prórroga a las fuerzas armadas “no es un cheque en blanco, sino una medida que estarán observando con lupa para que su aplicación sea eficiente, pues tiene la finalidad de dar al gobierno tiempo para que haga su trabajo”. **M**

“Mediante su cuenta en redes sociales, Moreno Cárdenas dijo que los priistas “siempre vamos a construir, en unidad y convicción, por el bien de México.”





## Amagan con exponer supuestos gastos ilegales de “Alito” en campaña interna

Felipe Enríquez Hernández, exdiputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que expondrá información sobre supuestos gastos ilegales en la campaña interna del dirigente nacional priista, Alejandro Moreno.

En su cuenta de Twitter, Enríquez Hernández subió copias de seis recibos de depósitos a diversas cuentas de Bancomer a nombre de Montserrat Abreu Paredes, Xavier Humberto Carillo y Griselda Dolores Paredes.



Según los recibos, Abreu Paredes habría recibido el 10 de agosto de 2019, dos depósitos con ocho minutos de diferencia, uno por 25 mil pesos y el otro por 24 mil 500 pesos.

En esa misma fecha, y en la misma sucursal, Carillo recibió un depósito por 25 mil pesos, mientras que a Paredes le hicieron tres depósitos, en un lapso de 17 minutos, dos por 25 mil pesos cada uno y uno más por 30 mil pesos.

Enríquez Hernández también presentó la firma de Luis Gerardo Quijano Morales en un recibo por 500 mil pesos “por concepto de cobertura de capacitación especial en el Ciudad de México”.

Finalmente, el exdiputado del tricolor presenta una hoja de gastos del día “D” en la campaña de Moreno Cárdenas.

Según el priista, la información se la han hecho llegar de manera anónima y advirtió que próximamente dará más detalles “que conocen Graciela Ortiz, Mariano González, Jonathan Márquez”.

<https://www.24-horas.mx/2022/09/06/amagan-con-exponer-supuestos-gastos-ilegales-de-alito-en-campana-interna/>



# “¿Alito va a pactar con Morena?”: Roberto Madrazo cuestionó al dirigente nacional del PRI



El excandidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2006, **Roberto Madrazo Pintado**, puso sobre la mesa que el actual dirigente del tricolor, **Alejandro Moreno Cárdenas**, posiblemente pactó con el partido fundado por **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO).

Y es que la diputada **Yolanda de la Torre** del grupo parlamentario del partido nonagenario propuso ampliar el periodo constitucional para que el ejército se quedara en las calles hasta 2028, lo que varios analistas y políticos interpretaron como una [posible alianza entre Alito y el partido guinda](#).

De ese modo, por medio de su cuenta de Twitter el exgobernador de Tabasco planteó que *Alito* dejará que Andrés Manuel “se salga con la suya” y de paso se le dé fin a la alianza opositora integrada por el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En ese sentido, Madrazo se ha posicionado en contra de la militarización, pues también acusó que los homicidios en México se han incrementado. “La tasa de homicidios a nivel nacional pasó de 8 por cada cien mil habitantes en 2007... a 28 homicidios por cada cien mil habitantes en 2021. La evidencia no engaña, **desde que el Ejército salió a las calles los homicidios se triplicaron**”.



## Da Layda Sansores 'recreo' a Alito

GUADALUPE IRÍZAR

Después de varias semanas de difundir en su programa Martes del Jaguar audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dijo ayer que decidieron darle "un recreo".

La Mandataria morenista explicó las razones por las cuales decidió dejar el tema, por lo menos dos semanas, a la espera a que se resuelva el amparo promovido por el diputado priista.

"Nos vamos a portar bien y vamos a darle un recreo a Alito", dijo en su programa.

Reconoció que a algunos les pareció "extraño" el momento en el que decidió no difundir más información de Alito, por la coincidencia con la presentación de una iniciativa del PRI sobre la permanencia del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

"A lo mejor soy muy afortunada y me tocó matar dos pájaros de un tiro. No fue la razón fundamental, ya lo habíamos decidido", agregó.



# No habrá nuevo audio de Alito Moreno en el Martes del Jaguar: Layda Sansores esperará “hasta tener el fallo”



El 5 de septiembre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que este martes daría a conocer información relacionada al presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Alito Moreno y otros dos funcionarios del tricolor.

Sin embargo, horas previas al programa, la funcionaria dio a conocer que, después de una larga reunión con su abogado, se decidió que hoy y hasta nuevo aviso, no se tocarán temas referentes a Moreno Cárdenas.

A través de su cuenta de Twitter, Layda Sansores detalló que el próximo 19 de septiembre habrá una audiencia referente al caso, por lo que, hasta ese momento, la funcionaria y su equipo dentro del programa se abstendrán de hacer declaraciones que pudieran influir en el criterio del juez a cargo del caso.

“No queremos que cada vez que retomemos el tema con la única finalidad de informar a los ciudadanos, el quejoso haga uso faccioso de los jueces constitucionales para alargar el juicio de amparo. Hemos decidido no hablar más del caso hasta tener el fallo”, escribió.

[No habrá nuevo audio de Alito Moreno en el Martes del Jaguar: Layda Sansores esperará “hasta tener el fallo” - Infobae](#)



## Layda Sansores no hablará de Alito en el 'Martes del Jaguar'

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que se abstendrá de hablar de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, en su programa semanal el "Martes del Jaguar", a la espera de que se resuelva el amparo interpuesto por el dirigente priista.

Informó que tendrán una audiencia el próximo 19 de septiembre y que con su decisión esperan evitar nuevas acciones del priista.

"Hemos decidido no hablar más del vago hasta que tengamos el fallo", señaló.

Y explicó: "después de una larga reunión con el abogado, hemos decidido no tocar el tema de Alejandro Moreno. Tenemos la audiencia el día 19 de este mes para resolver el amparo que él interpuso para impedir que expusiéramos la información que tenemos".

"Vamos a abstenernos de hacer declaraciones que pudieran influir en el criterio del juez... No queremos que cada que retomemos el tema con la única finalidad de informar a los ciudadanos, el quejoso haga uso faccioso de los jueces constitucionales para alargar el juicio de amparo () Confiamos en que el juez actuará apegado a la ley, por lo que el amparo deberá ser favorable a nosotros", agregó.

Dijo que tomar la decisión les costó trabajo, pero esperan poder seguir informando libremente.

"El jaguar rugirá contra la corrupción", concluyó.



<https://www.reforma.com/layda-sansores-no-hablara-de-alito-en-el-martes-del-jaguar/ar2465662?v=1>

**Ajusta *Martes del jaguar***

Layda anuncia que Moreno Cárdenas ya no es su tema

SANDRA ROJAS - PAG. 7

## Descarta el “tema” en *Martes del jaguar*. Layda ya no hablará sobre Alejandro Moreno

En medio del acercamiento de posiciones de PRI y Morena en torno a la presencia de las fuerzas armadas en las calles, la gobernadora de Campecha, Layda Sansores, anunció que ya no hablará sobre el dirigente del tricolor en su programa semanal *Martes del jaguar*. “Después de una larga reunión con el abogado, hemos decidido no tocar el tema de Alejandro Moreno”. A dos semanas de la audiencia para resolver el amparo que interpuso *Alito* para evitar que

Sansores “expusiera información sobre él”, la mandataria dijo que se abstendrá de hacer declaraciones que puedan influir en el criterio del juez. “No queremos que cada que retomemos el tema con la única finalidad de informar a los ciudadanos, el quejoso haga uso faccioso de los jueces constitucionales para alargar el juicio de amparo. Hemos decidido no hablar más del caso hasta tener el fallo”, subrayó Sansores.

SANDRA ROJAS/CDMX



**DIÁLOGO.** El periodista René Delgado y la diputada federal Ana Lilia Herrera.

## Yo hubiera ganado sola a Morena en 2021: Herrera

“Segura y convencida”, Ana Lilia Herrera, hoy diputada federal por la alianza PRI-PAN-PRD por el Estado de México y aspirante a la gubernatura de la entidad, sostuvo que, en 2021 “el PRI le hubiera ganado solo a Morena” en su distrito.

“Y me remito a los hechos siempre. En mi distrito, el 27 del Estado de México, si el PRI hubiera competido solo contra Morena, le habríamos ganado”, aseguró. “Mientras que Morena siempre

necesita ir en coalición, lo hizo el año pasado con el PVEM y el PT”, recordó la legisladora.

En entrevista para el programa *Entre Dichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, insistió en que “es posible ganarle a Morena, vengo de acreditarlo”.

No obstante, estimó que hoy en la entidad mexiquense habrá “una elección de Estado”, en la que el gobierno federal, “con una vieja candidatura” –Delfina Gómez– “chantajea con los programas sociales, es lo que estamos viendo en muchos lugares”, acusó.

Aunque ofreció que, si gana, hará un gobierno de coalición, no sería “de cuotas ni de cuates”, y garantizó que sumaría al aspirante del PAN, Enrique Vargas; al del PRD, Omar Ortega, y hasta a los aspirantes del PRI.

— Redacción



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## APRUEBAN LOS DIPUTADOS

# Atacar con ácido o sosa es delito

PATRICIA RAMÍREZ

**Son, sin duda, un tipo de violencia premeditada, en donde las mujeres jóvenes son las más vulnerables, ya que tienen como finalidad desfigurar, lisiar o cegarlas**

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó incluir como delito, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los ataques con ácidos o alguna otra sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable.

Con la asistencia de la activista María Elena Ríos, los legisladores avalaron el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, que establece que este tipo de ataques son, sin duda, un tipo de violencia premeditada, en donde las mujeres jóvenes son las más vulnerables, ya que tienen como finalidad desfigurar, lisiar o cegar a la víctima.

El primer caso documentado de este tipo ocurrió en el 2010, uno más se reportó en el 2012; en el 2014, en el Estado de México se tiene registro de otro; para 2018, la cifra aumentó a cinco casos; en el 2019, se confirmaron 3; uno más en el 2020, el de la saxofonista María Elena Ríos, en Oaxaca. Solo en el 2022, van 47 ataques.

Se precisa que en lo relativo a los ataques con sustancias corrosivas, en su mayoría provocan daños irreversibles en el cuerpo, diversas discapacidades e incluso la muerte, por lo que es indispensable brindar a las víctimas herramientas jurídicas para que puedan acceder a la justicia y a la reparación de los daños.

La diputada Margarita García explicó que también que hace falta un protocolo de atención a víctimas agredidas con sustancias, porque en muchas ocasiones se desconoce la atención que se debe dar a las pacientes.

**EXIGE ELENA RÍOS JUSTICIA**

La saxofonista María Elena Ríos, que impulsó esta iniciativa de manera fundamental, demandó que el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a través del fiscal general de dicho estado, Arturo Peimbert Calvo, ejecute a la brevedad la orden de aprehensión en contra de Juan Vera Hernández, hijo del exdiputado del PRI, Juan Vera Carrizal, actor intelectual del ataque con ácido en su contra.

Pidió al fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, que se atienda la orden de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que atraiga su caso, y al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Saldivar Lelo de Larrea, a fin de que el juez Ponciano Velasco deje de revictimizarla, ya que ha permitido más de 10 amparos para Juan Antonio Vera Hernández.



**ELENA RÍOS**  
SAXOFONISTA Y ACTIVISTA

*No soy la víctima  
que quieren, porque  
esa es la mujer que  
está llorando”.*

FOTO: CUARTOSCURO



**Elena Ríos**, en la Cámara de Diputados.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Plan B contra prisión preventiva oficiosa: MC presenta iniciativa de reforma constitucional para eliminarla

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa, por considerar que es una norma restrictiva de los derechos fundamentales.

La bancada naranja propone también eliminar los delitos inexcarcelables contenidos en el artículo 19 constitucional.



De esta forma, la modificación busca que cada juzgador determine la sanción que otorgará a la persona detenida a partir de una evaluación particular y concreta de cada caso.

El objetivo es que se determine si existe un riesgo fundado y razonable para aplicarle la PPO y que esta no sea dictada únicamente en función del delito cometido.

La reforma también propone que este artículo cumpla con los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de libertad personal, la cual establece que esta medida cautelar debe estar limitada por principios de legalidad, presunción de inocencia, entre otros, así como que debe ser excepcional y estar sujeta a revisión periódica.

“Las personas privadas de la libertad bajo la figura de la prisión preventiva, las personas sujetas a un proceso penal, así como las que ya hubiesen sido sentenciadas, deberán tener acceso a convenios, a espacios de orientación y apoyo para lograr un desarrollo personal, laboral, cultural, educativo social”, señala la bancada naranja.

En su exposición de motivos, las y los diputados recalcan que esta medida cautelar ha llevado a condiciones “deplorables”, de hacinamiento y autogobierno en las cárceles, donde uno de los grupos más afectados son los provenientes de comunidades indígenas, ante la falta de recursos e intérpretes para enfrentar su proceso. Esta propuesta se convierte en la cuarta intervención legislativa del partido durante la actual legislatura, pues en el último año ha presentado iniciativas para eliminar el catálogo de delitos meritorios de la PPO y para garantizar la certeza jurídica de los imputados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/plan-b-prision-preventiva-oficiosa-mc-presenta-iniciativa-reforma-constitucional-eliminarla-497242>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad



## Boletín No.2468

### La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

- El dictamen, aprobado por unanimidad, garantiza a las mujeres con discapacidad el ejercicio de sus derechos humanos en igualdad sustantiva
- Se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de garantizar a las mujeres con discapacidad el ejercicio de sus derechos humanos en igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El dictamen, que se aprobó en lo general y en lo particular con 473 votos, y se envió al Senado para sus efectos constitucionales, sustituye a la Secretaría de Salud por la Secretaría de Bienestar en la constitución del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



Argumenta que la Asamblea Consultiva, órgano de asesoría y consulta del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de participación ciudadana, conformación plural y -paritaria entre mujeres y hombres-de carácter honorífico, tendrá por objeto analizar y proponer programas y acciones que inciden en el cumplimiento del Programa.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, dijo que el objetivo es garantizar que los juzgadores tengan una perspectiva de género en los casos en que mujeres con discapacidad formen parte.

Hizo un llamado a procurar una política congruente con estos tiempos que reconozca las libertades, las diferencias y la diversidad, sin hacer a un lado las luchas de las mujeres.

“Nos encontramos contentos con esta reforma porque reconoce la intersección de vulnerabilidades en estas mujeres que requieren de acciones afirmativas y adecuaciones a los procedimientos, con la finalidad de lograr un trabajo justo e igual al que reciben los varones con discapacidad, porque la misoginia, el machismo y las conductas que las sobajan las ponen en una situación de desventaja”, subrayó.

La diputada promovente, Olga Luz Espinosa Morales (PRD), afirmó que se legisla para que la perspectiva de género sea una herramienta cuando se trate de procuración y administración de justicia. Dijo que el dictamen es de justicia social porque manda el mensaje de que las mujeres con discapacidad no están solas. “En este parlamento seguiremos legislando para romper las barreras y estereotipos que no permiten alcanzar la igualdad sustantiva”.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), también promovente de la iniciativa, destacó que el dictamen es una puerta importante para muchas mujeres con discapacidad que esperan más espacios de participación para representarse a sí mismas. Consideró fundamental traer la voz de ellas a la tribuna más alta de la nación porque “las mujeres con discapacidad enfrentamos 10 veces más violencia que una mujer que no vive con esta condición”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Aprueban que dependencias y entidades adquieran o arrenden vehículos con cero o bajas emisiones



## Boletín No.2469

### Aprueban que dependencias y entidades adquieran o arrenden vehículos con cero o bajas emisiones

- La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, adicionar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para establecer que en las adquisiciones o arrendamientos de vehículos automotores que realicen las dependencias y entidades, se procurará aquellas unidades que garanticen cero o bajas emisiones de gases contaminantes, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 479 votos a favor el dictamen que adiciona un párrafo sexto al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El documento, enviado al Senado, menciona en los transitorios que las 32 entidades federativas, a través de sus congresos locales, deberán adecuar el marco jurídico en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en un plazo que no excederá de 120 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto.

Además, las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto, se cubrirán con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables, a través de los programas y proyectos destinados a ese fin, por lo que no incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales.



Menciona que el impulso al transporte eléctrico puede contribuir a reducir de forma directa la dependencia energética de los hidrocarburos, así como mitigar el impacto ambiental a través de observar adecuadamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU Habitat.

### **Legislar con visión ecológica**

Al fundamentar el dictamen, la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) indicó que se busca legislar con visión ecológica y contrarrestar el cambio climático, así como abonar a reducir las afectaciones a la naturaleza.

Mencionó que las modificaciones tienen como objetivo lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero estableciéndose la cantidad mínima de vehículos con bajas o nulas emisiones de gases contaminantes, priorizando la sustitución del parque vehicular y altamente contaminante por autos más eficientes y tecnológicamente sustentables.

Tal situación, dijo, ayuda a mejorar la calidad del aire de las ciudades y cuidar la salud de las y los mexicanos que en ellas habitan. Se estima que tan sólo en México, anualmente pierden la vida más de 36 mil personas por afectaciones cardíacas y respiratorias ocasionadas por la mala calidad del aire, de acuerdo con datos de la carga mundial de morbilidad del Instituto de Métricas en Salud y Evaluación (IHME).

### **Acciones y medidas amigables con el medio ambiente**

La promovente, diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) destacó que actualmente el país enfrenta recurrentes problemas de contaminación del aire; el transporte automotor, es uno de los principales responsables de las emisiones a la atmósfera, y en el Valle de México las emisiones generadas por los vehículos automotores pueden representar casi un 60 por ciento de la contaminación por partículas suspendidas.

Indicó que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la contaminación ambiental y sus impactos negativos pueden costarle al país alrededor del 6 por ciento del Producto Interno Bruto, si no se tienen medidas adecuadas de prevención. “Ello, nos obliga a tomar acciones que sean amigables con el medio ambiente y garanticen una reducción de las enfermedades respiratorias y la huella del carbono”.